



GACETA DE MADRID

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA

DIRECCION-ADMINISTRACION Y VENTA DE EJEMPLARES;
MINISTERIO DE LA GOBERNACION
TELEFONO NUM. 12322

Año CCLXXIII.—Tomo IV

MARTES 6 NOVIEMBRE 1934

Núm. 310.—Página 1033

SUMARIO

Presidencia del Consejo de Ministros.

Decretos concediendo indulto de la pena de muerte al Teniente coronel de Infantería D. Juan Ricart March; Comandante de Artillería D. Enrique Pérez Farrás; Capitán de Caballería D. Federico Escofet Alsina, y a los paisanos que se indican, conmutándoseles dicha pena por la que se expresa.—Página 1034.

Otro autorizando al Presidente del Consejo de Ministros para que por el Arma de Aviación militar se adquirieran, por gestión directa, ocho aviones E-30, a la Sociedad Hispano Suiza.—Página 1035.

Ministerio de Hacienda.

Decreto (rectificado) nombrando Jefe superior de Administración y Jefes de Administración de primera, segunda y tercera clase a los señores que se mencionan.—Página 1035.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Orden disponiendo se anuncie la provisión de las vacantes que se indican, existentes en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.—Página 1035.

Otra resolviendo expediente y propuestas elevadas a este Ministerio por el Tribunal de oposiciones a plazas del personal sanitario y sanitario administrativo del Cuerpo Médico escolar de Madrid.—Páginas 1035 y 1036.

Otra concediendo la excedencia a don Domingo Córdoba y Vargas, Oficial de Administración de tercera clase de este Departamento.—Página 1036.

Otra rectificando errores padecidos en la Orden de adjudicación de pre-

mios del Concurso Nacional de Pintura de este año.—Página 1036.

Otras adjudicando las subastas de las obras de construcción de Escuelas en los puntos que se indican a los señores que se mencionan.—Páginas 1036 a 1038.

Otra rectificando errores de copia y omisión en la publicación del Reglamento Nacional de Sordomudos.—Página 1038.

Otra disponiendo que el haber de 5.000 pesetas que disfruta D. Jacobo Orellana Garrido, Profesor numerario del Colegio Nacional de Sordomudos, lo perciba en concepto de gratificación.—Página 1038.

Otra ídem que durante la ausencia del Subsecretario de este Departamento se encargue del despacho de los asuntos de dicha Subsecretaría el Director general de Primera enseñanza.—Página 1038.

Ministerio de Obras públicas.

Orden disponiendo que el Subsecretario de este Departamento continúe despachando y resolviendo por sí todos los asuntos y expedientes que siendo de la competencia del mismo, requieran para su definitiva resolución la firma del Ministro, exceptuándose los que se indican.—Páginas 1038 y 1039.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.

Orden dejando en suspenso la celebración de concursos, oposiciones y concurso-oposición anunciados por la Dirección general de Beneficencia y Asistencia pública.—Página 1039.

Administración Central.

HACIENDA.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Disponiendo que el día 9 de los corrientes se

verifique una quema extraordinaria de documentos amortizados.—Página 1039.

GOBERNACION.—Inspección general de la Guardia civil.—Concediendo el ingreso en este Instituto a los individuos que figuran en la relación que se publica.—Página 1039.

INSTRUCCION PÚBLICA.—Dirección general de Primera enseñanza.—Anunciando haber sido admitidas y excluidas las Maestras que se indican al concurso-oposición para proveer tres plazas vacantes en la Escuela Normal del Magisterio primario de Logroño.—Página 1060.

Dirección general de Enseñanza Profesional y Técnica.—Disponiendo que el cuadro de Profesores de la Escuela Elemental de Trabajo de esta capital quede constituido en la forma que se menciona.—Página 1060.

OBRAS PÚBLICAS.—Dirección general de Puertos.—Concesiones.—Autorizando al Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) para construir una pasarela sobre el río Galindo.—Página 1060.

AGRICULTURA.—Dirección general del Instituto de Reforma Agraria.—Resolviendo el expediente incoado por D. Florentino Benito y otros vecinos de Mozota solicitando la abolición de un canon de 50 cahices que pagan a D. José Azlor de Aragón, ex Duque de Villahermosa y de Luna, como prestación señorial.—Página 1061.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Subsecretaría de la Marina civil.—Disponiendo se publiquen los Escalafones de la primera y segunda Sección del personal del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de esta Subsecretaría.—Página 1063.

ANEXO ÚNICO.—BOLSA.—SUBASTAS.—ADMINISTRACION PROVINCIAL.—ANUNCIOS DE PREVIO PAGO.—EDICTOS.—CUADROS ESTADÍSTICOS.

SENTENCIAS DE LA SALA DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPREMO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

DECRETOS

Usando de la prerrogativa que me confiere el artículo 102 de la Constitución de la República, visto lo informado por el Tribunal Supremo de Justicia y a propuesta del Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se concede al Teniente Coronel de Infantería D. Juan Ricart March indulto de la pena de muerte que por el delito de rebelión militar le ha sido impuesta por sentencia dictada en Consejo de Guerra de Oficiales Generales celebrado en la plaza de Barcelona y aprobada por el Auditor de Guerra de la cuarta División orgánica, cuya pena se conmuta por la de treinta años de reclusión mayor con las accesorias legales correspondientes.

Dado en Madrid a cinco de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros,
ALEJANDRO LERROUX GARCÍA.

Usando de la prerrogativa que me confiere el artículo 102 de la Constitución de la República, visto el informe del Tribunal Supremo de Justicia y a propuesta del Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se concede al Comandante de Artillería D. Enrique Pérez Farrás y al Capitán de Caballería D. Federico Escofet Alsina indulto de la pena de muerte que por el delito de rebelión militar les ha sido impuesta por sentencia dictada en Consejo de Guerra de Oficiales Generales celebrado en la plaza de Barcelona y aprobada por el Auditor de Guerra de la cuarta División orgánica, cuyas penas se conmutan por las de treinta años de reclusión mayor con las accesorias legales correspondientes.

Dado en Madrid a cinco de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros,
ALEJANDRO LERROUX GARCÍA.

Usando de la prerrogativa que me confiere el artículo 102 de la Constitución de la República, visto el informe del Tribunal Supremo de Jus-

ticia y a propuesta del Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se concede a los paisanos Avelino Alonso Díaz, Eladio Muslera Menéndez, Angel Nassave Esquivil, Horacio Fernández Liébana, Luis León Lorenzo, Alfredo Dintel García y Juan de Fonseca, indulto de la pena de muerte que les ha sido impuesta en juicio sumarísimo por sentencia dictada en Consejo de Guerra y aprobada por el Auditor de Guerra del Ejército de operaciones en Asturias; cuyas penas se conmutan por las de treinta años de reclusión mayor con las accesorias legales correspondientes.

Dado en Madrid a cinco de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros,
ALEJANDRO LERROUX GARCÍA.

Usando de la prerrogativa que me confiere el artículo 102 de la Constitución de la República, visto lo informado por el Tribunal Supremo de Justicia y a propuesta del Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se concede a los paisanos Jesús Junquera Fernández, Primitivo Fernández, Fermín Fernández García, Rafael Díaz Lastra y César Rodríguez Flores, indulto de la pena de muerte que por el delito de rebelión militar les ha sido impuesta en juicio sumarísimo por sentencia dictada en Consejo de Guerra y aprobada por el Auditor de Guerra del Ejército de operaciones en Asturias, cuyas penas se conmutan por las de treinta años de reclusión mayor con los accesorias legales correspondientes.

Dado en Madrid a cinco de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros,
ALEJANDRO LERROUX GARCÍA.

Usando de la prerrogativa que me confiere el artículo 102 de la Constitución de la República, visto lo informado por el Tribunal Supremo de Justicia y a propuesta del Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se concede al paisano Rufino Velasco Alonso, indulto de la pena de muerte que por el delito de rebelión militar le ha sido impuesta en juicio sumarísimo por sen-

tencia dictada en Consejo de Guerra y aprobada por el Auditor de Guerra del Ejército de operaciones en Asturias, cuya pena se conmuta por la de treinta años de reclusión mayor con las accesorias legales correspondientes.

Dado en Madrid a cinco de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros,
ALEJANDRO LERROUX GARCÍA.

Usando de la prerrogativa que me confiere el artículo 102 de la Constitución de la República, visto el informe del Tribunal Supremo de Justicia y a propuesta del Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se concede a los paisanos Francisco Carlos Suárez Suárez y Juan Boadilla Jarros indulto de la pena de muerte que, por el delito de rebelión militar, les ha sido impuesta en juicio sumarísimo por sentencia dictada en Consejo de Guerra y aprobada por el Auditor de Guerra del Ejército de operaciones en Asturias; cuyas penas se conmutan por las de treinta años de reclusión mayor con las accesorias legales correspondientes.

Dado en Madrid a cinco de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros,
ALEJANDRO LERROUX GARCÍA.

Usando de la prerrogativa que me confiere el artículo 102 de la Constitución de la República, visto el informe del Tribunal Supremo de Justicia y a propuesta del Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se concede a los paisanos José Fernández Collar y José Pacho Gago indulto de la pena de muerte que les ha sido impuesta en juicio sumarísimo por sentencia dictada en Consejo de Guerra celebrado en la plaza de León y aprobada por el Auditor de Guerra de la octava División orgánica, cuyas penas se conmutan por las de treinta años de reclusión mayor con las accesorias legales correspondientes.

Dado en Madrid a cinco de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros,
ALEJANDRO LERROUX GARCÍA.

Como caso comprendido en el número segundo del artículo 55 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, oído el parecer del Consejo de Estado y de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta de su Presidente,

Vengo en autorizar al citado Presidente para que por el Arma de Aviación Militar se adquieran, por gestión directa, ocho aviones E. 30 a la Sociedad Hispano-Suiza, por un importe de trescientas ochenta y cuatro mil pesetas, que habrán de ser cargo a la Sección primera, capítulo tercero, artículo quinto, agrupación única, concepto tercero del presupuesto para el segundo semestre del año actual.

Dado en Madrid a cinco de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros,
ALEJANDRO LERROUX GARCÍA.

MINISTERIO DE HACIENDA

Habiéndose padecido un error en la redacción del precedente Decreto, se reproduce de nuevo debidamente rectificado.

DECRETO

A propuesta del Ministro de Hacienda,

Vengo en nombrar en comisión, con arreglo a lo establecido en el art. 1.º del Decreto fecha 26 de Junio último y efectividad de 14 del pasado Octubre, Jefe Superior de Administración, con el sueldo de 15.000 pesetas anuales, a D. Fernando López y López, que lo es de primera clase y de la Sección de Contabilidad del Ministerio de Agricultura; Jefes de Administración de primera clase, con el sueldo de 12.000 pesetas anuales, a D. Isidoro Vergara Castrillón y a D. Félix Romero Sarachaga, que lo son de segunda, en situación de excedencia el primero por desempeñar el cargo de Jefe de Contabilidad del Consejo Superior de Ferrocarriles, y en cuya situación continúa, e Interventor de la Ordenación de pagos de Justicia y Gobernación, el segundo; Jefe de Administración de segunda clase a D. José María Alférez Maruri, que lo es de tercera, adscrito a la Intervención general de la Administración del Estado; y Jefe de Administración de tercera clase a don Pedro Sánchez Ruiz, que es Jefe de Negociado de primera clase, Interventor de la Comisaría del Estado en los ferrocarriles de la zona Sur. Todos del Cuerpo Pericial de Contabilidad del

Estado y que continuarán en los destinos que actualmente desempeñan.

Dado en Madrid a primero de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Hacienda,
MANUEL MARRACO Y RAMÓN.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

ORDENES

Ilmo. Sr.: A fin de que coincida el final de las oposiciones al Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, que han de terminar en este mes, con la convocatoria del concurso para la provisión de las vacantes que existen y, por tanto, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 35 del Decreto orgánico de 19 de Marzo de 1932, y cumplida la norma establecida en el 42 de la misma disposición,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Que se anuncie a concurso de traslado la provisión de las siguientes vacantes que existen en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos:

Albacete.—Una para la Biblioteca pública.

Avila.—Una para la Biblioteca pública.

Burgos.—Una para el Archivo de la Audiencia y el Histórico provincial.

Gerona.—Una en el Archivo de la Delegación de Hacienda.

Granada.—Una en el Archivo de la Chancillería.

Las Palmas (Gran Canaria).—Una para el Archivo de la Delegación de Hacienda, encargado además de los servicios del Cuerpo de esta provincia.

Madrid.—Tres en la Biblioteca Nacional, una en la Biblioteca de la Facultad de Derecho, dos en la de Filosofía y Letras, una en la Sociedad Económica Matritense, una en el Archivo del Ministerio de Obras públicas y dos en la Delegación de Hacienda.

Murcia.—Una en la Delegación de Hacienda. Se entiende así rectificado el error cometido en la propuesta de reforma de plantillas y modificada la Orden ministerial de 25 de Julio último.

Oviedo.—Una en la Biblioteca de la Universidad.

Palencia.—Una en la Biblioteca pública.

Salamanca.—Una en la Biblioteca Universitaria y otra para el Archivo Histórico provincial.

Santiago.—Una en la Biblioteca Universitaria.

Soria.—Una en la Delegación de Hacienda.

Teruel.—Una para la Biblioteca pública.

Toledo.—Una en el Archivo de la Delegación de Hacienda.

Valladolid.—Una en el Archivo de la Delegación de Hacienda.

Zamora.—Una en la Biblioteca pública.

Zaragoza.—Una en el Archivo de la Delegación de Hacienda y otra para el Archivo de la Audiencia y el Histórico provincial.

2.º Los solicitantes enviarán sus instancias al Registro general de este Ministerio, en el que han de ingresarlas en el improrrogable plazo de quince días correlativos, contados desde la fecha de publicación de esta Orden en la GACETA DE MADRID, acompañando hoja de servicios y los documentos que deseen unir para la resolución del concurso.

3.º Los interesados consignarán al margen de las instancias el número que tienen en el Escalafón y, por orden de preferencia, las vacantes a que aspiren.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 1.º de Noviembre de 1934.

P. D.,
RAMON PRIETO

Señor Director general de Bellas Artes.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente y propuesta elevada a este Ministerio por el Tribunal de las oposiciones a plazas del personal sanitario y sanitario administrativo del Cuerpo Médico escolar de Madrid, convocadas por Orden, fecha 31 de Enero último (GACETA del 10 de Febrero), y teniendo en cuenta que se han cumplido las disposiciones reglamentarias,

Este Ministerio, de acuerdo con los informes emitidos con motivo de las reclamaciones y protestas formuladas contra la actuación de dicho Tribunal y restricciones impuestas por la vigente ley de Presupuestos, ha resuelto:

1.º Aprobar en todas sus partes la actuación del Tribunal clasificador de las oposiciones a plazas del personal Sanitario y Sanitario administrativo del Cuerpo Médico escolar de Madrid.

2.º Nombrar a doña María Candelas Collado Herrero, Secretaria del Dispensario Médico escolar de Madrid, con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

3.º Nombrar a doña María Soledad Baquera Palacios, doña Marcelina Bernal Encinas, doña Milagros Tolosa Sanchís, doña María Josefa Delgado Solís, doña María Ermitas Pérez Ma-

teo, doña Mercedes Usandizaga Martínez, doña Rosario Villa Valenzuela, doña Amelia Solana González, doña María Agustina Martínez Castroverde, doña María Josefa de Azcárraga Montesiños, doña Natividad Fernández Marquina, doña María Socorro Serra Conde, doña Luisa María del Carmen Nieto Tofé, doña Matilde Basterra Palacios, doña María del Carmen Celma González, doña Inés Martín Díez, doña Milagros Ribera Tovar, doña María del Pilar Pastor Martínez, doña Matilde Abolafia Sevilla y a doña María de los Angeles Bartolozzi Toledano, Sanitarias del Cuerpo Médico escolar de Madrid, con el sueldo o gratificación de 1.500 pesetas anuales.

4.º Que queden en expectativa de destino las opositoras aprobadas doña Aurora Caballero Talayero, doña María Asunción Espinosa Ferrándiz, doña Araceli Suárez Hernández, doña María Amalia Reina Medina, doña María de los Angeles Pérez González del Río, doña María de los Angeles Sanfeliz Lacoma, doña María de los Dolores Campos Carranza, doña Josefa Vázquez Sánchez, doña María Luisa Alvarez Garrido, doña María Gómez Tomás, doña María del Carmen Ojeda Linares, doña María del Carmen Martínez de la Riva y Valverde; y

5.º Desestimar las reclamaciones y protestas formuladas contra la actuación del Tribunal calificador, sin perjuicio de que las interesadas ejerciten después los derechos de que se crean asistidas en la vía procedente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 31 de Octubre de 1934.

FILIBERTO VILLALOBOS

Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia elevada por D. Domingo Córdoba y Vargas, Oficial de Administración de tercera clase de este Departamento, afecto a la Sección administrativa de Primera enseñanza de Ciudad Real, solicitando la excedencia en dicho cargo; y

Teniendo en cuenta lo que se dispone en el artículo 41 del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder al referido funcionario la excedencia voluntaria en el cargo expresado por un período de tiempo no menor de un año ni mayor de diez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 2 de Noviembre de 1934.

P. D.,

RAMON PRIETO

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: La base 5.ª del Concurso Nacional de Pintura de este año, convocado por Orden ministerial de 5 de Mayo último, dispone que se concedan cuatro premios: uno de 10.000 pesetas y tres de 6.000, y dos accésits de 1.000 pesetas cada uno.

Al publicarse la convocatoria en la GACETA DE MADRID, y por una errata de imprenta, se publicó como cantidad asignada a los accésits la de pesetas 3.000 a cada uno, y a fin de corregir dicha errata en el mencionado periódico oficial,

Este Ministerio, de acuerdo con la citada Orden ministerial, ha dispuesto que sea publicada dicha base en la forma siguiente:

"Base 5.ª Se concederán cuatro premios: uno de 10.000 pesetas y tres de 6.000, y dos accésits de 1.000 pesetas cada uno."

Igualmente ha dispuesto este Ministerio que el Jurado para el citado Concurso sea nombrado, de acuerdo con la propuesta del Consejo Nacional de Cultura, en la forma siguiente:

Un Presidente y un Vocal, que propondrá el Consejo Nacional de Cultura, eligiendo el primero, bien de entre sus miembros o designando persona competente en la materia objeto del Concurso, y el segundo entre los artistas premiados en concursos anteriores.

Un Vocal, que se nombrará a propuesta de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Un Vocal, que propondrá la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado.

Un Vocal, propuesto por la Dirección general de Bellas Artes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 3 de Noviembre de 1934.

FILIBERTO VILLALOBOS

Señor Director general de Bellas Artes.

Ilmo. Sr.: Vista la copia del acta autorizada por el Notario D. Francisco Santamaría Auger, referente a la subasta de las obras de construcción de Escuelas graduadas de niñas en Castellar de Santiago (Ciudad Real), verificada en 19 de Octubre último,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor D. José Vidal y Mengual, vecino de Gandía (Valencia), calle de Pérez Gulla, número 1, en la cantidad líquida de 67.078,37 pesetas, que resulta una vez deducida la de 8.716,39 pesetas a que ascienda la baja del 11,50 por 100 hecha en su proposición de la de 75.794,76 pesetas, que

importa el presupuesto de contrata que ha servido de base para la mencionada subasta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 2 de Noviembre de 1934.

FILIBERTO VILLALOBOS

Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: Vista la copia del acta autorizada por el Notario D. Francisco Santamaría Auger, referente a la subasta de las obras de construcción de Escuelas unitarias para niños y niñas en Rollán (Salamanca), verificada en 19 de Octubre último,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor D. Tomás Fraile, vecino de Salamanca, calle de Canteros, número 14, en la cantidad líquida de 74.768,04 pesetas, que resulta una vez deducida la de 13.194,35 pesetas a que asciende la baja del 15 por 100 hecha en su proposición de la de pesetas 87.962,39, que importa el presupuesto de contrata que ha servido de base para la mencionada subasta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 2 de Noviembre de 1934.

FILIBERTO VILLALOBOS

Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: Vista la copia del acta autorizada por el Notario D. Francisco Santamaría Auger, referente a la subasta de las obras de construcción de Escuelas unitarias, dos de niños y dos de niñas, en Navaconcejo (Cáceres), verificada en 19 de Octubre último,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor D. Leonardo Pérez Rodríguez, vecino de Plasencia, en la cantidad líquida de 81.000 pesetas, que resulta una vez deducida la de 6.455,62 pesetas a que asciende la baja del 7,3816 por 100 hecha en su proposición de la de 87.455,62 pesetas, que importa el presupuesto de contrata que ha servido de base para la mencionada subasta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 2 de Noviembre de 1934.

FILIBERTO VILLALOBOS

Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: Vista la copia del acta autorizada por el Notario D. Francisco Santamaría Auger, referente a la

subasta de las obras de construcción de Escuelas graduadas para niños, niñas y párvulos en Daroca (Zaragoza), verificada en 19 de Octubre último,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, D. Matías Mingarro Leras, vecino de Zaragoza, calle de la Democracia, número 127, en la cantidad líquida de 181.894,01 pesetas, que resulta, una vez deducida la de 53.567,49 pesetas, a que asciende la baja del 22,75 por 100 hecha en su proposición de la de 235.461,50 pesetas, que importa el presupuesto de contrata que ha servido de base para la mencionada subasta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 2 de Noviembre de 1934.

FILIBERTO VILLALOBOS

Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: Vista la copia del acta autorizada por el Notario D. Francisco Santamaría Auger, referente a la subasta de las obras de construcción de Escuelas graduadas de niños, niñas y párvulos en Moncófar (Castellón), verificada en 19 de Octubre último,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, D. Higinio Peris Tejado, vecino de Burriana (Castellón), domiciliado en la avenida de Pérez Galdós, núm. 35, en la cantidad líquida de 174.248,36 pesetas, que resulta, una vez deducida la de 34.983,59 pesetas, a que asciende la baja del 16,72 por 100 hecha en su proposición de la de pesetas 209.231,94, que importa el presupuesto de contrata que ha servido de base para la mencionada subasta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 2 de Noviembre de 1934.

FILIBERTO VILLALOBOS

Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: Vista la copia del acta autorizada por el Notario D. Francisco Santamaría Auger, referente a la subasta de las obras de construcción de Escuelas graduadas para niños y niñas en Ripoll (Gerona), verificada en 19 de los corrientes,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, Fomento de Obras y Construcciones, S. A., domiciliada en Barcelona, calle

de Balmes, número 36, en la cantidad líquida de 267.615,03 pesetas, que resulta, una vez deducida la de 67.279,71 pesetas, a que asciende la baja del 20,03 por 100 hecha en su proposición de la de 335.894,74 pesetas, que importa el presupuesto de contrata que ha servido de base para la mencionada subasta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 2 de Noviembre de 1934.

FILIBERTO VILLALOBOS

Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: Vista la copia del acta autorizada por el Notario D. Francisco Santamaría Auger, referente a la subasta de las obras de construcción de Escuelas graduadas con tres Secciones cada una para niños y niñas en Acebo (Cáceres), verificada en 19 de los corrientes,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor don Agustín Elizalde del Río, vecino de Béjar (Salamanca), en la cantidad líquida de 136.178,79 pesetas, que resulta una vez deducida la de 15.130,97 pesetas a que asciende la baja del 10 por 100 hecha en su proposición de la de 151.309,76 pesetas, que importa el presupuesto de contrata que ha servido de base para la mencionada subasta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 31 de Octubre de 1934.

FILIBERTO VILLALOBOS

Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: Vista la copia del acta autorizada por el Notario D. Francisco Santamaría Auger, referente a la subasta de las obras de construcción de Escuelas unitarias, dos para niños y dos para niñas, en Pradilla de Ebro (Zaragoza), verificada en 19 de los corrientes,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor don Eusebio Lafuente Mañez, vecino de Zaragoza, calle de Casta Alvarez, número 8, en la cantidad líquida de pesetas 84.412,86, que resulta una vez deducida la de 16.078,63 pesetas a que asciende la baja del 16 por 100 hecha en su proposición de la de 100.491,49 pesetas que importa el presupuesto de contrata que ha servido de base para la mencionada subasta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento

to y efectos. Madrid, 31 de Octubre de 1934.

FILIBERTO VILLALOBOS

Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: Vista la copia del acta autorizada por el Notario D. Francisco Santamaría Auger, referente a la subasta de las obras de construcción de Escuelas unitarias para niños y niñas en Covarrubias (Burgos), verificada en 19 del mes de Octubre último,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor don Julio Nebreda Sanz, vecino de Burgos, plaza de la Vega, número 27, en la cantidad líquida de 69.653,53 pesetas, que resulta una vez deducida la de pesetas 24.472,86 a que asciende la baja del 26 por 100 hecha en su proposición de la de 94.126,39 pesetas, que importa el presupuesto de contrata que ha servido de base para la mencionada subasta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 31 de Octubre de 1934.

FILIBERTO VILLALOBOS

Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: Vista la copia del acta autorizada por el Notario D. Francisco Santamaría Auger, referente a la subasta de las obras de construcción de Escuelas graduadas en Morell (Tarragona), verificada en 19 de Octubre último,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, señores Hijos de José Miarnau Navas, domiciliados en Barcelona, calle de Valencia, número 232, en la cantidad líquida de 156.739,41 pesetas, que resulta una vez deducida la de 4.847,61 pesetas, a que asciende la baja del 3 por 100 hecha en su proposición de la de 161.587,02 pesetas, que importa el presupuesto de contrata que ha servido de base para la mencionada subasta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 2 de Noviembre de 1934.

FILIBERTO VILLALOBOS

Señor Director general de Primera Enseñanza.

Ilmo. Sr.: Vista la copia del acta autorizada por el Notario D. Francisco Santamaría Auger, referente a la subasta de las obras de construcción

de Escuelas graduadas de niños, niñas y párvulos, en Sos del Rey Católico (Zaragoza), verificada en 19 de Octubre último,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor don Gregorio Lafuente Máñez, domiciliado en Zaragoza, calle del Conde de Aranda, número 49, en la cantidad líquida de 294.816,84 pesetas, que resulta una vez deducida la de 65.903,62 pesetas a que asciende la baja del 18,27 por 100 hecha en su proposición de la de 360.720,46 pesetas, que importa el presupuesto de contrata que ha servido de base para la mencionada subasta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 2 de Noviembre de 1934.

FILIBERTO VILLALOBOS

Señor Director general de Primera Enseñanza.

Ilmo. Sr.: Vista la copia del acta autorizada por el Notario D. Francisco Santamaría Auger, referente a la subasta de las obras de construcción de Escuelas graduadas de niños y niñas en Ateca (Zaragoza), verificada en 19 de Octubre último,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor don Gregorio Vicente Morales, vecino de Zaragoza, Argensola, número 4, en la cantidad líquida de 275.352,03 pesetas, que resulta una vez deducida la de 35.815,36 pesetas a que asciende la baja del 11,51 por 100 hecha en su proposición de la de 311.167,39 pesetas, que importa el presupuesto de contrata que ha servido de base para la mencionada subasta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 2 de Noviembre de 1934.

FILIBERTO VILLALOBOS

Señor Director general de Primera Enseñanza.

Ilmo. Sr.: En el Reglamento del Colegio Nacional de Sordomudos, publicado en la GACETA de 27 de Octubre último, se han observado algunos errores de copia y una omisión de importancia, y para su debida rectificación,

Este Ministerio ha resuelto que se hagan públicas en la GACETA DE MADRID, a los debidos efectos:

En el artículo 4.º, línea 16, dice: Considerarán, debiendo decir "consideren"; en el artículo 7.º, línea 6, dice: o su, debiendo decir "a su"; en el artículo 12, línea 3, dice: enseñarse, de-

biendo decir "ensayarse"; en el artículo 59 falta el "Apartado 4.º Ser pobre, extremo que se acreditará con una información testifical hecha ante el Juez municipal y tres testigos del pueblo de que proceda el aspirante."

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 3 de Noviembre de 1934.

FILIBERTO VILLALOBOS

Señor Director general de Enseñanza profesional y técnica.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el Profesor numerario del Colegio Nacional de Sordomudos, D. Jacobo Orellana Garrido,

Este Ministerio ha resuelto que el haber anual de 5.000 pesetas que disfruta como tal Profesor lo perciba en concepto de gratificación, con efectos de 1.º de Octubre último, puesto que la vigente ley de Presupuestos autoriza a percibir dichos haberes indistintamente en concepto de sueldo o de gratificación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 3 de Noviembre de 1934.

FILIBERTO VILLALOBOS

Señor Director general de Enseñanza profesional y técnica.

Ilmo. Sr.: Autorizado para ausentarse de Madrid, en funciones de Comisario general de la Enseñanza en Cataluña, el Sr. Subsecretario del Departamento,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que durante dicha ausencia se haga cargo V. I. del despacho de los asuntos de la expresada Subsecretaría y de la firma delegada en ésta por Orden de 24 de Mayo último.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 5 de Noviembre de 1934.

FILIBERTO VILLALOBOS

Señor Director general de Primera enseñanza.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN

Ilmo. Sr.: El Decreto de 26 de Abril de 1918 facultó al entonces Ministro de Fomento para delegar en los Directores generales del Departamento las atribuciones a él conferidas en lo que se refiere al despacho de los ex-

pedientes cuya definitiva resolución en la vía administrativa requería la firma del titular de dicha cartera; habiendo sido práctica constante de la mayoría de los Ministros sucesivos ratificar la expresada delegación de firma, que se hizo extensiva a la Subsecretaría cuando fué restablecido este alto cargo, cuyas funciones, en razón a su naturaleza, son de comunicación directa entre el Ministro y los organismos que de él dependen.

Esta delegación de facultades a la Subsecretaría se ha conferido a virtud de órdenes diversas, ratificándose últimamente en la de 14 de Septiembre de 1933.

Y como quiera que las circunstancias aconsejan perseverar en idéntico propósito y facilitar, en lo posible, el rápido despacho de los asuntos,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que el Subsecretario continúe despachando y resolviendo por sí todos los asuntos y expedientes que, siendo de la competencia del mismo, requieran para su definitiva resolución la firma del Ministro.

2.º Se exceptúa de la delegación de firma a que se refiere el número anterior:

a) Los expedientes cuya resolución definitiva requieran la forma solemne de Decreto.

b) Los que originen órdenes para su remisión al Parlamento, Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerios, Tribunal Supremo y Consejo de Estado.

c) Aquellos en que hubiere informado este Cuerpo Consultivo y los que, por ofrecer dudas la interpretación de los textos legales vigentes, su resolución implique una nueva norma jurídica.

d) Los recursos de alzada contra acuerdos de la propia Subsecretaría y de las Direcciones generales.

3.º A virtud de esta delegación las resoluciones de la Subsecretaría se entenderán como definitivas en la vía administrativa y contra ellas cabrá a los interesados, cuando así proceda, el recurso contencioso-administrativo.

4.º La ejecución de los acuerdos y resoluciones exceptuados de la delegación de firma se efectuará por el señor Subsecretario con la fórmula "De Orden comunicada por el Sr. Ministro".

5.º No obstante lo dispuesto en los números precedentes, el Ministro de Obras públicas se reserva la facultad de recabar para sí el despacho de cuantos asuntos y expedientes considere oportunos.

Lo que participo a V. I. para su co-

nocimiento y efectos oportunos. Madrid, 2 de Noviembre de 1934.

JOSE MARIA CID

Señores Subsecretario, Directores generales y Ordenador de Pagos por Obligaciones de este Ministerio.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y PREVISION

ORDEN

Ilmo. Sr.: Pendientes de celebración algunas oposiciones y concursos para cubrir vacantes en los Servicios dependientes de esa Dirección general, entre los cuales se cuenta alguno de nueva creación, y siendo necesario armonizar dichos servicios con la reorganización general de los de este Centro,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Queda en suspenso la celebración de concursos, oposiciones y concurso-oposiciones anunciados por esa Dirección general.

Segundo. Los expedientes relacionados con dichas convocatorias deberán ser remitidos por quien proceda, con la mayor urgencia, a esa Dirección, para determinar en cada caso lo que se estime de justicia; y

Tercero. A su debido tiempo, V. I. dispondrá lo pertinente, con el fin de que puedan celebrarse los concursos y oposiciones suspendidos en el apartado primero.

Madrid, 5 de Noviembre de 1934.

ANGUERA DE SOJO

Señor Director general de Beneficencia y Asistencia pública.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Esta Dirección general ha dispuesto que el día 9 de los corrientes, a las once de su mañana, se verifique, en el local que la misma ocupa, una quema extraordinaria de documentos amortizados.

Madrid, 5 de Noviembre de 1934.—El Director general, José María Fábregas del Pilar.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

INSPECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas y por reunir las condiciones prevenidas para servir en el Instituto los individuos que lo han solicitado y cuyos expedientes de ingreso se encuentran en la siguiente relación, que comienza con Teodoro Pérez Casado y termina con Félix Jiménez Campos, he tenido a bien concederles el ingreso en el mismo con destino a las que también en dicha relación se les consigna, debiendo verificarse el alta en la revista administrativa del mes de la fecha, si V. E. se sirve dar las órdenes al efecto.

Madrid, 3 de Noviembre de 1934.—El Inspector general, Cecilio Bedia.

Señores generales de las Divisiones orgánicas, Comandantes militares de Baleares y Canarias, Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, Jefes de las Bases Navales principales de Cádiz, Ferrol y Cartagena, Generales Jefes de Zona de la Guardia civil y Coroneles de los Tercios.

RELACION QUE SE CITA

Altas como guardias de Infantería.

Badajoz, Teodoro Pérez Casado, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 43, a Oviedo.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Francisco Díaz Rodríguez (5.º), soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 6, a Oviedo.

Murcia, José Mena Rubio, casado, Cabo del Regimiento de Caballería número 7, a Oviedo.

Murcia, Manuel García Ballester, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 31, a Oviedo.

Murcia, Jesús Navarro Garrido, soltero, Cabo de la Comandancia de Artillería de Larache, a Oviedo.

Jaén, Constantino Ferrer Rescalvo, soltero, Cabo del Regimiento Zapadores Minadores número 2, a Oviedo.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio Tiburcio Gallego, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 31, a Oviedo.

Orense, Diamantino González Castilla, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 12, a Oviedo.

Gerona, Pedro Solano Baño, soltero, Cabo del Regimiento Artillería Ligera número 13, a Oviedo.

Primera Comandancia del 14.º Tercio Vicente Oeo González, soltero, Cabo del Regimiento Artillería Ligera número 2, a Oviedo.

Sevilla, Hipólito Romero Andújar, soltero, Cabo del Regimiento de Caballería número 6, a Oviedo.

Madrid, Juan Jurado Ruiz, soltero, Cabo del Grupo de Autoametralladoras, a Oviedo.

Coruña, Juan Castro Pérez, soltero, Cabo del Parque Central de Automovilismo, a Oviedo.

Zamora, Agustín García Ferrero, soltero, Cabo del Regimiento Infantería de Burgos número 36, a Oviedo.

León, Atanasio Fernández Martínez,

soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 36, a Oviedo.

Valladolid, Juan Lucas Lucas, soltero, Cabo del Regimiento de Caballería número 5, a Oviedo.

Sevilla, Manuel García Boza, soltero, Cabo del Regimiento Zapadores Minadores número 3, a Oviedo.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Felipe Redondo Escudero, soltero, Cabo del Regimiento Artillería Ligera número 14, a Oviedo.

Valencia, José Mas Bartual, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 13, a Oviedo.

Alicante, Manuel Serna Serna, soltero, Músico de tercera del Regimiento Infantería número 4, a Oviedo.

Granada, Antonio Alcalá Ruiz, soltero, Cabo del Regimiento Artillería Ligera número 4, a Oviedo.

Las Palmas, Miguel Gázquez Díaz, soltero, Cabo del Regimiento de Transmisiones, a Oviedo.

Granada, Francisco Franco Medina, soltero, Cabo del Regimiento Artillería Ligera número 4, a Oviedo.

Granada, José Quijada Ramos, soltero, Cabo del Regimiento de Transmisiones, a Oviedo.

Primera Comandancia del 19.º Tercio Antonio Fernández Guillén (2.º), soltero, Cabo del Regimiento de Caballería número 9, a Oviedo.

Alicante, Bartolomé Soriano Martínez, soltero, Cabo del Regimiento Caballería número 9, a Oviedo.

Valencia, Francisco Muñoz López (4.º), soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 7, a Oviedo.

Albacete, Víctor García González, soltero, Cabo del Regimiento Caballería número 8, a Oviedo.

Cádiz, Enrique Muñoz Sánchez, soltero, Cabo del Regimiento Infantería Marina número 1, a Oviedo.

Zaragoza, Agustín Gracia Asín, casado, Cabo del Regimiento Infantería número 5, a Oviedo.

Cáceres, José Fraile Blanco, soltero, Cabo del Parque y Reserva de Artillería de la séptima División, a Oviedo.

Granada, Juan Asenjo Suárez, soltero, Cabo del Regimiento Artillería Ligera número 3, a Oviedo.

Coruña, Ramón Blanco Presedo, soltero, Cabo del Regimiento Infantería Marina número 2, a Oviedo.

Lugo, Emilio Flores Sandas, casado, Cabo del Regimiento Infantería número 8, a Oviedo.

Murcia, Onofre Alarcón Marco, soltero, soldado del Regimiento Infantería Marina número 3, a Oviedo.

Cádiz, Francisco Ragel Rodríguez, soltero, marinero de la Comandancia de Marina de Cádiz, a Oviedo.

Madrid, Saturnino Casarrubio Otero, soltero, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 1, a Oviedo.

Málaga, José González Sánchez (15.º), soltero, soldado del Regimiento Infantería número 1, a Oviedo.

Granada, Rosendo Correo Soria, soldado del Regimiento Infantería número 2, a Oviedo.

Cádiz, José Montes de Oca Gallego, soltero, soldado del Regimiento Infantería de Marina número 1, a Oviedo.

Murcia, Luis Alonso Tomás, soltero, soldado del Regimiento Infantería Marina número 3, a Oviedo.

Granada, Baltasar Corral Tarifa, sol-

tero, soldado del Regimiento Infantería número 2, a Oviedo.

Coruña, Benigno Cascón Tato, soldado del Regimiento Infantería Marina número 2, a Oviedo.

Granada, Alfonso Sánchez Rivas, soldado de Aviación Militar (Servicios de Material e Instrucción), a Oviedo.

Murcia, José Moreno Guillamón, soldado del Regimiento Artillería a Pie número 3, a Oviedo.

Alicante, Elías Escobar Lerma, soldado del Regimiento de Transmisiones, a Oviedo.

Cádiz, Juan Nebreda Moralea, soldado del Grupo de Infantería del Ministerio de la Guerra, a Oviedo.

Cádiz, Alfredo Mora Beato, soldado del Regimiento Infantería Marina número 1, a Oviedo.

Ciudad Real, Saturnino Palencia Quevedo, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 1, a Oviedo.

Zaragoza, Pedro Navaz Pérez, soldado del Regimiento Artillería ligera, número 9, a Oviedo.

Granada, José Paredes Martos, soldado del Regimiento Artillería ligera número 3, a Oviedo.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Ricardo Izquierdo Alvarez, casado, soldado del Regimiento Zapadores-Minadores, a Orense.

Córdoba, Rafael Rodríguez Estévez, soldado del Batallón Zapadores-Minadores número 2, a Orense.

Huelva, Francisco Labrador Domínguez, casado, soldado del Regimiento Cazadores de Caballería, número 8, a Orense.

Albacete, Jesús Palacios Sánchez, soldado del Regimiento de Artillería de costa, núm. 3, a Orense.

Valladolid, Alberto Fuentes Peláez, soldado del Regimiento de Caballería número 5, a Orense.

Granada, Santiago Rubia Aguilera, soldado del Grupo Autónomo Mixto de Zapadores y Telégrafos, a Orense.

Granada, Fernando Núñez Gómez, soldado del Batallón de Ingenieros de Melilla, a Orense.

Málaga, Francisco Rubiño Moreno, soldado, Cabo del Batallón de Ingenieros de Melilla, a Orense.

Cáceres, Rafael Moreno Peñaranda, casado, Cabo del Batallón de Ingenieros de Tetuán, a Orense.

Jaén, Esteban García Basán, soldado, Cabo del Batallón de Ingenieros de Melilla, a Orense.

Málaga, Victoriano Cordero Grajera, soldado, Cabo de la Compañía de Destinos del Cuartel General de las Fuerzas Militares de Marruecos, a Orense.

Teruel, Guillermo Pérez Tello, soldado, Cabo del Centro de Movilización y Reserva número 3, a Orense.

Cáceres, Pedro Díaz Carrasco, soldado, Cabo de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, a Orense.

Málaga, Vicente Iribertegui Orez, soldado, Cabo del Batallón Cazadores de África, número 6, a Orense.

Málaga, Jesús Díaz Fernández, soldado, Cabo de la Comandancia de Sanidad Militar de Ceuta, a Orense.

Málaga, Tomás Peraita Peraita, soldado, Cabo de la Comandancia de Artillería de Ceuta, a Orense.

Córdoba, Manuel García Mellado,

soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 2, a Orense.

Albacete, Juan González García (15.º), soldado, Cabo del Regimiento Artillería a pie, número 3, a Orense.

Málaga, Angel Gil Roldán, soldado, Cabo de la Comandancia de Artillería de Melilla, a Orense.

Granada, Francisco Calvo Martín, soldado, Cabo del Regimiento Infantería número 2, a Orense.

Valladolid, José del Rey Hernández, soldado, Cabo de la Comandancia de Artillería de Ceuta, a Orense.

Málaga, Francisco González Ruiz (2.º), soldado, Cabo de Batallón Cazadores de Africa, número 7, a Orense.

Murcia, Miguel Vera López, soldado, Cabo del Regimiento Infantería número 41, a Orense.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Juan Palomares Martínez, soldado, Cabo del Regimiento de Artillería a caballo, a Orense.

Zamora, José Hernández Garrote, soldado, Cabo del Regimiento Infantería número 42, a Orense.

Murcia, Miguel Nicolás López, soldado, Cabo del Regimiento de Artillería ligera número 6, a Orense.

Segunda Comandancia del 19.º Tercio, Segundo Rodríguez Pardo, soldado, Cabo del Regimiento de Caballería número 2, a Orense.

Oviedo, Teodoro Hernández Pérez, soldado, Cabo del Regimiento de Caballería número 3, a Orense.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Ciriaco Barrena Alcalde, soldado, Cabo del Regimiento de Caballería número 2, a Orense.

Orense, Antonio Sánchez Rodríguez (4.º), soldado, soldado del Regimiento de Artillería ligera núm. 13, a Orense.

Cádiz, Teodoro Delgado Martínez, soldado, Cabo del Regimiento de Zapadores-Minadores, a Orense.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Manuel Ramírez Bustos, soldado, Cabo del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos, a Orense.

Murcia, Alfredo Herrera Melenchón, soldado, Cabo del Regimiento Infantería número 6, a Orense.

Guipúzcoa, Ramón García Cabañas, soldado, Cabo del Regimiento de Artillería ligera número 13, a Orense.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Doroteo Benito Ayuso, soldado, Cabo del Batallón de Zapadores-Minadores número 4, a Orense.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Pedro Turrión Domínguez, soldado, Cabo del Regimiento de Caballería número 2, a Orense.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, José Espinosa Cardos, soldado, Cabo del Regimiento de Zapadores-Minadores, a Orense.

Madrid, Nemesio Donoso García, soldado, Cabo del Regimiento de Artillería ligera número 2, a Orense.

Murcia, Sebastián González González, soldado, Cabo de Aviación Militar de Los Alcázares, a Orense.

Cáceres, Francisco Pizarro Jiménez, soldado, Cabo del Regimiento de Transmisiones, a Orense.

Cádiz, Segundo López Romero, soldado, Cabo del Depósito de Recría y Doma de Jerez de la Frontera, a Orense.

Granada, Joaquín Ligeró Miranda,

soltero, Cabo del Regimiento de Artillería ligera número 4, a Orense.

Alicante, José Pelluch Posadas, soldado, Cabo del Regimiento Infantería número 4, a Orense.

Teruel, José Fernández Peiró, soldado, Cabo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, a Huesca.

Granada, Fernando Pim Martínez, soldado, Cabo del Regimiento Infantería número 2, a Orense.

Granada, Francisco Sáez Cambil, soldado, Cabo del Regimiento Artillería Ligera número 3, a Orense.

Sevilla, Manuel del Pozo Romero, soldado, Cabo del Regimiento Infantería número 9, a Orense.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Nicomedes Elvira de Pedro, soldado, Cabo del Grupo de Infantería del Ministerio de la Guerra, a Oviedo.

Zaragoza, Fernando Bernués Palacin, soldado, Cabo del Regimiento Artillería de Montaña número 1, a Oviedo.

Guadalajara, Clemente Cantarero Galán, soldado, Cabo del Centro de Movilización y Reserva número 10, a Oviedo.

Zaragoza, Serafín Pastor Gil, soldado, Cabo del Batallón de Pontoneros, a Oviedo.

Cáceres, Emilio Mateos Pulido, soldado, soldado de la Comandancia de Artillería de Ceuta, a Oviedo.

Jaén, Antonio Contreras Luque, soldado, soldado de la Comandancia de Tropas de Intendencia, a Oviedo.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Enrique Fernández Corral, soldado, soldado del Parque Central de Automovilismo, a Oviedo.

Lugo, Amelio Platero Castro, soldado, soldado del Regimiento Infantería número 8, a Oviedo.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, José Pérez Bleda, soldado, paisano, a Jaén.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, José Gómez Jiménez, soldado, paisano, a Toledo.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Basilio Herrero Robledo, soldado, paisano, al 4.º Tercio.

Jaén, Vicente Augustín Cambil, soldado, paisano, a Jaén.

Barcelona, Francisco Tiscar Padilla, soldado, paisano, a Jaén.

Alicante, Arturo Beltrán Mazarrazín, soldado, paisano, a Jaén.

Málaga, José Domingo Ruiz, soldado, paisano, a Jaén.

Granada, José Ordóñez Almagro, soldado, paisano, al 4.º Tercio.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Juan Bofi Puey, soldado, paisano, a Valladolid.

Toledo, José Fernández Figueroa, soldado, paisano, a Toledo.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Juan Vergara Monner, soldado, paisano, al 19.º Tercio.

Sevilla, José Gómez González (8.º), soldado, recluta de la Caja número 10, a Jaén.

Barcelona, Luis Frutos Otom, soldado, paisano, a Valladolid.

Lugo, Rodrigo Prado Rábade, soldado, paisano, a Valladolid.

Soria, Eloy Pérez Gaitán, soldado, paisano, a Valladolid.

Cuenca, Pedro Casamayor Haro, soldado, paisano, al 4.º Tercio.

Zaragoza, Minervino González Meleiro, soldado, paisano, al 4.º Tercio.

Guipúzcoa, Julián García González

(6.º), soltero, Cabo del Regimiento Artillería Pesada número 3, a Valladolid.

Ciudad Real, Julián de Ana Jiménez, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Ciudad Real, Antonio Martínez Arias, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Madrid, Alejo Rosado Gómez, soltero, paisano, a Toledo.

Teruel, Gerardo Santos Carrasco, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Albacete, Francisco Guerra Martínez, soltero, Sargento del Regimiento Infantería número 33, al 4.º Tercio.

Málaga, Abundio Varas Martínez, soltero, Cabo del Batallón Cazadores de Africa número 7, a Valladolid.

Granada, Cristóbal Maroto Muñoz, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 2, al 4.º Tercio.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Ricardo Gil García, soltero, Cabo del Regimiento Artillería Pesada número 7, al 19.º Tercio.

Madrid, Máximo González González (3.º), soltero, Cabo del Regimiento de Transmisiones, al 4.º Tercio.

Navarra, Cruz López Fernández, soltero, Cabo del Batallón Montaña número 7, a Valladolid.

Málaga, José Fernández Fernández (31.º), soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 17, al 4.º Tercio.

Badajoz, Julián Solís Sánchez, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 16, al 4.º Tercio.

Zaragoza, Angel Cristóbal Casinos, soltero, Cabo de la tercera Comandancia de Intendencia, a Valladolid.

Navarra, Pedro Muñoz Fernández (1.º), soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 14, al 4.º Tercio.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Bononio Martín Manojó, soltero, Cabo de la primera Comandancia de Intendencia, a Navarra.

Murcia, José Catalán Palomares, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 33, al 4.º Tercio.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Luis Basteiro García, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 34, a Valladolid.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Juan Pons Roselló, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 20, a Valladolid.

Granada, Rafael Romero Martín, soltero, Cabo de la primera Comandancia de Sanidad Militar, al 4.º Tercio.

Almería, José Pallarés Soler, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 33, al 4.º Tercio.

Córdoba, Manuel Alonso Padilla, soltero, Cabo del Regimiento Artillería Pesada número 1, al 4.º Tercio.

Granada, José Melendres Lama, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 9, al 4.º Tercio.

Huesca, Félix Ruiseñor Carrera, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 19, al 4.º Tercio.

Badajoz, Marcos Sanz Torres, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 16, al 4.º Tercio.

Badajoz, Luis Romero Carmona, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 16, a Valladolid.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Fermín Villanueva Conesa, soltero, Cabo del Grupo de Infantería del Ministerio de la Guerra, a Valladolid.

León, Joaquín Álvarez Álvarez, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 36, al 4.º Tercio.

Oviedo, José Sánchez Cabeza, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 3, a Valladolid.

Vizcaya, Félix Núñez Trepiana, soltero, Cabo del Batallón de Montaña número 4, a Valladolid.

Lugo, Antonio Méndez Sio, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 12, a Valladolid.

Vizcaya, Agustín Fernández Teruel, soltero, Cabo del Batallón de Montaña número 4, a Valladolid.

Madrid, José Expósito Fernández, soltero, Cabo del Regimiento de Transmisiones, al 4.º Tercio.

Guadalajara, Manuel Pulido Bogas, soltero, Cabo del Regimiento de Aerostación, a Toledo.

Zamora, Gumersindo Granados Mate llanes, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 35, al 4.º Tercio.

Zamora, Felipe Ballesteros Martín, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 35, al 4.º Tercio.

Zamora, José Pérez Suárez, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 35, al 4.º Tercio.

Zamora, Albino Molinero García, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 35, al 4.º Tercio.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Mariano Martín Herrero, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 6, al 4.º Tercio.

Segunda Comandancia del 19.º Tercio, Joaquín Lando Monforte, soltero, Cabo del 7.º Regimiento de Artillería ligera, a Valladolid.

Málaga, Manuel Rubio Montero, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 17, al 4.º Tercio.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Pedro Eisman Momblán, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 1, a Jaén.

Salamanca, Manuel Fraile Vicente, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 26, al 4.º Tercio.

Sevilla, Antonio Pérez Villén, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 9, a Valladolid.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Amadeo Angel López, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 1, al 4.º Tercio.

Huelva, Jesús Mosqueda Borrillo, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 9, a Jaén.

Orense, José de Dios Rodríguez, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 12, a Valladolid.

Pontevedra, Emilio Fariza Alonso, soltero, Cabo del 15.º Regimiento Artillería ligera, a Valladolid.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Isidro Gómez Barahona, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 1, a Toledo.

Murcia, Cayetano Ayala Burruezo, soltero, Cabo del Regimiento Artillería ligera número 6, a Valladolid.

Málaga, Adolfo Juarez Cao, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 11, a Valladolid.

Sevilla, Gaspar García López, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 4, a Valladolid.

Badajoz, Diego Gallego Calamonte, soltero, Cabo del Batallón Ingenieros de Tetuán, a Valladolid.

Zaragoza, Angel Gómez Ochoa, Cabo del Regimiento Transmisiones, soltero, al 4.º Tercio.

Madrid, Gerardo Barreiro Quiroga,

soltero, legionario del Tercio, a Valladolid.

Badajoz, Jaime Alejandro Martí, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 16, al 4.º Tercio.

Zamora, Prudencio Pelayo Hernández, casado, corneta del Batallón Ametralladoras número 2, a Valladolid.

Oviedo, Mario Rodríguez García, soltero, corneta del Regimiento Infantería número 3, a Valladolid.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, José Sanjurjo Neira, soltero, soldado del Parque Central Automóviles, a Lugo.

Castellón, Manuel Mercado Nevot, soltero, corneta del Regimiento Infantería número 5, a Valladolid.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Emilio Fernández Alberdi, soltero, soldado de Aviación Militar (Servicio de Material e Instrucción), a Valladolid.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Francisco García Berrocal, soltero, soldado de Aviación Militar (Servicio de Material e Instrucción), al 4.º Tercio.

Teruel, Antonio Valero Jiménez, soltero, corneta del Regimiento Infantería número 13, a Valladolid.

Cuenca, Ignacio Arribas Huertas, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 1, a Valladolid.

Toledo, Emilio Espinosa del Pino, soltero, soldado de la primera Comandancia de Sanidad Militar, a Toledo.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Jenaro Díaz Merchán, soltero, soldado de Aviación Militar (Servicio de Material e Instrucción), a Valladolid.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Miguel Santoyo Ortega, soltero, soldado del Grupo de Infantería del Ministerio de la Guerra, a Jaén.

Salamanca, Cándido Casado José, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 26, al 4.º Tercio.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Martín Fernández Alberdi, soltero, soldado de Aviación Militar (Servicio de Material e Instrucción), a Valladolid.

Alicante, Andrés Gómez López, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 4, al 4.º Tercio.

Guadalajara, Eduardo Velázquez Lastra, soltero, soldado del Parque Central de Automóviles, al 4.º Tercio.

Málaga, José Ramos García, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 17, a Valladolid.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Amador Coello Real, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 31, a Valladolid.

Murcia, Francisco Rubio Funes, casado, soldado del Regimiento Artillería de costa número 3, a Valladolid.

Sevilla, Santiago Rebollo Ramírez, soltero, soldado del Batallón Zapadores Minadores número 2, a Jaén.

Badajoz, Luis Murillo Marín, soltero, soldado del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, número 1, al 4.º Tercio.

Jaén, Saturnino Regidor Ruiz, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 9, a Valladolid.

Vizcaya, Alberto Maestro González, soltero, soldado de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos, a Valladolid.

Oviedo, Ramón García Martínez (35.º)

soltero, soldado del Regimiento Infantería número 3, a Valladolid.

Granada, Pedro Navarrete Lorca, soltero, soldado del Grupo Defensas contra Aeronaves, número 1, a Valladolid.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Carlos López Estévez, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 6, al 4.º Tercio.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Juan López Diéguez, soltero, soldado del 4.º Regimiento Artillería ligera, a Valladolid.

Orense, Antonio Fernández Camba, casado, soldado del Batallón Zapadores Minadores número 7, a Valladolid.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Joaquín Delgado Fúnez, soltero, soldado del Grupo Defensa contra Aeronaves, número 1, al 4.º Tercio.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Francisco Suárez Alcaraz, soltero, soldado del Regimiento Artillería pesada número 2, a Valladolid.

Sevilla, Manuel Gutiérrez Calvo, soltero, soldado del Batallón Zapadores Minadores número 2, a Valladolid.

Sevilla, Francisco Gómez Morón, casado, soldado del tercer Regimiento Artillería ligera, a Valladolid.

Sevilla, Manuel Menacho Rodríguez, soltero, soldado del Parque Central Automóviles, a Valladolid.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Antonio Villoria Maeso, casado, obrero de segunda de la Sección de Tropa de Artes Gráficas, a Guipúzcoa.

Burgos, Benito Ruiz Vesga, soltero, soldado del Regimiento Caballería número 4, a Valladolid.

Badajoz, Emilio Ardila Salguero, soltero, soldado del Grupo Defensa contra Aeronaves, número 1, al 4.º Tercio.

Granada, Juan Espinosa Leiva, soltero, soldado del 4.º Regimiento Artillería ligera, al 4.º Tercio.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Vicente Aparicio Lavián, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 1, a Valladolid.

Oviedo, Angel Guirado Menéndez, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 3, a Oviedo.

Vizcaya, Gonzalo Roa Torre, soltero, soldado del Batallón Montaña número 4, al 4.º Tercio.

Sevilla, Manuel Escalera del Valle, soltero, soldado del Batallón Zapadores Minadores número 2, a Valladolid.

Sevilla, Esteban Ruiz Pavón, soltero, soldado del Batallón Zapadores Minadores número 2, a Valladolid.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Teófilo Díaz Ramírez, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 1, a Toledo.

Oviedo, José Fernández Fernández (36.º), soltero, soldado del Regimiento Infantería número 3, a Valladolid.

Salamanca, Pedro Méndez Arroyo, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 26, al 4.º Tercio.

Cáceres, Julio Molano Zancada, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 12, a Badajoz.

Sevilla, Manuel Noja Ortega, soltero, paisano, al 14.º Tercio.

Murcia, Juan Vázquez Valcárcel, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Barcelona, Benjamín Camarero Arranz, soltero, paisano, a Valladolid.

Valladolid, Saturnino Herráez Murás, soltero, paisano, a Valladolid.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Máximo García López, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Justino Castilla Peñacoba, soltero, paisano, a Valladolid.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Leovigildo Díez López, soltero, paisano, a Toledo.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Mariano Porro Toledo, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Joaquín Canales Casado, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Severino Oliva Camacho, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Lugo, Víctor Peinó Janeiro, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Granada, Joaquín Castro Milán, soltero, paisano, a Valladolid.

Granada, José Ruiz Hernández (1.º), soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Zaragoza, Manuel González González (17.º), soltero, paisano, a Valladolid.

Vizcaya, Antonio Pérez Montero, soltero, soldado de la Caja de Reclutas de Vizcaya número 40, a Valladolid.

Vizcaya, Salvador González Arteaga, soltero, soldado de la Caja de Reclutas de Tenerife número 59, al 4.º Tercio.

Granada, Manuel Trujillos Moreno, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Granada, José Aguilar Nieto, soltero, paisano, a Valladolid.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Francisco Maganto Manteca, soltero, soldado del 13.º Regimiento Artillería Ligera, al 4.º Tercio.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Angel González Ramos, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Manuel Cordero Más, soltero, paisano, a Valladolid.

Soria, Antonio Hernando Vega, soltero, soldado del Batallón de Pontoneros, a Valladolid.

Palencia, Jesús Garrido López, soltero, paisano, a Palencia.

Sevilla, Antonio López Montero, soltero, paisano, a Valladolid.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, D. Luis González Díaz, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Saturnino López Zamorano, soltero, paisano, a Toledo.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Jesús Benito Martín, soltero, paisano, a Toledo.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Avelino Melado Cristóbal, soltero, paisano, a Toledo.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Juan de la Cruz Noguera Luna, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Pontevedra, José Barreiro González, soltero, paisano, a Pontevedra.

Pontevedra, Eugenio Rey García, soltero, paisano, a Pontevedra.

Oviedo, Manuel Fernández Guerra, soltero, paisano, a Toledo.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Pablo Jiménez Sanz, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Elicio Cascón Vegas, soltero, paisano, a Oviedo.

Sevilla, José Rodríguez Pendón, soltero, paisano, a Toledo.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Alejandro Rojo Manzano, soltero, paisano, a Toledo.

Huelva, Rodrigo Garduño Pérez, soltero, paisano, a Toledo.

Málaga, Conrado Baltasar de Paz, soltero, Cabo del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas número 5, al 4.º Tercio.

Málaga, Antonio Vivar Vera, soltero, Cabo del Batallón Cazadores de Africa número 6, a Toledo.

Zaragoza, Domingo Aguas Bueno, soltero, Cabo del Regimiento Carros de Combate número 2, a Toledo.

Alicante, José Quinto Santiago, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 4, a Toledo.

Málaga, Francisco Bermúdez Cruz, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 10, a Toledo.

Málaga, Manuel Quero Martín, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 17, al 4.º Tercio.

Oviedo, Fabriciano Castaño Redondo, soltero, Cabo del Batallón Zapadores Minadores número 8, a Toledo.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Saturnino Arroyo Herrero, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 31, a Toledo.

Santander, Francisco Haro Castañedo, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 23, a Toledo.

Guipúzcoa, Manuel Viú Aramberria, soltero, Cabo del Regimiento Artillería Pesada número 3, a Guipúzcoa.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Leonardo San Juan Rebollo, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 6, a Badajoz.

Castellón, Constantino París Fabregat, soltero, Cabo del Batallón de Ametralladoras número 1, a Toledo.

Badajoz, Francisco Baz Calleja, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 16, a Toledo.

Huesca, Jesús Salgado Sánchez, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 20, a Toledo.

Cuenca, Pedro Carnicero Jiménez, casado, Cabo del Regimiento de Aerostación, a Toledo.

Navarra, Angel Sáinz Vallés, soltero, Cabo del Batallón Montaña número 1, a Toledo.

Zaragoza, Daniel Larroy Armingol, soltero, Cabo del Batallón de Pontoneros, a Toledo.

Logroño, Silverio Lacalle Turza, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 24, a Toledo.

Salamanca, Antonio Toribio Vicente, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 26, a Toledo.

Granada, José Fernández Garzón, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 2, a Toledo.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Heliodoro Postigo García, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 6, a Toledo.

Pontevedra, Elías Vázquez Tarela, soltero, Cabo del Regimiento Artillería ligera número 15, a Toledo.

Córdoba, Medardo Sánchez Vázquez, soltero, Cabo del Regimiento Artillería pesada número 1, a Toledo.

Sevilla, Manuel Blanco García (2.º), soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 9, a Toledo.

Castellón, Joaquín Sospedra Marzal, soltero, Cabo del Batallón Ametralladoras número 1, a Toledo.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Leopoldo Calvo Espinazo, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 34, al 19.º Tercio.

Málaga, Tomás López Rodríguez, soltero, Cabo del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán número 2, al 4.º Tercio.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Enrique García Núñez, soltero, Cabo del Grupo Infantería del Ministerio de la Guerra, a Toledo.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Luis Rueda Bartolomé, soltero, Cabo del Regimiento de Transmisiones, a Toledo.

Jaén, José Revelles Martínez (2.º), soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 2, a Toledo.

Madrid, José Bajo Gómez, soltero, Cabo del Regimiento de Transmisiones, a Toledo.

Sevilla, José Mosqueda Borralló, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 9, a Jaén.

Córdoba, Manuel Aguilera Serrano, soltero, Cabo del Batallón de Ametralladoras número 3, a Toledo.

Sevilla, José Trinidad Morales, soltero, Cabo de Aviación Militar (Escuadra número 2), a Toledo.

Sevilla, Miguel Moreno Uceda, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 9, a Toledo.

Sevilla, José Mena Manota, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 9, a Toledo.

Granada, José Alonso Bruno, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 2, a Toledo.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Joaquín Castro Salinas, casado, Cabo del Regimiento Infantería número 34, a Toledo.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Angel Manzanares Romera, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 10, a Toledo.

Lérida, Juan Gregori Bernat, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 25, a Toledo.

Toledo, Hipólito Priego Panadero, soltero, Cabo de la Sección de Tropa de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, a Toledo.

Vizcaya, Aurelio Manzano Martín, soltero, Cabo del Batallón de Montaña número 4, a Toledo.

Alicante, Agustín Francés Tomás, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 4, a Toledo.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Víctor García Sánchez, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 34, a Toledo.

Sevilla, Fernando Linares Cruz, soltero, Cabo del segundo Batallón de Zapadores Minadores, a Toledo.

Zaragoza, Isidoro Sáez Quintanilla Miranda, soltero, soldado de la tercera Comandancia de Intendencia, a Toledo.

Zaragoza, Leopoldo García Huarte, soltero, soldado del Batallón Zapadores número 6, a Navarra.

Málaga, Francisco García Rodríguez (10.º), soltero, soldado del Batallón Cazadores de Africa número 8, a Toledo.

Málaga, José Hernández Francia, soltero, soldado de la Agrupación de Artillería de Ceuta, a Toledo.

Málaga, Pablo Rodríguez Galiano, soltero, soldado de la Compañía de

destinos del Cuartel general de Tetuán, al 19.º Tercio.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, José Serrano Martín, soltero, soldado del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos, al 4.º Tercio.

Murcia, Ginés Guillamón Hurtado, soltero, soldado del Regimiento de Artillería de Costa, número 3, al 19.º Tercio.

Sevilla, José Sánchez Rodríguez (8), soltero, soldado de la segunda Escuadra de Aviación Militar, al 19.º Tercio.

Málaga, José Benítez Gómez, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 17, al 19.º Tercio.

Coruña, Jacinto Benito Romero, soltero, soldado del Regimiento Artillería de Costa número 2, al 19.º Tercio.

Murcia, José Martínez Zaragoza, soltero, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 6, a Vizcaya.

Sevilla, José Garrote Torrijos, soldado de Aviación Militar (Escuadra número 2), soltero, a Jaén.

Badajoz, Lorenzo Rodríguez Rodríguez, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 16, a Vizcaya.

Málaga, Fernando Marín Sánchez, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 17, a Vizcaya.

Córdoba, Víctor Rojas Goñi, soltero, soldado del Regimiento Artillería Pesada número 1, a Vizcaya.

Primera Comandancia del 19.º Tercio José Villagrasa Salvador, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 6, a Vizcaya.

Madrid, Eladio González del Río, soltero, soldado del Regimiento de Transmisiones, a Toledo.

Navarra, Antonio Chocarro Alonso, soltero, soldado del Regimiento Artillería número 3 (Pesada), a Teruel.

Granada, José Estévez García, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 38, a Teruel.

Barcelona, José Sánchez Agüera, soltero, soldado del Regimiento Artillería Montaña número 1, a Teruel.

Sevilla, Rafael García López, soltero, soldado Aviación Militar (Servicios de Material e Instrucción), a Teruel.

Sevilla, Salvador Balderrama Espinar, soltero, soldado de la segunda Escuadra de Aviación Militar, a Teruel.

Badajoz, Francisco Espinosa Morales, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 16, a Teruel.

Granada, Antonio Molero Martínez, casado, soldado de la primera Comandancia de Sanidad Militar, a Teruel.

Málaga, Daniel Jiménez Hidalgo, casado, soldado del Batallón en cuadro del Regimiento Infantería número 17, a Teruel.

Córdoba, Fernando Lebrón Pérez, soltero, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 3, a Teruel.

Málaga, José Reina Corado, soltero, soldado del Regimiento Artillería Ligera número 3, a Teruel.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Primitivo Ruiz Nieto, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 1, a Toledo.

Granada, Juan Huete Alcázar, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 2, a Teruel.

Toledo, Angel López Docarragal, soltero, soldado del Regimiento Artillería Ligera número 1, a Teruel.

Salamanca, Luis García Juy, soltero,

soldado del Regimiento Infantería número 26, a Teruel.

Córdoba, Manuel Ortega Coca, soltero, soldado del Regimiento Artillería Pesada número 1, a Teruel.

Málaga, Antonio Oña Fernández, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 17, a Teruel.

Oviedo, Julio Bretón García, soltero, soldado del Batallón Zapadores Minadores número 8, a Teruel.

Cáceres, Antonio Tejada Rodríguez, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 21, a Badajoz.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Vicente Valencia Tarazaga, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 6, a Teruel.

Vizcaya, Manuel Cebrián Aranda, soltero, soldado del Regimiento Artillería Ligera número 12, a Teruel.

Vizcaya, Santiago Palacios Alonso, soltero, soldado del Regimiento Artillería Ligera número 12, a Vizcaya.

Badajoz, Francisco Gragera Martínez, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 16, a Teruel.

Vizcaya, Ramón Sáiz Izquierdo, soltero, soldado del Batallón Montaña número 4, a Teruel.

Sevilla, Manuel Peña Martín, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 9, a Teruel.

Navarra, Luis Díaz Ruedas, soltero, soldado de la cuarta Media Brigada de Montaña, al 4.º Tercio.

Vizcaya, Emilio Palacios Alonso, soltero, soldado del Batallón de Montaña número 4, a Vizcaya.

Oviedo, Enrique Crespo Menéndez, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 1, a Teruel.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Esteban Herráiz Herráiz, soltero, soldado de la primera Comandancia de Intendencia, a Teruel.

Granada, Juan Martín Martín (8.º), soltero, soldado del Regimiento Infantería número 2, a Teruel.

Salamanca, José Hernández Galante, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 26, a Teruel.

Sevilla, Manuel Sánchez Serrano, soltero, soldado de la segunda Escuadra de Aviación Militar, a Teruel.

Sevilla, Ricardo Bernal Casero, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 9, a Teruel.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Fernando Bou Arnau, soltero, soldado del Regimiento Zapadores Minadores, a Teruel.

Sevilla, Joaquín Cámara Calvo, soltero, soldado de la segunda Escuadra de Aviación Militar, a Teruel.

Madrid, Francisco Durante Martín, soltero, soldado del Regimiento de Transmisiones, a Valladolid.

Alicante, Heliodoro Pérez Carne, soltero, soldado del Regimiento de Infantería número 38, a Teruel.

Coruña, Luis Paz Abelleira, soltero, soldado de la primera Comandancia de Sanidad Militar, a Coruña.

Murcia, Alfredo Martín Abella, soltero, soldado del Regimiento de Artillería Ligera número 6, a Teruel.

Sevilla, Salvador Pozo Delgado, soltero, soldado del Batallón de Zapadores Minadores número 2, al 4.º Tercio.

Navarra, Guillermo Osés Subiza, soltero, paisano, a Teruel.

Primera Comandancia del 14.º Tercio

cio, Prisciniano Acitores Gaona, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Sevilla, Francisco Perales Pulido, soltero, soldado del Regimiento de Infantería número 9, a Teruel.

Sevilla, Luis Jiménez López, soltero, paisano, a Teruel.

Barcelona, Antonio Pérez Beltrán, soltero, soldado de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, a Teruel.

Las Palmas, Juan Fernández Jurado, soltero, paisano, al 19.º Tercio.

León, Jesús Aller Robles, soltero, soldado de la Caja de Reclutas de León número 56, a Teruel.

Vizcaya, Félix Larrea Barrón, soltero, soldado del Regimiento de Artillería Pesada número 3, a Vizcaya.

Soria, Félix Pelarda Rodríguez, soltero, paisano, a Teruel.

Vizcaya, Evaristo Iglesias Gutiérrez, soltero, paisano, a Teruel.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Gaspar López Marcos, soltero, paisano, a Teruel.

Vizcaya, Elías Pérez Montero, soltero, paisano, a Teruel.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Daniel Silva Fernández, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Avila, Juan Prieto Berlana, soltero, paisano, a Valladolid.

Coruña, Ignacio de Dios Toribio, soltero, paisano, a Teruel.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Rafael Almoguera Torres, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Alava, Claudio Agorreta Sobrevilla, soltero, paisano, a Alava.

Gerona, Pedro Gil Comas, soltero, paisano, a Teruel.

Barcelona, Diego Gázquez Teruel, soltero, paisano, a Teruel.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, José Lázaro Anta, soltero, paisano, a Teruel.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Diego Gómez González, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Sevilla, Antonio Carranza Cruz, soltero, paisano, a Teruel.

Sevilla, José González Muñoz, soltero, paisano, a Teruel.

Sevilla, José Expósito López, soltero, paisano, a Teruel.

Castellón, José Monzonis Villanova, soltero, paisano, a Teruel.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Pedro García Parra, soltero, paisano, a Toledo.

Sevilla, Alfredo Vidal Morea, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Córdoba, José Rosales Cobo, soltero, paisano, a Teruel.

Córdoba, Angel Pineda Hernández, soltero, paisano, a Teruel.

Málaga, Juan Cuadrado Rivas, soltero, paisano, a Teruel.

Málaga, Emilio Ortega Robles, soltero, paisano, a Teruel.

Málaga, Eduardo Parrón Cubero, soltero, paisano, a Teruel.

Huelva, José Castro Ortiz, soltero, paisano, a Teruel.

Huesca, Lorenzo Pérez Ibarbia, soltero, paisano, a Teruel.

Sevilla, Francisco Marín Baeza, soltero, soldado del Regimiento de Ferrocarriles, al 4.º Tercio.

Guipúzcoa, Gregorio Sada Aristu, soltero, paisano, a Teruel.

Sevilla, Antonio López Gutiérrez de los Ríos (2.º), soltero, paisano, a Teruel.

Guipúzcoa, Luis Oliver Fernández, soltero, paisano, a Navarra.

Cádiz, Francisco Céspedes Mesa, soltero, Sargento del Regimiento Infantería número 20, a Teruel.

Málaga, José Bermejo Rodríguez, soltero, Cabo del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta número 3, a Teruel.

Valladolid, Eusebio Malpartida Tranco, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 32, a Teruel.

Oviedo, José Millán Escandón, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 3, a Oviedo.

Valladolid, Valeriano Cerrudo Luenego, soltero, Cabo del Regimiento Artillería Pesada número 4, a Teruel.

Burgos, Eulogio Paniego Rivero, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 30, a Teruel.

Segunda Comandancia del 19.º Tercio, Juan Ferrando Berenguer, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 4, a Teruel.

Toledo, Fernando Campayo Lozano, soltero, Cabo de la Caja de Reclutas de Toledo número 3, a Teruel.

Málaga, Juan Lopera Martín, soltero, Cabo del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán número 3, a Teruel.

Málaga, Rafael Alés Casasola, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 17, a Teruel.

Sevilla, Manuel Caballero del Valle, soltero, Cabo de la primera Comandancia de Intendencia, a Jaén.

Valladolid, Siro Martín Pérez, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 32, a Teruel.

Valencia, José Reos Costa (2.º), casado, Cabo del Regimiento Infantería número 13, a Teruel.

Guadalajara, Gregorio Ballano Chamorro, soltero, Cabo del Regimiento de Aerostación, a Teruel.

Valladolid, Felipe Sanz Calvo, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 32, a Teruel.

Burgos, Miguel López Maeso, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 30, a Valladolid.

Valencia, Hilario Rubio Córcoles, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 13, a Teruel.

Murcia, Miguel Segovia Merlos, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 33, a Teruel.

Toledo, Luciano Pérez Martín (3.º), soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 1, a Toledo.

Cádiz, Diego Jiménez González, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 15, a Teruel.

Vizcaya, José Núñez Mediavilla, soltero, Cabo del Batallón de Montaña número 4, a Logroño.

Sevilla, Fernando González Fernández, soltero, Cabo del Grupo Automovilista, a Teruel.

Castellón, José Batista Navarro, soltero, Cabo del Batallón Ametralladoras número 1, a Teruel.

Toledo, Antonio Martínez Maroto, soltero, Cabo del Batallón Ametralladoras número 1, a Teruel.

Cádiz, Esteban Torres Sabido, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 15, a Teruel.

Valladolid, Isidoro Rodríguez Franco, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 32, a Teruel.

Burgos, Antonio Rojo Fuente, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 30, a Alava.

Málaga, Emilio Santos Cortés, soltero, Cabo del Regimiento Artillería de Costa número 1, al 4.º Tercio.

Córdoba, Juan González Villalba, soltero, Cabo del Regimiento Artillería Pesada número 1, a Jaén.

Ciudad Real, Valentín Maroto Mercado, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 6, a Teruel.

Cáceres, José Moreno Díaz (3.º), soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 21, a Teruel.

Málaga, Juan García Flores, soltero, Cabo del Regimiento de Infantería número 17, a Teruel.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Julián Blasco Sanz, soltero, Cabo de la segunda Comandancia de Intendencia, a Teruel.

Almería, Sebastián Rodríguez Hernández, soltero, Cabo del Batallón de Ametralladoras número 3, a Teruel.

Zamora, Agustín Rodríguez López, soltero, Cabo del Regimiento de Infantería número 35, a Teruel.

Valencia, Juan Roses Verdeguer, soltero, Cabo del Regimiento de Infantería número 13, a Teruel.

Valladolid, Fructuoso Tejero Fuentes, soltero, Cabo del Regimiento de Infantería número 32, a Teruel.

Logroño, Heliodoro Rocambio Remacha, soltero, Cabo del Regimiento de Infantería número 24, a Teruel.

Valencia, José Mañanos Sánchez, soltero, Cabo del Regimiento de Infantería número 13, a Teruel.

Valencia, Vicente Mons Palomares, soltero, Cabo del Batallón de Zapadores Minadores número 3, a Teruel.

Segunda Comandancia del 19.º Tercio, Blas Colina Herrera, soltero, Cabo del Regimiento de Infantería número 18, a Teruel.

Vizcaya, Antonio Cebrián Aranda, soltero, Cabo del Regimiento de Infantería número 31, a Teruel.

Pontevedra, José Varandela Adán, soltero, Cabo del Regimiento de Infantería número 29, a Teruel.

Castellón, Antonio Sacedón Torres, soltero, Cabo del Regimiento de Artillería ligera número 8, a Teruel.

Almería, Antonio Martínez Martínez (13.º), soltero, Cabo del Regimiento de Infantería número 33, a Gerona.

Baleares, Bartolomé Cánoves Rogert, soltero, Cabo del Regimiento de Infantería número 28, a Gerona.

Jaén, Antonio Piernas González, soltero, Cabo del Regimiento de Artillería ligera número 9, a Gerona.

Palencia, Ausencio Bartolomé Porro, soltero, Cabo del Regimiento de Artillería pesada número 3, a Gerona.

Barcelona, Francisco Domínguez y Ríos, soltero, Cabo del Batallón Ametralladoras número 4, a Gerona.

Alicante, Francisco Pardo Marcilla, soltero, Cabo del Regimiento de Infantería número 4, a Gerona.

Castellón, Vicente Ballester Viciano, soltero, Cabo del Batallón de Ametralladoras número 1, a Gerona.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Germán Valls Martínez, soltero, Cabo del Regimiento de Infantería número 34, al 19.º Tercio.

Segunda Comandancia del 19.º Tercio, José Casado Coca, soltero, Cabo

del Batallón de Zapadores número 4, a Gerona.

Murcia, José Muñoz Hernández, soltero, Cabo del Regimiento de Infantería número 33, a Gerona.

Alava, Aureliano Durán Serrada, soltero, Cabo del Batallón de Montaña número 8, a Gerona.

Navarra, Amado Ilundain Ervitis, soltero, soldado del Batallón de Zapadores Minadores número 6, a Gerona.

Málaga, Pedro Apolo Santiago, soltero, soldado de la Agrupación de Artillería de Melilla, a Gerona.

Málaga, Anibal Miguel Arcones, soltero, soldado de la Agrupación de Artillería de Melilla, a Valladolid.

Burgos, Angel Marcos Valdivielso, soltero, soldado de la tercera Comandancia de Intendencia, a Gerona.

Valencia, Vicente Buigues Serra, soltero, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 5, a Teruel.

Granada, Manuel Medina López, casado, soldado del Regimiento de Artillería pesada número 4, a Gerona.

Navarra, Vicente Lafon Irurozqui, soldado del Parque Central de Automóviles, a Gerona.

Soria, Felipe Romero García, soltero, soldado del octavo Regimiento de Artillería ligera, a Gerona.

Vizcaya, Teófilo Renedo Martín, soltero, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 12, a Gerona.

Tarragona, Juan Martí Adell, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 18, a Tarragona.

Ciudad Real, Esteban Montero Chicano, soltero, soldado del Batallón Ingenieros de Melilla, a Toledo.

Albacete, Adriano González Jiménez, soltero, soldado del Grupo de Infantería del Ministerio de la Guerra, a Toledo.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Antonio Mayordomo Brytz, soltero, soldado de la primera Comandancia de Intendencia, al 4.º Tercio.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Lucio Porro Martín, soltero, soldado de la Escuela de Automovilismo, a Gerona.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, José Quetcal, soltero, soldado de Aviación militar (Servicios de material e instrucción), a Gerona.

Córdoba, Victoriano Martínez Expósito, soltero, soldado del Regimiento Artillería Pesada número 1, a Gerona.

Sevilla, Antonio Trancoso Guerrero, soltero, soldado del Batallón de Ingenieros de Tetuán, a Gerona.

Barcelona, Siro Llorente Garcés, soltero, soldado de la tercera Escuadra de Aviación militar, a Gerona.

Sevilla, Manuel Payo Cuevas, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 9, a Gerona.

Granada, Francisco Angulo Altea, soltero, soldado del Regimiento Artillería de Costa número 3, a Gerona.

Ciudad Real, Cruz Pérez Serrano, soltero, soldado del Regimiento Artillería a Caballo, a Gerona.

Málaga, Antonio Sánchez Escalante, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 27, a Gerona.

Valencia, Francisco Esteban Fornos, soltero, soldado del Regimiento Artillería Montaña número 1, a Teruel.

Badajoz, Martín Cotrina Rodríguez, soltero, soldado del Regimiento Zapadores Minadores, a Gerona.

Toledo, Eulalio García Gómez, soltero, soldado del Regimiento Zapadores Minadores, a Gerona.

Zamora, Mariano Mostaza Gómez, soltero, soldado del Parque Central de Automóviles, a Gerona.

Cádiz, José Marín Guerrero, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 15, a Gerona.

Toledo, José Martínez Almagro, soltero, soldado del Regimiento Cazadores de Caballería número 3, a Toledo.

Sevilla, Juan Caballero del Valle, soltero, soldado de la Agrupación de Artillería de Ceuta, al 4.º Tercio.

Huesca, Eloy Ansó Vidal, soltero, soldado del Grupo Automovilista de África, a Gerona.

Valencia, Gaspar Cervera Mayáns, soltero, soldado del Batallón Zapadores Minadores número 4, a Gerona.

Guipúzcoa, Manuel Escribano Castañeda, soltero, soldado del Batallón Zapadores Minadores número 6, a Guipúzcoa.

Valencia, Julio Moyá Lozano, soltero, soldado de la tercera Escuadra de Aviación militar, a Gerona.

Zaragoza, Rafael Domínguez Sierra, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 5, a Gerona.

Almería, Cayetano López Rojas, soltero, soldado del Regimiento Artillería Ligera número 2, a Gerona.

Cáceres, Emilio Neila Moreno, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 21, a Gerona.

Cáceres, Valentín Perriñez Esquina, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 21, a Gerona.

Cáceres, Antonio Díaz Pérez, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 21, a Gerona.

Córdoba, Ramón Jiménez Cordobilla, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 35, a Gerona.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Juan Frutos García, soltero, soldado de la Escuela de Automovilismo, a Navarra.

Jaén, Manuel Palau Sastre, soltero, soldado de Aviación militar (Servicios de Material e Instrucción), a Navarra.

Cádiz, Francisco Rocha Lozano, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 15, a Navarra.

Baleares, Francisco Ibáñez Vidal, soltero, Cabo del Grupo Mixto de Ingenieros número 1, a Navarra.

Córdoba, Pedro Torres Castro, soltero, soldado del Regimiento Artillería pesada número 1, a Navarra.

Oviedo, Arturo Prieto Cué, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 3, a Navarra.

Cáceres, Florentino Santos Gil, soltero, soldado del Batallón de Ametralladoras número 3, a Badajoz.

Málaga, Cristóbal Moreno Campos, soltero, soldado del Regimiento Artillería pesada número 1, a Navarra.

Valencia, Vicente Cebolla Guardiola, soltero, soldado del Batallón Zapadores Minadores número 3, a Navarra.

Valencia, Salvador Balaguer Calero, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 7, a Navarra.

Valencia, Victoriano Castelblanque Ruiz, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 7, a Toledo.

Córdoba, Eleuterio Gutiérrez Duarte, soltero, soldado del Regimiento Artillería Pesada número 1, a Navarra.

Sevilla, José Domínguez Ortiz, sol-

tero, soldado del Regimiento Cazadores de Caballería número 4, a Navarra.

Badajoz, Miguel Polo Acedo, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 16, a Navarra.

Toledo, Justino González Aparicio, soltero, soldado del Regimiento Artillería ligera número 15, a Navarra.

Navarra, Evaristo Villar Garcés, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 14, a Navarra.

Zamora, José Ramos Barrón, soltero, soldado del Batallón de Ingenieros Pontoneros, a Navarra.

Alicante, Laureano Sánchez Pérez, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 4, a Navarra.

Burgos, Pedro Gómez Tobar, soltero, soldado de la Tercera Comandancia de Intendencia, a Navarra.

Burgos, Secundino Lázaro Domingo, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 30, a Navarra.

Valencia, Eduardo Arnau Manuel, soltero, soldado del Regimiento de Caballería número 7, a Navarra.

Baleares, Bartolomé Mir Pérez, soltero, soldado del Grupo Mixto de Ingenieros número 1, a Navarra.

Murcia, Pedro Gómez López, soltero, soldado del Regimiento de Ferrocarriles, a Navarra.

Oviedo, Francisco Pérez del Valle, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 3, a Navarra.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Miguel Londres Galiano, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 34, al 19.º Tercio.

Córdoba, Miguel Ortiz Gutiérrez, soltero, soldado del Regimiento Artillería pesada número 1, a Navarra.

Pontevedra, Juan Molino Lice, soltero, soldado del Regimiento Artillería ligera número 15, al 19.º Tercio.

Murcia, Juan Rivas Losada, soltero, soldado de Aviación militar (Aeródromo de los Alcázares), a Navarra.

Valencia, José Valero Alba, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Ciudad Real, José Sánchez Valverde, soltero, paisano, a Navarra.

Córdoba, Santiago López Chamizo, soltero, paisano, a Navarra.

Murcia, Juan Ibáñez Madrona, soltero, paisano, a Teruel.

Valencia, Vicente Blanco Alcalá, soltero, paisano, a Oviedo.

Valencia, José Rosell Arriaga, soltero, paisano, a Navarra.

Valencia, Carlos García Barba, soltero, paisano, a Navarra.

Valencia, Manuel Serna Marcos, soltero, paisano, a Navarra.

Málaga, Angel Rodríguez Elías, soltero, soldado de la Caja Recluta de Ronda, número 17, a Navarra.

Ciudad Real, Luis Vicario Jurado, soltero, paisano, a Navarra.

Málaga, Manuel Santos Sánchez, soltero, paisano, a Jaén.

Navarra, Felipe Villares Marín, soltero, paisano, a Navarra.

Navarra, José Monreal Chasco, soltero, paisano, a Navarra.

Teruel, Diego Calatrava Cornet, soltero, paisano, a Navarra.

Badajoz, Emilio Luengo Alcázar, soldado del Regimiento Transmisiones, a Navarra.

Guipúzcoa, Francisco Ríu Merino, soltero, paisano, a Navarra.

Vizcaya, Pedro Tablado Martínez, soltero, recluta de la Caja de Oviedo, número 54, a Navarra.

Vizcaya, Laureano Tablado Martínez, soltero, recluta de la Caja de Oviedo, número 54, a Navarra.

Vizcaya, Antonio Martín Sagrado, casado, soldado de la Caja Recluta número 40, a Navarra.

Vizcaya, Jesús Ramírez Gómez, soltero, paisano, a Navarra.

Toledo, Demetrio Fernández Gutiérrez, soltero, paisano, a Navarra.

Alicante, Francisco Puerto Martínez, soltero, paisano, a Navarra.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Félix Sebastián Bonilla, soltero, paisano, a Navarra.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Antonio García Calero, soltero, paisano, a Navarra.

Granada, Arturo Lupiáñez Gutiérrez, soltero, paisano, a Navarra.

Santander, Antonio Ibáñez Humada, soltero, paisano, a Navarra.

Granada, Ricardo García Braojos, soltero, paisano, a Navarra.

Granada, Antonio Pérez Olivencia, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Málaga, José Bustos Pendón, soltero, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 4, a Navarra.

Granada, Antonio Medina López, soltero, soldado del Regimiento Artillería Ligera número 4, a Navarra.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Vicente Gómez Santolaya, soltero, soldado de la Delegación Marítima de Barcelona, a Navarra.

Castellón, Francisco Gómez Pérez (5.º), soltero, recluta de la Caja de Castellón número 30, a Navarra.

Oviedo, Florentino Molina García, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 3, a Navarra.

Málaga, Antonio Fernández Ortega, soltero, recluta de la Caja de Málaga número 16, a Navarra.

Albacete, Antonio López del Cerro, soltero, paisano, recluta de la Caja de Oviedo, a Navarra.

Segunda Comandancia del 19.º Tercio, Leopoldo Vecina Lozano, soltero, soldado de la Caja Recluta número 25, a Navarra.

Almería, Francisco López Rojas (2.º), soltero, paisano, a Navarra.

Oviedo, Joaquín Alfonso Gutiérrez, soltero, a Navarra.

Albacete, Pedro García Tebar, soltero, paisano, a Navarra.

Almería, Andrés Berenguer Maldonado, soltero, paisano, a Navarra.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Alejandro Morella Cubero, soltero, paisano, a Navarra.

Barcelona, Antonio García Gómez (6.º), soltero, paisano, a Navarra.

Barcelona, José García Cánovas (3.º), soltero, paisano, a Navarra.

Oviedo, Jacinto Olivares Rodríguez, soltero, paisano, a Navarra.

Tarragona, Angel Camarero Martínez (2.º), soltero, paisano, a Tarragona.

Tarragona, Francisco Sarmiento Delgado, soltero, paisano, a Navarra.

Sevilla, Felipe Iglesias Torres, soltero, paisano, a Navarra.

Tarragona, Alejandro Halcón Pons, soltero, paisano, a Tarragona.

Granada, Rafael Salmerón Requena, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Tarragona, Juan González Hernández, soltero, paisano, a Navarra.

Huesca, José Ansó Vidal, soltero, paisano, a Navarra.

Salamanca, Tomás Martín Sánchez, soltero, paisano, a Navarra.

Cádiz, Rafael Ruiz Sánchez, soltero, recluta de la Caja de Cádiz número 13, a Navarra.

Gerona, Jaime Gomila Guiz, soltero, paisano, a Navarra.

Gerona, Javier Blanco Oller, soltero, paisano, a Navarra.

Castellón, Juan Salvador Cherta, soltero, paisano, a Navarra.

Segovia, Ramón del Río Sánchez, soltero, paisano, a Navarra.

Ciudad Real, Adolfo Celestino Butini, soltero, paisano, a Navarra.

Segunda Comandancia del 19.º Tercio, Francisco García Fitó, soltero, paisano, a Navarra.

Málaga, Manuel López Villanueva, soltero, soldado del Regimiento de Transmisiones, a Jaén.

Jaén, Juan Expósito Chércoles, soltero, paisano, a Jaén.

Navarra, Jesús García Sáiz, soltero, paisano, a Navarra.

Jaén, Juan Gutiérrez Cibantos, soltero, paisano, a Navarra.

Sevilla, Joaquín Melo Cuevas, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Sevilla, Antonio Crespo Caballero, soltero, paisano, a Navarra.

Sevilla, José Perejón Gutiérrez, soltero, paisano, a Navarra.

Sevilla, Rodrigo Martínez Fernández, soltero, paisano, a Jaén.

Avila, Angel Mellado Muñoz, soltero, Cabo de la cuarta Comandancia de Intendencia, a Valladolid.

Valladolid, Lorenzo Simal Marcos, soltero, Cabo del Regimiento Artillería Pesada número 4, a Navarra.

Oviedo, Angel Pérez Fonseca, soltero, Cabo del Batallón Zapadores Mina-dores número 8, Navarra.

Toledo, Benito García Benito, soltero, Cabo de la Sección de Tropas de la Academia de Toledo, a Navarra.

Oviedo, Amancio Rodríguez Sixto, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 3, a Oviedo.

Murcia, Florencio Hilario Jiménez, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 33, a Navarra.

Valencia, José González Blesa, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 13, a Navarra.

Castellón, Vicente Llidó Piterch (2.º), soltero, Cabo del Batallón de Ametralladoras número 1, a Navarra.

Zaragoza, Juan Pérez Moya (2.º), casado, Cabo del Centro de Movilización y Reserva número 9, a Navarra.

Granada, Francisco Maldonado Jiménez, soltero, Cabo del Centro de Movilización y Reserva número 4, al 4.º Tercio.

Cádiz, Manuel Gutiérrez Perera, soltero, Cabo del Regimiento Artillería de Costa número 1, a Navarra.

Valencia, Manuel Pastor Prieto, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 13, a Navarra.

Lugo, Juan Tobio Vidal, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 12, a Navarra.

Granada, Antonio Venegas Franco,

soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 2, a Navarra.

Cádiz, Antonio Espada Malbo, soltero, Cabo del Regimiento Artillería Costa número 1, a Navarra.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Juan Prudencio de la Cuadra, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 1, a Toledo.

Madrid, Manuel Recio Arrebola, soltero, Cabo del Regimiento de Transmisiones, a Navarra.

Alava, Pablo Sanabria y Martínez de Bujo, soltero, Cabo del Batallón de Montaña número 8, a Navarra.

León, Antonio Fernández García (7.º), soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 36, a Navarra.

Sevilla, Juan Prieto Guerrero, soltero, Cabo del Batallón Artillería Ligera número 5, a Navarra.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Antonio Hernández Pinés, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 31, a Navarra.

Navarra, Eulalio Romero Cavillón, soltero, Cabo del Regimiento Artillería Montaña número 1, a Navarra.

Sevilla, Francisco Berguillos Gutiérrez, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 13, a Tarragona.

Ciudad Real, Agustín Campos López, soltero, Cabo del Regimiento Zapadores Mina-dores, a Tarragona.

Navarra, Policarpo Barandiarán Urabayen, soltero, Cabo del Batallón de Montaña, número 7, a Tarragona.

Valencia, Gonzalo López Alguacil, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 13, a Coruña.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Julio Sierra Chamizo, soltero, Cabo de la Escuela de Equitación Militar, a Coruña.

Segovia, Víctor Guijarro Martín, casado, Cabo del Batallón Ciclista, a Coruña.

Málaga, Salvador Mata Rodríguez, soltero, soldado del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta número 3, a Coruña.

Málaga, Rafael Castellón Vicedo, soltero, soldado del Batallón Ingenieros de Tetuán, a Coruña.

Murcia, Joaquín Cánovas Balsalobre, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 17, a Coruña.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Juan Cortés Arroyo, soltero, soldado de la Sección de Tropas de Artes Gráficas, a Coruña.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Vicente Rodríguez Samitier, soltero, soldado de la primera Comandancia de Intendencia, a Coruña.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, José Tejada Donaire, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 1, a Coruña.

Granada, Juan Díaz Carranza, soltero, soldado del Regimiento de Transmisiones, a 4.º Tercio.

Murcia, Indalecio Torcal Martínez, soltero, soldado del Regimiento Artillería Pesada número 2, a Toledo.

Zamora, Emilio Suárez Viñado, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 1, a Coruña.

Badajoz, Teodoro García Rodríguez, soltero, soldado del Regimiento de Transmisiones, a Toledo.

Barcelona, Juan Fullana Estrach, soltero, soldado de la tercera Escuadra de Aviación Militar, a Coruña.

Vizcaya, Antonio Sáez Ortiz, soltero, soldado del Regimiento Artillería Pesada número 3, a Coruña.

Murcia, Enrique Sánchez Tarifa, soltero, soldado del Regimiento Artillería Costa número 3, a Coruña.

Oviedo, Manuel García Martínez (10.º), soltero, soldado del Batallón Zapadores Minadores número 8, a Coruña.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Sebastián García López, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 6, a Coruña.

Ciudad Real, Jaime Prado Fernández, soltero, soldado del Regimiento Infantería Carros de Combate número 1, a La Coruña.

Castellón, Joaquín Roca Fresquet, soltero, soldado del Regimiento Transmisiones, a La Coruña.

Oviedo, Emilio Gutiérrez Pando, soltero, soldado del Regimiento de Infantería número 3, a La Coruña.

Toledo, Mariano Rivera Vázquez, soltero, soldado del Regimiento Transmisiones, a La Coruña.

Ciudad Real, Felipe Madrid, Sáez, soltero, soldado del Grupo Defensa contra Aeronaves, número 1, a Toledo.

Oviedo, Florentino Menéndez Quirós, casado, soldado del Regimiento Infantería número 3, a La Coruña.

Castellón, Ernesto Segarra Simó, soltero, soldado del Grupo de Sanidad Militar de la circunscripción oriental de Melilla, a La Coruña.

Orense, Julio Torres Carballo, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 12, a La Coruña.

Ciudad Real, Emiliano Muñoz Yébenes, soltero, soldado del Regimiento Artillería ligera número 1, a Toledo.

Málaga, Angel Martín Rodríguez (3.º), soltero, soldado del Regimiento Artillería pesada número 1, a La Coruña.

Málaga, Francisco Luque Molina, soltero, soldado del Batallón Cazadores de Africa número 11, a La Coruña.

Barcelona, Bernardo Lázaro Fernández, soltero, soldado de la tercera Escuadra de Aviación Militar, a La Coruña.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Pablo Izquierdo Pintor, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 31, a La Coruña.

Albacete, Antonio Sánchez Romero, soltero, soldado del Regimiento Zapadores Minadores, a La Coruña.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Mateo Jiménez Martín, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 6, a Badajoz.

Córdoba, Juan Bolívar Morales, soltero, soldado del Regimiento Artillería pesada número 1, a La Coruña.

Salamanca, Aurelio Huerta Salgado, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 26, a La Coruña.

Sevilla, Rafael Galbán Maestro, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 2, al 4.º Tercio.

Murcia, Bartolomé Gómez Provençio, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 33, a La Coruña.

Madrid, Antonio Meco Sánchez, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 6, a Toledo.

Huelva, Octavio Ruiz Momblán, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 1, a La Coruña.

Badajoz, Valentín Cuerpo Buencuerpo, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 16, a La Coruña.

Badajoz, Ignacio Roguera Carrasco, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 16, a La Coruña.

Segunda Comandancia del 19.º Tercio, Jesús Herrera Castrillo, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 18, a La Coruña.

Madrid, Antonio Tello Sánchez, soltero, soldado del Regimiento Ferrocarriles, a La Coruña.

Vizcaya, Manuel Verdes Peirany, soltero, soldado del Batallón Montaña número 4, a Vizcaya.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Isidro Soblechero Benito, casado, soldado del Centro Movilización y Reserva número 1, a Toledo.

Sevilla, José Peña López, casado, soldado del Regimiento Infantería número 9, a La Coruña.

Granada, Manuel Linde Arbol, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 2, a La Coruña.

Valencia, Antonio Martínez Ruiz, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 25, a La Coruña.

Córdoba, Rafael Leiva, Ruiz, soltero, soldado del Regimiento Artillería pesada número 1, a La Coruña.

Madrid, Herminio Barco Alfonso, soltero, soldado de la primera Escuadra de Aviación Militar, a Coruña.

Sevilla, Francisco Rodríguez Fernández (13), soltero, soldado del Batallón de Zapadores Minadores núm. 2, a Coruña.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Florencio Guisado Garrido, soltero, soldado del Parque Central de Automóviles, a Coruña.

Guipúzcoa, Juan López Fernández (8.º), soltero, soldado del Regimiento de Artillería Pesada núm. 3, a Coruña.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Eusebio Muñoz Delgado, soltero, soldado del Parque Central de Automóviles, a Coruña.

Málaga, Francisco Durán Martín, soltero, soldado del Depósito de Disponibilidad del Batallón de Zapadores Minadores número 2, a Coruña.

Vizcaya, Eduardo Sancho Zurbano, soltero, soldado del Batallón de Montaña número 4, a Coruña.

Madrid, Jerónimo Gómez Cascajares, soltero, soldado del Regimiento de Transmisiones, a Coruña.

Granada, Luis Tapia García, soltero, soldado del Regimiento de Infantería número 2, a Coruña.

Coruña, Victoriano Espinosa Campos, soltero, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 15, a Coruña.

Navarra, Félix Estébanez Zúñiga, soltero, soldado del Batallón de Montaña número 1, a Navarra.

Burgos, Benjamín Alonso Heras, soltero, soldado de la tercera Comandancia de Intendencia, a Coruña.

Córdoba, Hipólito Alberca Durán, soltero, soldado del Regimiento de Artillería Pesada número 1, a Coruña.

Sevilla, Rafael Llerena Hidalgo, soltero, soldado del Regimiento de Caballería número 8, a Coruña.

Badajoz, Manuel Andújar Calderón, soltero, soldado del Regimiento de Infantería número 16, a Coruña.

Sevilla, Benigno Guerrero Pinelo, soltero, soldado del Batallón de Zapadores Minadores número 2, al 4.º Tercio.

Badajoz, Eugenio Silgado Díaz, sol-

tero, soldado del Regimiento de Infantería número 16, a Badajoz.

Sevilla, Antonio López Márquez, soltero, soldado del Batallón de Zapadores Minadores número 2, a Jaén.

Murcia, Marcelino Serrano Rodríguez, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva de Murcia, número 6, al 19.º Tercio.

Murcia, Fulgencio Cerón Martínez, soltero, paisano, a Coruña.

Ciudad Real, Ignacio Moreno Ruiz, soltero, paisano, a Coruña.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, José Santiago Bautista, soltero, paisano, a Jaén.

Castellón, Antonio Sánchez Berbis, soltero, paisano, a Coruña.

Lugo, Delfín Reza Feijóo, soltero, soldado del Regimiento de Infantería número 12, a Coruña.

Córdoba, Pablo López Márquez, soltero, paisano, a Coruña.

Valencia, Emilio Valero Mateo, soltero, paisano, a Coruña.

Valencia, Ricardo Ferrando Sendra, soltero, paisano, a Teruel.

Málaga, José Martín Rodríguez (11), soltero, paisano, a Coruña.

Málaga, Joaquín Guerrero Guerrero, soltero, paisano, a Coruña.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Fernando Borjas Aguilar, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Antonio Lechuga Fernández, paisano, soltero, a Coruña.

Lugo, Rafael Pavón Suárez, soltero, soldado del Grupo Mixto de Zapadores Minadores de Pamplona, a Coruña.

León, Agustín Arias Diez, soltero, soldado del Regimiento de Infantería número 36, a Lugo.

León, Teodoro Fernández González, soltero, soldado de la Caja de Recluta de León número 56, a Lugo.

Oviedo, Remigio Madera García, soltero, soldado del Regimiento de Infantería número 14, a Lugo.

Burgos, Julio Nieto González, soltero, paisano a Lugo.

Coruña, Juan López Prieto, soltero, paisano, a Lugo.

Sevilla, Manuel Boza Delgado, soltero, paisano, a Lugo.

Vizcaya, Abel Sancho Zurbano, soltero, soldado del Regimiento Artillería Ligera número 12, a Lugo.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Rafael Fernández Manzano, soltero, paisano, a Lugo.

Zaragoza, Antonio Ramírez Pérez (2.º), soltero, paisano, a Lugo.

Guipúzcoa, Pedro Zorita Zarzosa, soltero, paisano, a Lugo.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Alfonso Durán Martínez, soltero, paisano, a Lugo.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Ginés Jódar Sánchez, soltero, paisano, a Lugo.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, José Rojo Jiménez, soltero, paisano, a Lugo.

Almería, Sebastián Mora Montalbo, soltero, paisano, a Lugo.

Córdoba, Francisco Cano Infante, soltero, paisano, a Lugo.

Córdoba, Juan González Soriano, soltero, paisano, a Lugo.

Granada, Salvador Galindo Sánchez, soltero, paisano, a Lugo.

Santander, Santiago Soto Villa, soltero, paisano, a Santander.

Guipúzcoa, Severiano Cortés Plaza, soltero, paisano, a Lugo.

Huelva, Juan González Benítez, casado, soldado del Depósito de Recría y Doma de Jerez, a Lugo.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, José Givica Pérez, soltero, paisano, a Lugo.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Benedicto Mateos Hernández, soltero, paisano, a Santander.

Sevilla, Rafael León Carranza, soltero, paisano, a Santander.

Sevilla, Manuel León Carranza, soltero, paisano, a Santander.

Madrid, Bruno Moyano Martínez, soltero, paisano, a Santander.

Murcia, Miguel Meroño Olmos, soltero, Cabo del Regimiento Artillería de Costa número 3, a Santander.

Sevilla, Manuel Camacho Camacho (2.º), soltero, Cabo de la primera Comandancia de Intendencia, a Santander.

Coruña, Julio Vázquez Rial, casado, Cabo del Regimiento Artillería de Costa número 2, a Santander.

Burgos, Saturnino Sebastián Vargas, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 30, a Santander.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Bernardino Segura Martínez, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 1, a Santander.

Alava, Fulgencio Bailo Martínez, soltero, Cabo del Batallón de Montaña número 8, a Santander.

Santander, Francisco Gutiérrez Bravo, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 23, a Santander.

Santander, Juan Martín González (5.º), soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 23, a Santander.

Palencia, Agustín Curiel Moreno, soltero, Cabo del Batallón Infantería Ciclista, a Santander.

Madrid, Gregorio Monzón Bullido, soltero, Cabo del Regimiento de Ferrocarriles, a Santander.

Lugo, Nicolás Ferrero Callejo, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 12, a Santander.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Eustaquio Sanz Usate, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 34, a Santander.

Murcia, Francisco Navarro García, soltero, Cabo del Regimiento Artillería Ligera número 6, a Santander.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Justo Muñoz Moreno, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 6, a Toledo.

Baleares, Antonio Juan Guasch (1.º), soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 28, a Santander.

Navarra, Miguel Briega San Miguel, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 14, a Santander.

Oviedo, Florentino Nieto del Campo, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 3, a Santander.

Zaragoza, Santiago Vela Sarrate, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 22, a Santander.

Gerona, Pedro Pastor Barneda, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 34, a Santander.

Zaragoza, David Mateo Andrés, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 5, a Santander.

Valencia, Juan Castellano Martínez,

soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 13, a Santander.

Barcelona, Francisco Agudo López (2.º), soltero, Cabo del Regimiento Artillería de Costa número 4, a Santander.

Zaragoza, Gregorio Delgado Marijuán, soltero, Cabo del Regimiento Cazadores de Caballería número 1, a Santander.

Segunda Comandancia del 19.º Tercio, Manuel Gil Martínez, soltero, Cabo del Batallón Cazadores de Africa número 3, a Santander.

Zaragoza, Manuel Haro Castanedo, soltero, Cabo del Parque Divisionario de Artillería número 5, a Santander.

Palencia, Teodoro Caballero Fernández, soltero, Cabo del Batallón Infantería Ciclista, a Santander.

Murcia, Angel Botia Conesa, soltero, Cabo del Regimiento Artillería Ligera número 6, a Santander.

Huesca, Luis Pueyo Pérez, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 20, a Santander.

Málaga, Salvador Medina Sesé, soltero, soldado del Batallón Cazadores de Africa número 8, a Santander.

Málaga, Honorato Terán Gómez, soltero, soldado de la Agrupación de Artillería de Melilla, a Toledo.

Barcelona, Juan Fernández Martín (4.º), casado, soldado del Batallón de Zapadores Minadores número 4, a Santander.

Badajoz, Antonio Torres Ruiz, soltero, soldado del Batallón de Zapadores Minadores número 2, a Santander.

Toledo, Eusebio Muñoz Cabañas, soltero, soldado de Aviación militar (Servicios de Material e Instrucción), a Santander.

León, Ignacio Alvarez González, soltero, soldado de la primera Escuadra de Aviación militar, a Santander.

Madrid, Eusebio Menchero Fernández, soltero, soldado del Grupo Infantería del Ministerio de la Guerra, a Santander.

Segunda Comandancia del 19.º Tercio, Peronio Villanueva Sánchez, soltero, soldado de la tercera Escuadra de Aviación militar, a Santander.

Cáceres, Arturo Moreno Díaz, soltero, soldado del Grupo Automovilista de Africa, a Santander.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Manuel Cabrera Moral, casado, soldado del Regimiento de Aerostación, a Santander.

Madrid, Baldomero Pérez Pozo, soltero, soldado de la primera Escuadra de Aviación militar, a Santander.

Cádiz, José Gómez Chaves, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 15, a Santander.

Santander, Jesús Echave Gutiérrez, soltero, soldado de la Agrupación de Artillería de Melilla, a Santander.

Sevilla, Luis Mellado Santacana, soltero, soldado del Regimiento de Transmisiones, a Santander.

Navarra, José Rodríguez Grocín, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 14, a Santander.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Jacinto Granero Guijarro, soltero, soldado del Grupo de Autoametralladoras cañones de Caballería, a Toledo.

Logroño, Pablo García Larumbe, soltero, soldado del Regimiento Artillería Ligera número 12, a Santander.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Jacinto García Cuartero, soltero, obre-

ro de la Brigada Obrera (Sección de Tropas de Artes Gráficas), a Toledo.

Guadalajara, José Alvarez Monje, soltero, soldado del Regimiento de Infantería número 5, a Santander.

Málaga, Manuel Fernández Puente, soltero, soldado del Regimiento de Infantería número 17, a Santander.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, José Perosanz García, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 6, a Santander.

Valencia, Estanislao Velasco Pérez, soltero, soldado del Batallón Zapadores-Minadores número 3, a Santander.

Cáceres, Rafael Pérez Martín, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 21, a Santander.

Valencia, Francisco Mono Palacio, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 7, a Santander.

Jaén, Angel García Mora, soltero, soldado del Grupo de Defensa contra aeronaves, número 1, a Santander.

Barcelona, Juan Fernández Quesada, soltero, soldado del Grupo de Defensa contra aeronaves, número 1, a Santander.

Sevilla, Antonio Ortega Cabello, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 4, a Santander.

Cuenca, Valentin Solera Sevilla, soltero, soldado del Regimiento de Artillería ligera número 1, a Santander.

Tenerife, Vicente Castelló Toledo, soltero, soldado del Regimiento de Artillería de montaña, número 1, a Santander.

Madrid, Antonio Puliso Sánchez (2.º), soltero, soldado del Regimiento Infantería número 1, a Santander.

Córdoba, Miguel Barbero Rodríguez, soltero, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 3, a Santander.

Valencia, José García González (14.º), soltero, soldado del Parque Central de Automóviles, a Santander.

Zaragoza, Tomás Burillo Burillo, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 5, a Zaragoza.

Valencia, Francisco Colomer Pueo, soltero, soldado del Batallón Zapadores-Minadores número 3, al 4.º Tercio.

Salamanca, Jesús Encinas Cueto, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 26, a Santander.

Salamanca, José Encinas Cueto, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 26, a Santander.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Gerardo Robledo Mangas, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 31, a Santander.

Santander, Jaime Sarmiento Jui, soltero, soldado del Regimiento de Artillería de montaña número 2, a Santander.

Sevilla, Antonio de Dios Ríos, soltero, soldado del Regimiento Cazadores de Caballería, número 8, a Santander.

Logroño, Alfonso García Gamarra, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 24, al 4.º Tercio.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Angel Vecino Rodríguez, soltero, soldado del Regimiento de Zapadores-Minadores, a Santander.

Navarra, Julián Martín Larumbe, soltero, soldado del Regimiento de Infantería número 14, a Santander.

León, Esteban del Río Castro, sol-

tero, soldado del Regimiento Infantería número 36, a Santander.

Navarra, Santos Fabo Malo, soltero, soldado del Regimiento de Infantería número 14, a Santander.

Navarra, José Irastorza López, soltero, soldado del Batallón de Montaña número 7, a Santander.

Valencia, Ramón López Burgos, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 7, a Santander.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, José Formentín Formentín, soltero, soldado del Parque Central de Automóviles, a Toledo.

Lugo, Jesús Fernández Lovelle, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 12, a Santander.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Manuel Toro López, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 10, a Santander.

Granada, Luis del Moral Moya, soltero, paisano, a Jaén.

Albacete, Rafael Gómez Sánchez, soltero, paisano, a Santander.

Barcelona, Emilio Alegría Villaba, soltero, paisano, a Santander.

Soria, Manuel García Mínguez, soltero, paisano, a Santander.

León, Tomás Prieto de Lario, soltero, recluta de la Caja de León número 56, a Santander.

Burgos, Pedro Barredo Ruiz-Capillas, soltero, paisano, a Santander.

Sevilla, Eugenio Vallés Delgado, soltero, paisano, a Santander.

Sevilla, Gregorio Pérez Gómez, soltero, paisano, a Santander.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Francisco Pollán Celada, soltero, paisano, a Santander.

Toledo, Claudio Gómez Dorado, soltero, paisano, a Santander.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Luis Pollán Celada, soltero, paisano, a León.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Ataúlfo Gómez Aznar, soltero, paisano, a León.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Vicente Laburta Rodríguez, soltero, paisano, a León.

Vizcaya, Antonio Fernández Vicente, marinero, de la Delegación Marítima de Vizcaya, soltero, a León.

Vizcaya, Juan Montero Herrero, soltero, paisano, a León.

Huelva, Pablo Sánchez Báez, soltero, paisano, a León.

Vizcaya, Dionisio López García, soltero, paisano, a León.

Orense, Juan García Fernández (14.º), soltero, paisano, a León.

Valencia, Francisco Jover Esteban, soltero, paisano, a León.

Valencia, Leopoldo Sempero Benito, soltero, paisano, a León.

Valencia, Emilio Calvo Nuel, soltero, paisano, a León.

Valencia, Enrique Micó Pons, soltero, paisano, a León.

Valencia, Manuel Perales Gómez, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Alicante, Francisco Fuster Orts, soltero, paisano, a León.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Jesús Arranz Toquero, soltero, paisano, a León.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, D. José Clarés Castro, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Badajoz, Víctor Sánchez Sánchez, sol-

tero, recluta de la Caja de Villanueva de la Serena número 7, a León.

Badajoz, Angel Franco Motera, soltero, paisano, a León.

Guadalajara, Alejandro Garbajosa Sanz, soltero, paisano, a León.

Badajoz, Agustín Rodríguez Gómez, soltero, paisano, a Badajoz.

Pontevedra, Robustiano Trujillo Villardefrancos, soltero, paisano, a León.

Huelva, Eugenio Pavón Silva, soltero, paisano, a León.

Sevilla, Diego Medina Hidalgo, soltero, paisano, a León.

Barcelona, Teófilo Domínguez Gil, soltero, paisano, a León.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Segundo Fuentes Conde, soltero, paisano, a León.

Gerona, Severo Peláez Faig, soltero, soldado del Regimiento Artillería a pie número 2, a León.

Cuenca, Rodrigo Zamora Gismero, soltero, paisano, a León.

Gerona, Victorino Cabalado Jovani, soltero, paisano, a León.

Madrid, Angel Arranz Blanco, soltero, paisano, a Toledo.

Madrid, Primitivo Jodrá López, soltero, paisano, a Toledo.

Huesca, Angel Fernández Sánchez (4.º), soldado del Regimiento Infantería número 34 (soltero), a León.

Segunda Comandancia del 19.º Tercio, Juan Anta Moreno, soltero, soldado de la Caja de Recluta de Barcelona número 25, a León.

Jaén, Emilio Serrano Abio, soltero, paisano, a Jaén.

Segunda Comandancia del 19.º Tercio, Julián Pastor Cabrera, soltero, paisano, a León.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Antonio Astudillo Suárez, soltero, paisano, a León.

Málaga, José Villar Maestro, soltero, Cabo de la Agrupación de Artillería de Ceuta, a León.

Toledo, Rufino Núñez Morcillo, corneta de la Compañía de Tropas de la Academia de Toledo, a León.

Valencia, Francisco Cutillas Fernández, soltero, soldado de la segunda Comandancia de Intendencia, a Pontevedra.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Germán Pérez Botello, soltero, soldado del Regimiento Zapadores Minadores, a Pontevedra.

Zaragoza, José Postigo Haro, soltero, soldado del Parque Central de Automóviles, a Pontevedra.

Córdoba, Claudio Cornejo Sanz, soltero, soldado del Batallón Zapadores Minadores número 4, a Pontevedra.

Alicante, Antonio Jordá Maiques, soltero, soldado de Aviación militar (Servicio de Material e Instrucción), a Pontevedra.

Barcelona, Manuel Pérez García (11.º), casado, soldado del Batallón Ingenieros de Melilla, a Pontevedra.

Sevilla, Vicente Checa Lara, soltero, soldado del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros, a Pontevedra.

Vizcaya, Felipe Barraus Fernández de Zuazo, soltero, soldado del Batallón de Montaña número 4, a Pontevedra.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Eustasio de Toro Gallego, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 31, a Pontevedra.

Cádiz, Francisco Ruiz Sánchez (5.º), casado, soldado del Regimiento Artillería a pie número 1, a Pontevedra.

Granada, Juan Sánchez Martínez (3.º), soltero, soldado del Regimiento de Transmisiones, a Pontevedra.

Zaragoza, José Gurra Mendive, soltero, soldado del Regimiento Artillería Montaña número 1, a Pontevedra.

Coruña, José Guerra Solla, soltero, soldado del Regimiento Artillería Ligera número 15, a Pontevedra.

Cádiz, Juan Rocha Coronil, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 15, a Pontevedra.

Oviedo, Enrique Fernández Collado, soltero, soldado del Regimiento de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros, a Pontevedra.

Tarragona, Luis Monfort Fabregat, soldado del Regimiento Artillería Montaña número 1, a Pontevedra.

Valencia, Zacarías Barriga Escribano, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 10, a Pontevedra.

Barcelona, Marcial Mansilla Garmilla, soltero, soldado del Regimiento Artillería Montaña número 1, a Pontevedra.

Sevilla, Pedro Gomiz Mañes, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 9, a Pontevedra.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Mariano Villacasa Salvador, soltero, soldado de Aviación Militar (Fuerzas Aéreas de Africa), a Pontevedra.

Segunda Comandancia del 19.º Tercio, Rafael Arbiol Fiter, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 18, a Pontevedra.

Cádiz, Juan Gil Cana, casado, soldado del Regimiento Cazadores de Caballería número 2, a León.

Burgos, José Elvira Ortiz, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 11, a Pontevedra.

Vizcaya, Jesús Quintana Iriso, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 58, a Vizcaya.

Córdoba, Rafael Lozano Rivera, soltero, soldado del Regimiento Artillería Pesada número 1, a Pontevedra.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Manuel Lozano Díaz, soltero, soldado del Grupo de Infantería del Ministerio de la Guerra, a Pontevedra.

Granada, Francisco Rodríguez López (7.º), soltero, soldado del Regimiento Artillería Ligera número 4, a Pontevedra.

Córdoba, Rafael Ocaña Romero, soltero, soldado del Regimiento Artillería Pesada número 1, a Pontevedra.

Córdoba, Julio del Castillo Roldán, soltero, soldado del Regimiento Artillería Pesada número 1, a Pontevedra.

Alava, Jesús Díez y Sáez de Valluerca, soltero, Cabo del Centro de Movilización y Reserva número 12, a Alava.

Toledo, José González Jiménez (5.º), soltero, Cabo de la Compañía de Tropas de la Academia de Toledo, a León.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Joaquín Antón Martín, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 34, a León.

Burgos, Zacarías Alonso Larios, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 30, a León.

Zamora, Pío Losada Román, soltero, Cabo del Centro de Movilización y Reserva número 13, a León.

Segunda Comandancia del 14.º Ter-

cio, Francisco Celador Borrego, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 6, a León.

Pontevedra, Manuel Rodríguez Rodríguez (25.º), soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 27, a León.

Valencia, José Martínez Bohé, casado, Cabo del Regimiento Infantería número 13, a Teruel.

Valladolid, Sebastián Espinosa Benítez, soltero, Cabo del Grupo Información de Artillería, número 3, a León.

Tarragona, Celso Lecha Falcó, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 18, a León.

Tarragona, Angel Lecha Falcó, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 18, a León.

Huesca, Pascual Marín Allué, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 19, a León.

Huesca, Feliciano Delgado Río, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 19, al 19.º Tercio.

Burgos, Isidro Martínez Puente, soltero, Cabo de la Segunda Comandancia de Sanidad Militar, a León.

Cádiz, Juan Domínguez Gago, soltero, Cabo del Regimiento Artillería de Costa número 1, a León.

Sevilla, Francisco Corbellini de Obregón, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 9, a León.

Huesca, Daniel Vizcarra Cabero, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 19, a León.

Madrid, Apolonio Ancillo Hormigos, soltero, Cabo del Regimiento Artillería ligera número 2, a Toledo.

Barcelona, Manuel Durán Boyero, soltero, Cabo de la tercera Escuadra de Aviación Militar, al 19.º Tercio.

Alava, Felipe García Orive, soltero, Cabo del Batallón Montaña número 3, a León.

Valladolid, Aureliano Recio Tristán, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 32, a León.

Alava, Juan Rodríguez Barroso, soltero, Cabo del Batallón de Montaña número 3, a León.

Guipúzcoa, Albinio González Díez, soltero, Cabo del Batallón Zapadores Minadores número 6, a León.

Baleares, Sebastián Tuos Cirer, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 28, a León.

Oviedo, Luciano Alvarez Retuerto, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 36, a León.

Toledo, Zoilo Cobo Molero, soltero, Cabo de la Compañía Tropas de la Academia de Toledo, a León.

Vizcaya, José Sánchez Azpuru, soltero, Cabo del Batallón Montaña número 4, a León.

Huelva, José Mora Reyes, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 9, a León.

Zaragoza, Alfonso Viñuales López, soltero, soldado de la Compañía Tropas de la Academia de Toledo, a León.

Zamora, Delfín Fernández Lebrero, casado, soldado de la Brigada Obrera Topográfica de Estado Mayor, a León.

León, Sebastián Prieto Morán, soltero, soldado de la Primera Escuadra de Aviación Militar, a Pontevedra.

Zaragoza, César Antón Fortea, soltero, soldado del Batallón de Zapadores Minadores número 5, a Pontevedra.

Cádiz, Donato Ortega Santana, solte-

ro, soldado del Regimiento Infantería número 15, a Pontevedra.

Granada, Adolfo Carranzo García, soltero, soldado del Regimiento Artillería Ligera número 4, a Pontevedra.

Valladolid, Virgilio Recio Rodríguez, soltero, soldado del Regimiento de Infantería número 32, a Pontevedra.

Madrid, Angel Andrade Guzmán, soltero, soldado del Regimiento de Ferrocarriles, a Pontevedra.

Murcia, Francisco Allegue Lara, soltero, soldado del Regimiento de Artillería de Costa número 5, a Badajoz.

Badajoz, Manuel González Venegas, soltero, soldado del Regimiento de Infantería número 16, a Pontevedra.

Oviedo, Luis González Loriente, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 20, al 4.º Tercio.

Navarra, Miguel Gadañón Berasaín, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 14, a Pontevedra.

Segunda Comandancia del 19.º Tercio, Luis Roselló Castel, soltero, soldado del Batallón de Zapadores Minadores número 4, a Pontevedra.

Zaragoza, Gregorio Santos Bonet, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 5, a Pontevedra.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Manuel Meno Mercader, soltero, soldado del Regimiento Artillería Montaña número 1, a Pontevedra.

Barcelona, Angel Chércoles Utrilla, soltero, soldado del Regimiento Artillería número 8, a Pontevedra.

Valencia, Francisco Montagud Barberá, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 7, a Pontevedra.

Valencia, Enrique Jiménez González, soltero, paisano, a Pontevedra.

Barcelona, Rafael Obeso Bonet, soltero, soldado de la tercera escuadra de Aviación Militar, a Pontevedra.

Málaga, José Marín Romero, soltero, paisano, a Zaragoza.

Albacete, Juan Pradas Jiménez, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 6, a Zaragoza.

Barcelona, Antonio Sotoca Escuder, soltero, paisano, a Zaragoza.

Barcelona, Enrique Mayordomo Morales, soltero, paisano, al 19.º Tercio.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Cristóbal Suárez Alcaraz, soltero, paisano, a Zaragoza.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Juan Amo García, soltero, paisano, a Zaragoza.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Vicente García-Rubio Aguado, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Inocencio Rubio Fernández, soltero, paisano, a Zaragoza.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Antonio Martínez Cebreros, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Vizcaya, Jaime Marcilla Vega, soltero, paisano, a Zaragoza.

Vizcaya, Gregorio Juez Andrés, soltero, paisano, a Vizcaya.

Granada, Francisco Jiménez Morales, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Vizcaya, Ernesto Rodrigo Díez, soltero, paisano, a Pontevedra.

Vizcaya, César Muñecas Colina, soltero, paisano, a Vizcaya.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Jerónimo Acto Echeverría, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Sevilla, Juan García González (12.º), soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Cádiz, Cristóbal Rojas Ríos, soltero, paisano, a Zaragoza.

Cádiz, Antonio López Caballero, soltero, paisano, a Zaragoza.

Sevilla, Angel Rodríguez Páez, soltero, paisano, a Zaragoza.

Sevilla, Antonio Delgado González (4.º), soltero, paisano, a Zaragoza.

Málaga, Francisco Silva Tomás, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Córdoba, Arturo Grijota Lorenzo, soltero, paisano, a Zaragoza.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Juan Puerta García, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Tarragona, Juan Martínez Martínez (10.º), soltero, paisano, a Zaragoza.

Tarragona, José Calduch Serrallé, soltero, paisano, a Zaragoza.

León, Angel Nistal González, soltero, paisano, a Zaragoza.

Málaga, Antonio Campos Medina, soltero, paisano, a Zaragoza.

Segunda Comandancia del 19.º Tercio, Vicente García Aznar, soltero, paisano, a Zaragoza.

Valencia, D. José Mataix Antolín, soltero, paisano, a Zaragoza.

Málaga, Miguel Ruiz Gumiel, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 17, a Zaragoza.

Córdoba, Juan Madueño Sánchez, soltero, Cabo del Centro de Movilización y Reserva número 3, a Zaragoza.

Cáceres, Florencio González Chico, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 21, a Badajoz.

Sevilla, Antonio González Guerra, soltero, soldado del Parque Central de Automóviles, a Zaragoza.

Córdoba, Manuel Guerrero Cabezas, soltero, soldado del Regimiento Artillería Pesada número 1, a Zaragoza.

Sevilla, Elías Frios Ortigosa, soltero, soldado del Batallón Ingenieros de Tetuán, a Zaragoza.

Vizcaya, Mariano Cerdeño del Val, soltero, soldado de la Agrupación Mixta de Sanidad Militar de Larache, a Zaragoza.

Oviedo, Alfredo Nieto del Campo, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 12, a Zaragoza.

Jaén, Angel Aparicio Vidal, soltero, recluta de la Caja de Ciudad Real número 4, a Zaragoza.

Córdoba, Francisco Pavón Rosa, soltero, paisano, a Zaragoza.

Sevilla, Rafael Ransanz Herrera, soltero, paisano, a Zaragoza.

Málaga, Angel Pulido Roper, soltero, paisano, a Zaragoza.

Lugo, Armando López García, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 12, a Zaragoza.

Alicante, Vicente Buigues Mayans, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 4, a Zaragoza.

Pontevedra, Manuel Lamas Varela, soltero, Cabo del Regimiento Artillería Ligera número 15, a Zaragoza.

Sevilla, Julio Montero Fernández, soltero, soldado del Regimiento Artillería a Pie número 1, a Zaragoza.

Córdoba, Pablo Cañete Alonso, soltero, soldado del Regimiento Artillería Pesada número 1, a Zaragoza.

Sevilla, José Jiménez Besa, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 9, a Zaragoza.

Badajoz, Ernesto Portales Carretero, soltero, paisano, a Badajoz.

Málaga, Manuel Delgado Membrive,

soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 17, a Zaragoza.

Palencia, Nicolás Merino López, soltero, Cabo del Batallón Infantería Ciclista, a Huesca.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Pedro Tarancón Morón, soltero, Cabo del Grupo de Infantería del Ministerio de la Guerra, a Huesca.

Málaga, Manuel Ruiz Palacios, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 17, a Huesca.

Oviedo, Antoliano Benito Montes, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 3, a Huesca.

Jaén, Antonio Membrive Carreño, soltero, soldado del Regimiento Cazadores de Caballería número 3, a Huesca.

Málaga, Antonio Gómez Sánchez (6.º), soltero, soldado del Regimiento Cazadores de Caballería núm. 8, a Huesca.

Lérida, Andrés Asensio Solé, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 25, a Huesca.

Valencia, Sotero Recuenco Novillo, soltero, paisano, a Huesca.

Cádiz, Francisco Redondo Canales, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 27, a Huesca.

Salamanca, José Sánchez Martín (9.º), soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 26, a Huesca.

Lugo, José Mariño Aguiar, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 8, a Huesca.

Córdoba, Joaquín Viadero Reina, soltero, Corneta del Regimiento Infantería número 2, a Huesca.

Navarra, Luis Solchaga Osés, soltero, soldado del Regimiento Cazadores de Caballería número 6, a Huesca.

Córdoba, Miguel Morales Dana, casado, soldado de la segunda Escuadra de Aviación militar, a Huesca.

Badajoz, Juan Rodríguez Barrena, casado, soldado del Regimiento Infantería número 16, a Huesca.

Córdoba, Cándido Rosillo Merino, soltero, paisano, a Huesca.

Málaga, Isidoro Tornero de Dios, soltero, paisano, a Huesca.

Navarra, Jesús Alzate Aramendía, soltero, Cabo del Centro de Movilización y Reserva número 12, a Huesca.

Coruña, Ricardo Seoane Tomé, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 8, a Huesca.

Alava, Benito Ochoa Salazar, soltero, Cabo del Batallón de Montaña número 8, a Huesca.

Zamora, Angel Viñas Abril, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 35, a Huesca.

Valencia, Cruz Solera Maenza, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 13, a Huesca.

Cádiz, Francisco Villahermosa Espinosa, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 15, a Huesca.

León, Francisco Pernia Pérez, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 36, a Huesca.

Málaga, Francisco Molina Alarcón, soltero, soldado del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, número 1, a Huesca.

Teruel, Esteban Colás Celmá, soltero, soldado de la tercera Escuadra de Aviación militar, a Huesca.

Sevilla, Manuel Guerrero Carmona (2.º), soltero, soldado del Regimiento Infantería número 39, a Huesca.

Sevilla, D. Ricardo Capitán León, soltero, paisano, a Huesca.

Cádiz, Francisco Gómez Canas, soltero, Cabo del Regimiento Artillería de Costa número 1, a Huesca.

Málaga, Francisco Reyes Valera, soltero, soldado del Grupo de Sanidad de la circunscripción oriental, a Huesca.

Málaga, José Núñez Núñez, soltero, soldado de la Sección de Artillería de Costa de la Escuela Central de Tiro, a Huesca.

Zamora, Pablo Valdegrama Rivera, casado, educando del Regimiento Infantería número 35, a Huesca.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Manuel Alvarez Alvarez, soltero, soldado de la Sección de destinos de la segunda División Orgánica, a Huesca.

Lérida, Recaredo Sánchez Quiñones, soltero, soldado de la Brigada Obrera Topográfica de Estado Mayor, a Huesca.

Murcia, D. Juan Ruiz Paterna, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 33, a Toledo.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Esteban Rodríguez Fernández, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 1, a Toledo.

Granada, José Torres Ferrer (2.º), soltero, soldado del Grupo de Artillería y Defensa contra Aeronaves número 1, a Jaén.

Salamanca, D. José Martín Fernández (6.º), soltero, paisano, al 4.º Tercio. Madrid, Agustín Romero Claverol, soltero, paisano, a Huesca.

Pontevedra, Teófilo González Pérez, soltero, paisano, a Huesca.

Murcia, D. Jesús Belmonte López, soltero, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 6, a Huesca.

Toledo, D. Emilio Monleón Salvador, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 28, a Toledo.

Cuenca, D. Florencio Villarta García, soltero, paisano, a Toledo.

Gerona, Juan Roquet Vilá, soltero, recluta de la Caja número 29, a Huesca.

Orense, D. Andrés Gutiérrez Alonso, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 12, a Gerona.

Zaragoza, Fernando Pujol Domingo, soltero, Cabo del Batallón Pontoneros, a Huesca.

Cuenca, Jesús González Pérez (1.º), soltero, soldado del Regimiento Transmisiones, a Huesca.

Badajoz, D. Servando Bernáldez Píris, soltero, soldado del Regimiento Artillería número 3, a Huesca.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, D. Arturo Ruiz Fernández, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Antonio Noguera Melón, soltero, paisano, a Oviedo.

Oviedo, D. Emilio Martínez Pérez, soltero, paisano, a Huesca.

Alava, D. Antonio Moreno Echevarría, soltero, paisano, a Huesca.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Manuel de Diego Mingo, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Sevilla, D. Arturo Blanco Benítez, soltero, paisano, a Huesca.

Córdoba, Eduardo Villaseca Cano, soltero, soldado de la primera Comandancia de Sanidad Militar, a Huesca.

Barcelona, José Aroca Miguel, sol-

tero, soldado de la tercera Escuadra de Aviación Militar, al 19.º Tercio.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Angel Gutiérrez Mendiola, soltero, soldado de la primera Escuadra de Aviación Militar, a Huesca.

Toledo, Antonio García Gómez (7.º), soldado, soltero, de la primera Comandancia de Sanidad Militar, a Huesca.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Jesús Toledano Cañamaque, soltero, soldado de la primera Comandancia de Intendencia, a Huesca.

Cádiz, D. Justo Sanz Camarillo, soltero, soldado de la Agrupación Artillería de Melilla, a Alava.

Teruel, D. Román Rubio Pérez, soltero, soldado del Batallón Ingenieros de Tetuán, a Teruel.

Sevilla, D. Rafael del Pozo de la Piedra, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Barcelona, José Molina Rastoll, casado, guardia licenciado absoluto, a Huesca.

Navarra, D. Esteban Rosell Ibarrola, soltero, paisano, a Navarra.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Martín Vegas Jiménez, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Ciudad Real, D. Ignacio García López, soltero, paisano, a Huesca.

Navarra, José Arzoz Romo, soltero, paisano, a Navarra.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, José Merchán Rodríguez, soltero, soldado de la primera Escuadra de Aviación Militar, al 4.º Tercio.

Barcelona, Joaquín Fernández Villalta, soltero, soldado del Regimiento Artillería ligera número 8, a Huesca.

Oviedo, D. Martín Casado Secades, soltero, soldado del Regimiento Artillería ligera número 11, a Huesca.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, D. Juan Yáñez de la Jara, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 31, al 4.º Tercio.

Valencia, D. Juan Sastre Sendra, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 13, a Huesca.

Badajoz, D. Nicanor Méndez Pacífico, casado, soldado del Regimiento Infantería número 16, a Huesca.

Baleares, D. Bartolomé Perelló Esterlich, soltero, paisano, a Huesca.

Valencia, D. José Pérez Hernández, soltero, paisano, a Huesca.

Ciudad Real, Crisanto Díaz - Santos Arévalo, soltero, paisano, a Huesca.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Francisco Villagordo Montalbán, soltero, soldado del Batallón Zapadores Minadores número 1, a Huesca.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Félix Díaz Gil, soltero, soldado de la Agrupación de Artillería de Melilla, a Huesca.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Eladio Sánchez Malmierca, soltero, soldado de la Escuela Central de Tiro (Infantería), a Huesca.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Antonio Martínez Guerrero, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Navarra, Daniel Burgui Noguera, soltero, Sargento del Centro de Movilización y Reserva número 12, a Huesca.

Valencia, D. Abelardo Rancés Santamaría, soltero, cabo del Regimiento Infantería número 13, a Huesca.

Navarra, Luis Aldave Beaumont, soltero, soldado del Regimiento Zapadores de Caballería número 6, a Huesca.

Coruña, D. Guillermo González Sánchez, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 8, a Huesca.

Madrid, D. David Martín Merchán, soltero, Cabo del Regimiento Transmisiones, a Huesca.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Juan Beltrán Alcover, soltero, Cabo de la Primera Comandancia de Sanidad Militar, a Huesca.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Jesús Rivas Durán, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 6, a Huesca.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Emiliano Velasco Orozco, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 6, a Huesca.

Granada, Antonio Guerrero Fernández (2.º), casado, Cabo del Regimiento Infantería número 2, a Huesca.

Alava, Juan Santamaría y Ortiz de Lejarusu, soltero, soldado del Batallón de Montaña número 8, al 4.º Tercio.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Bienvenido Martín Marcos, soltero, soldado de la Primera Comandancia de Sanidad Militar, a Huesca.

Jaén, José Bonilla Mora, soltero, soldado del Regimiento Zapadores Minadores, a Huesca.

Las Palmas, Amado Castañares Zamorano, soltero, paisano, a Huesca.

Málaga, Rafael Calderón Martín, soltero, paisano, a Huesca.

Valencia, D. José Grijalvo Precioso, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Navarra, D. Emiliano Olo Etchegoye, soltero, paisano, a Huesca.

Madrid, D. Gabriel Carreño Fernández, soltero, paisano, a Huesca.

Avila, D. José Jiménez Pérez (5.º), casado, Cabo del Centro de Movilización y Reserva número 14, a Huesca.

Soria, Inocencio Maluenda Mateo, soltero, Cabo del Regimiento Artillería, a Huesca.

Segunda Comandancia del 19.º Tercio, D. Luis García Pereda, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 34, a Huesca.

Alicante, D. Rafael Cartagena Coca, soltero, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 1, a Huesca.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Eduardo Carrasca Abad, casado, soldado del Regimiento Infantería número 31, a Huesca.

Coruña, D. Manuel Veiga Cal, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 15, a Huesca.

Baleares, Melchor Fons Riera, soltero, soldado de la Sección Topográfica y afecto al Regimiento Infantería número 28, a Huesca.

Zaragoza, Miguel Círia López, soltero, paisano, a Huesca.

Coruña, D. Manuel Amarelle Nieto, soltero, Suboficial del Regimiento Infantería número 12, a Huesca.

Toledo, Enrique Ruiz Bueno, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 6, a Huesca.

Valladolid, D. Patricio Nicolau Poch, casado, soldado del Regimiento Artillería pesada número 4, a Huesca.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Julio Moreno Moreno, soltero, paisano, a Guipúzcoa.

Oviedo, Manuel Rafael Millán, soltero, paisano, a Huesca.

Málaga, D. Manuel Patricio Lamas, soltero, Alférez del Regimiento Infantería número 17, a Huesca.

Almería, D. Antonino Guillén Verde, soltero, Sargento del Regimiento Artillería Montaña número 1, a Palencia.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Isidro Hernández Mateos, soltero, Cabo del Regimiento Cazadores de Caballería número 8, al 4.º Tercio.

Alava, Manuel Ruiz Varela, soltero, Cabo del Regimiento Artillería Montaña número 2, a Palencia.

Vizcaya, Nicolás Dueñas Alvarez, soltero, Cabo del Batallón de Montaña número 4, a Palencia.

Ciudad Real, D. Alfredo González García, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 2, a Palencia.

Granada, José López Violeta, soltero, paisano, a Palencia.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, D. Carlos Romero Jiménez, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Málaga, Antonio Cabezas Gallego, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 17, a Palencia.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, D. Carlos Martínez de Villa Ripoll, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 15, al 4.º Tercio.

Alicante, D. Francisco Vidal Pérez, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 38, a Palencia.

Murcia, D. José Bejarano García, soltero, paisano, a Palencia.

Vizcaya, D. Daniel Martínez Vázquez, soltero, paisano, a Palencia.

Málaga, D. Francisco Espejo Reina, soltero, soldado del Grupo Divisionario de la primera Comandancia de Intendencia, a Palencia.

Murcia, D. Mariano Pina Morales, soltero, soldado del Regimiento Artillería Ligera número 6, a Palencia.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Antonio Peral Barrios, soltero, soldado de la primera Comandancia de Sanidad Militar, a Palencia.

Córdoba, Clemente Rodríguez Córdoba, soltero, soldado de la primera Comandancia de Sanidad Militar, a Palencia.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, D. José de Villarreal y Casas, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 1, a Palencia.

Málaga, D. Manuel Jurado Centurión, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 2, a Palencia.

Córdoba, D. Francisco Jurado Reina, soltero, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 3, a Palencia.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, D. Carlos Blanco Zubialdea, soltero, paisano, a Palencia.

Murcia, José Martínez Férez, casado, soldado del tercer Regimiento Infantería de Marina, a Palencia.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Juan García Abril, soltero, soldado del Grupo de Infantería del Ministerio de la Guerra, a Palencia.

Málaga, D. Enrique Robles Arias, soltero, soldado del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros, a Palencia.

León, Jesús López Abad, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 36, a León.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, D. José Pardo Pomares, soltero, soldado de la Comisión Liquidadora de los disueltos Cuerpos del Arma de Caballería y Depósitos Sementales, a Palencia.

Albacete, D. Francisco Carrilero García, soltero, Recluta de la Caja de Albacete número 3, a Palencia.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Antonio Reyes García, soltero, paisano, a Palencia.

Jaén, D. Manuel Dorado Ruiz, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 4, a Oviedo.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Teodoro García García (1.º), casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 1, a Oviedo.

Tenerife, Francisco Díaz Corpas, viudo, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 1, a Oviedo.

Badajoz, Francisco Ramos González, casado, Cabo del Centro de Movilización y Reserva de Ciudad Real número 2, a Oviedo.

Murcia, Manuel Pedreño Pérez, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 6, a Oviedo.

Murcia, Juan Pedreño Pardo, casado, guardia licenciado absoluto, a Oviedo.

Guadalajara, Evaristo Cotta Criado, casado, guardia licenciado absoluto, a Oviedo.

Madrid, Isaac Pérez Vera, casado, Músico de tercera del Centro de Movilización y Reserva de Murcia núm. 6, a Oviedo.

Coruña, D. Cándido Platero Peñas, casado, Cabo del Centro de Movilización y Reserva número 15, a Oviedo.

Córdoba, Baldomero Fernández Salazar, casado, soldado del Grupo Montado del Regimiento mixto de Artillería de Ceuta, a Oviedo.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Tomás Calatayud Guzmán, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 7, a Oviedo.

Logroño, Jacinto Clavero Sonsona, casado, guardia licenciado absoluto, a Oviedo.

Teruel, Modesto Izquierdo Valero, casado, Cabo del Centro de Movilización y Reserva número 10, a Oviedo.

Vizcaya, Luciano Montero Mancebo, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 12, a Oviedo.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Francisco Alvarez Matas, casado, Cabo del Centro de Movilización y Reserva de Sevilla número 3, a Oviedo.

Granada, José Maya Fernández, casado, Cabo del Centro de Movilización y Reserva número 7, a Oviedo.

Vizcaya, Teófilo Marín Ruiz, viudo, Cabo del Parque de Artillería y Reserva de la sexta División, a Oviedo.

Sevilla, Rafael Jiménez López (3.º), casado, Cabo del Centro de Movilización y Reserva número 3, a Oviedo.

Toledo, Antonio Cebrián Muñoz, casado, Cabo del Centro de Movilización y Reserva número 1, a Oviedo.

Castellón, Emilio Blanch Porcar, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 5, a Oviedo.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Andrés Merino Mingo, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 10, a Oviedo.

Zamora, José Iglesias Rodríguez, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 1, a Oviedo.

Málaga, Francisco Galeote Cortés, casado, Cabo del Centro de Movilización y Reserva número 4, a Oviedo.

Sevilla, Claudio Andrade Cumplido, casado, Cabo del Centro de Movilización y Reserva número 3, a Oviedo.

Badajoz, D. Pablo Durán López, casado, Cabo del Centro de Movilización y Reserva de Ciudad Real número 2, a Oviedo.

Orense, Edesio Sánchez Alonso, soltero, Cabo del Regimiento Artillería Montaña número 3, a Oviedo.

Pontevedra, Isidoro Alonso Crespo, casado, guardia licenciado absoluto, a Oviedo.

Almería, Juan Ruiz Rodríguez, casado, Sargento del Centro de Movilización y Reserva número 4, a Oviedo.

Córdoba, Francisco Alarcón Díaz, casado, Cabo del Centro de Movilización y Reserva número 3, a Oviedo.

Valencia, Federico Castellano Bay, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 5, a Oviedo.

Barcelona, Pedro López Sánchez, casado, soldado licenciado absoluto, a Oviedo.

Lugo, José López Goiriz, casado, guardia licenciado absoluto, a Oviedo.

Alicante, Francisco Bernabé Guillén, casado, soldado del Regimiento Artillería Montaña número 2, a Oviedo.

Jaén, Jesús Moro Fuentes, casado, Cabo del Centro de Movilización y Reserva número 4, a Oviedo.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Emilio Resa Cañamares, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 1, a Toledo.

Zamora, Clodoaldo Carro Temprano, casado, Sargento del Centro de Movilización y Reserva número 13, a Oviedo.

Málaga, José Sánchez Hidaigo (2.º), soltero, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 4, a Oviedo.

Sevilla, Leonardo Díaz González, soltero, Cabo del Batallón de Zapadores Minadores número 2, a Oviedo.

Guadalajara, Teodoro Gómez Liñán, soltero, soldado del Regimiento de Aeronautación, a Oviedo.

Burgos, Rufino Escudero Plaza, casado, guardia licenciado absoluto, a Oviedo.

León, Malaquias Muñoz Castro, casado, soldado licenciado absoluto, a Oviedo.

Tenerife, Bernardo Soler Roig, viudo, guardia licenciado absoluto, a Oviedo.

Lugo, Angel González Pena, soltero, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 15, a Oviedo.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Frutos Gil Gil, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 1, a Oviedo.

Murcia, Secundino Martínez Eraso, soltero, Cabo del Batallón de Zapadores Minadores número 3, a Oviedo.

Córdoba, Honorio Higuera Díaz, casado, Sargento del Centro de Movilización y Reserva número 3, a Oviedo.

Guipúzcoa, Cándido Aráiz Lecumberri, soltero, Cabo del Batallón de Montaña número 1, a Oviedo.

Burgos, Mateo Jiménez Izquierdo, casado, Cabo del Centro de Movilización y Reserva número 11, a Oviedo.

Lugo, Jenaro López López, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 15, a Oviedo.

Murcia, José Yúfera Yúfera, casado, guardia licenciado absoluto, a Oviedo.

Murcia, José Alcaraz López, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 6, a Oviedo.

Valladolid, Juan Callejo Fuentes, casado, Cabo del Centro de Movilización

y Reserva de Valladolid número 13, a Oviedo.

Sevilla, Narciso Jiménez López, casado, Cabo del Regimiento de Transmisiones, al 4.º Tercio.

Jaén, Juan Ramírez Cubillo, soltero, paisano, a Palencia.

Salamanca, Alfonso Marcos Núñez, soltero, paisano, a Palencia.

Salamanca, Manuel Calvo Sánchez, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 26, a Palencia.

Jaén, Francisco Rodríguez Martos (2.º), casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva de Granada número 4, a Palencia.

Salamanca, Joaquín Aires Méndez, soltero, soldado del Regimiento de Infantería número 26, a Palencia.

Burgos, Pedro Rubio Cámara, soltero, cabo del Regimiento de Infantería número 30, a Palencia.

Málaga, Leandro Alzate Villapún, soltero, Cabo del Batallón Cazadores Africa número 3, a Palencia.

Cádiz, Francisco López Márquez (2.º), soltero, cabo del Regimiento Infantería número 15, a Palencia.

Guadalajara, Antonio Riera Vaquer, soltero, cabo de la Maestranza y Parque de Ingenieros, a Palencia.

Gerona, José López Jegunde, soltero, Cabo del Batallón de Montaña número 2, a Palencia.

Badajoz, José Carmona Gallardo, soltero, cabo del Regimiento Infantería número 16, a Palencia.

Valladolid, Vicente Hernández Martín, soltero, cabo del Regimiento Infantería número 32, a Palencia.

Granada, Antonio Raya Cruz, soltero, cabo del Regimiento Infantería número 2, a Palencia.

Burgos, Fermín Ayape Santaquitería, soltero, Cabo del Regimiento Artillería Pesada número 3, a Palencia.

Jaén, José Espejo Moteno, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 19, a Palencia.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Eugenio Tabares González, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 19, a Palencia.

Zamora, Santiago Río Vega, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 35, a Vizcaya.

Baleares, Pedro Bibiloni Carbonell, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 28, a Palencia.

Valencia, Julio Benito Uriarte, soltero, Cabo del Regimiento Artillería Ligera, número 5, a Palencia.

León, Eduardo Vila Alvarez, casado, soldado del Regimiento Infantería número 37, al 19.º Tercio.

Segunda Comandancia del 19.º Tercio, Benito Hernández Rodríguez, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 7, a Palencia.

Albacete, Angel Sánchez Ruiz, soltero, soldado del tercer Grupo divisionario de Intendencia, a Palencia.

Baleares, Juan Roca Salón, soltero, soldado de la segunda Comandancia de Intendencia, a Palencia.

Teruel, José Simón Fortaned, soltero, soldado del Batallón de Zapadores Minadores número 4, a Palencia.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Fernando Marcos Jiménez, soltero, soldado del Batallón Zapadores Minadores número 4, a Palencia.

Málaga, Mateo Sánchez Recio, solte-

ro, soldado del Regimiento Montaña número 2, a Jaén.

Pontevedra, Eduardo Trujillo Villardefranco, soltero, soldado del Batallón Infantería Ciclista, a Palencia.

Burgos, Gil Delgado Serna, soltero, soldado del Regimiento Artillería Ligera número 11, a Palencia.

Málaga, José Campoy Maté, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 17, a Palencia.

Málaga, Guillermo Bravo Rodríguez, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 17, a Palencia.

Granada, Luis Santos Castilla, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 2, a Palencia.

Ciudad Real, Miguel Jurado Alférez, soltero, soldado de Aviación Militar (Servicio de Material e Instrucción), a Palencia.

Córdoba, José Domínguez Núñez, soltero, soldado del Regimiento Artillería Pesada número 1, al 19.º Tercio.

Murcia, Pascual Pérez Ródenas, soltero, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 6, a Toledo.

Madrid, Octaviano Zaballos Bueno, soltero, soldado de la primera Escuadra de Aviación Militar, a Palencia.

Guipúzcoa, Mariano Fernández Goicoechea, soltero, soldado del Batallón Zapadores Minadores número 6, a Palencia.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Jesús Guen Roche, soltero, soldado del Regimiento Artillería Ligera número 7, a Palencia.

Zamora, Jesús Tundidor Santiago, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 35, a Palencia.

Madrid, Ezequiel Serra Escalante, soltero, soldado de la primera Escuadra de Aviación Militar, a Palencia.

Madrid, Enrique Garrido Torres, soltero, soldado de la primera Escuadra de Aviación Militar, al 4.º Tercio.

Valencia, Luis Capelo Inclán, soltero, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 5, a Palencia.

Córdoba, Miguel Sanz Gil, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 17, a Palencia.

Valencia, Pedro Roca Monzó, soltero, paisano, a Palencia.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Vicente Torralba Belinchón, soltero, paisano, a Oviedo.

Sevilla, Jesús Rangel Carrasco, soltero, paisano, a Palencia.

Murcia, Domingo Almagro Barquero, soltero, paisano, a Palencia.

Lugo, Félix García Silva, soltero, paisano, a Palencia.

Guadalajara, Cecilio Serrano Somolinos, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Almería, José García García (24.º), soltero, paisano, a Palencia.

Vizcaya, Angel Díez Rivero, soltero, soldado del Regimiento de Artillería ligera número 12, a Palencia.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Carlos Nebreda Pineda, soltero, paisano, a Palencia.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Victoriano Alvarez Sanz, soltero, paisano, a Palencia.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Agustín Sevillano Soblechero, soltero, paisano, a Palencia.

Zaragoza, Lucio Vaca Cabero, soltero, paisano, a Palencia.

Gerona, Eladio Rivero Genis, soltero, paisano, a Palencia.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Federico Bravo del Pino, soltero, paisano, a Palencia.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Pablo Ramírez Lentijo, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Burgos, César Carballeda García, soltero, paisano, a Palencia.

Oviedo, Juan del Rey García, soltero, paisano, a Guipúzcoa.

Cáceres, Abraham Valle Gutiérrez, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Badajoz, Pedro Rojas Góñiz, soltero, paisano, a Guipúzcoa.

Barcelona, Antonio Serrano González, soltero, paisano, a Guipúzcoa.

Avila, Félix González González (3.º), soltero, paisano, a Guipúzcoa.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Guillermo Alvarez Salgueiro, soltero, de la Brigada de Marina de guerra (Barcelona), a Guipúzcoa.

Sevilla, Fernando Rojas Arce, soltero, paisano, a Guipúzcoa.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Cosme Rueda Vallejo, soltero, paisano, a Guipúzcoa.

León, Luis Ramos Alvarez, soltero, paisano, a Guipúzcoa.

Navarra, D. Antonio Cortaire Arregui, soltero, paisano, a Guipúzcoa.

Málaga, Francisco Gálvez Montero, soltero, paisano, a Guipúzcoa.

Ciudad Real, Serafín Alcázar Romero, soltero, paisano, a Guipúzcoa.

Madrid, Silvestre Rodríguez Hernández, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 5, al 4.º Tercio.

Madrid, José Varela Guillén, soltero, paisano, a Guipúzcoa.

Madrid, Juan Santacruz Pérez, soltero, Cabo del Grupo Autoametralladoras de cañones de Caballería, a Toledo.

Teruel, Jesús Valls Izquierdo, casado, Cabo del Regimiento Infantería número 34, a Guipúzcoa.

Coruña, Gerardo García Somoza, soltero, soldado de la Agrupación de Artillería de Melilla, a Guipúzcoa.

Badajoz, Nemesio Muñoz Chacón, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 16, a Guipúzcoa.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, D. Quintín Fernández González, soltero, Cabo del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros, a Guipúzcoa.

Santander, Enrique Fernández Varona, soltero, Cabo del Regimiento de Infantería número 23, a Guipúzcoa.

Valencia, Domingo Giner Sorribes, soltero, Cabo del Regimiento de Infantería número 7, al 19.º Tercio.

Valencia, Francisco Molina Martínez, soltero, Cabo del Regimiento de Infantería número 7, a Guipúzcoa.

Alicante, Miguel Pérez García, soltero, Cabo del Regimiento de Infantería número 38, a Guipúzcoa.

Córdoba, Miguel Morales Alcántara, soltero, corneta del Regimiento de Artillería pesada número 1, a Guipúzcoa.

Cádiz, Diego Muñoz Jurado, soltero, soldado de Infantería Marina (Base Naval de Cádiz), a Guipúzcoa.

Vizcaya, Antonio Fernández Alberdi, casado, soldado del Regimiento de Ferrocarriles, a Alava.

Murcia, Matías Guilló Marín, soltero, marinero de la Marina de Guerra (destructor "Churruca"), a Alava.

Primera Comandancia del 19.º Ter-

cio, José Navarro Beltrán, soltero, corneta del Regimiento Infantería número 34, a Alava.

Cádiz, José Lora Durán, soltero, soldado de Infantería Marina (Base Naval de Cádiz), a Alava.

Jaén, Plácido Fernández Latorre, soltero, soldado del Regimiento de Transmisiones, a Alava.

Ciudad Real, Tomás López Campos, soltero, soldado de la Comandancia de Tropas de Intendencia de Melilla, a Alava.

Vizcaya, Eleuterio Pérez Estrada, soltero, soldado del Regimiento Artillería Ligera número 12, a Alava.

Cádiz, Manuel Ligero Morillo, soltero, soldado de Infantería Marina (Base Naval de Cádiz), a Alava.

Oviedo, Alfonso Carlos Baena, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 36, a Alava.

Pontevedra, José López Carcedo, soltero, soldado del Regimiento Artillería Ligera número 12, a Logroño.

Jaén, Tomás Juárez Fuentes, soltero, soldado del Regimiento Artillería a Pie número 1, a Logroño.

Guipúzcoa, Félix Lázaro Domingo, soltero, soldado del Regimiento Artillería Pesada número 3, a Logroño.

Cádiz, Antonio Troyano Carbonell, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 15, a Logroño.

Málaga, Félix González Vela, soltero, soldado de la Agrupación de Artillería de Melilla, a Logroño.

Albacete, Pedro Sanz Tolsada, soltero, soldado del Batallón Zapadores Minadores número 3, a Logroño.

Granada, D. Antonio Gamero Tirado, soltero, soldado del Regimiento Artillería Ligera número 4, a Logroño.

Málaga, Francisco Tornero Martínez, soltero, soldado de la Agrupación de Artillería de Ceuta, a Logroño.

Vizcaya, Andrés Llanos Rodríguez, soltero, soldado de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, a Logroño.

Granada, Gabriel Gutiérrez Cabello, soltero, soldado del Regimiento Artillería Ligera número 4, al 4.º Tercio.

Córdoba, Rafael Esteo Granados, soltero, recluta de la Caja de Córdoba, número 14, a Logroño.

Sevilla, Angel Gutiérrez Reyes, soltero, paisano, a Logroño.

Baleares, Miguel Mir Antich, soltero, paisano, a Logroño.

Vizcaya, Benito Ollo Morea, soltero, paisano, a Logroño.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Manuel Pascual López, soltero, paisano, a Logroño.

Oviedo, Pedro Alvarez García, soltero, marinero del Registro Marítimo, a Logroño.

Burgos, Ernestino Hontoria Castilla, soltero, paisano, a Logroño.

Cáceres, Benito Otero Ledo, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 21, a Badajoz.

Barcelona, Anastasio Martínez Muñoz, soltero, paisano, a Logroño.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Ramón Hidalgo Garrido, soltero, paisano, a Logroño.

Granada, Antonio Gómez López (7.º), soltero, paisano, a Logroño.

Almería, Fernando Pérez Oña, casado, soldado del Grupo Autoametralladoras Cañones, a Logroño.

Sevilla, Carlos González Bueno, soltero, paisano, a Logroño.

Murcia, Antonio Eslava Alarcón, soltero, paisano, a Logroño.

Orense, Jesús García Silva, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 12, a Logroño.

Málaga, Joaquín Ríos Bravo, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 17, a Logroño.

Valladolid, Angel Freire Teso, soltero, Cabo del Regimiento Artillería Pesada número 4, a Logroño.

Orense, Antonio Rubio Melcón, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 12, a Logroño.

Valencia, Francisco Gómez Rodríguez, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 7, a Logroño.

Valladolid, Luis Torres Leal, soltero, Cabo de la cuarta Comandancia de Intendencia, a Logroño.

Santander, Angel Calzada Lerma, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 23, a Logroño.

Tenerife, Juan Caballero Perera, soltero, Cabo del Grupo mixto de Artillería número 2, a Logroño.

Barcelona, Francisco Fernández Quezada (2.º), soltero, Cabo del Regimiento Artillería Montaña número 1, a Lérida.

Granada, Ildefonso Miranda Morales, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 2, a Lérida.

Valladolid, Francisco Vázquez Huebra, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 32, a Lérida.

Valencia, José Abril López, soltero, Cabo del tercer Grupo Divisionario de Intendencia, a Lérida.

Cáceres, Sebastián Roque González, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 21, a Lérida.

Santander, Emiliano Pérez Rodríguez, casado, corneta del Batallón de Montaña número 1, a Lérida.

Salamanca, Jacinto Cobas Herrero, soltero, educando de Música del Regimiento Infantería número 26, a Palencia.

Granada, Joaquín Cifuentes Escañuela, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 2, a Palencia.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Salvador Moll Bultó, soltero, soldado del cuarto Grupo Divisionario de Intendencia, a Palencia.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Valentín García Gallego, soltero, soldado de Aviación militar (Servicio de Material e Instrucción), a Palencia.

Toledo, Cesáreo Tabares López, soltero, soldado del Regimiento Cazadores de Caballería número 3, a Guipúzcoa.

Oviedo, Ramón Rodríguez Lanza, soltero, soldado del Batallón Pontoneros de Zaragoza, a Logroño.

Lugo, Manuel Núñez López (2.º), soltero, soldado del Regimiento Infantería número 12, a Logroño.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Gonzalo Molina Fernández, casado, soldado del Regimiento Artillería Ligera número 8, a Logroño.

Pontevedra, Luis Seijo García, soltero, soldado del Regimiento Artillería Ligera número 10, a Logroño.

Baleares, Ricardo Martín Bernal, soltero, soldado del Regimiento Artillería de Costa número 4, al 19.º Tercio.

Cáceres, Valeriano Donaire García, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 21, a Logroño.

Cádiz, José Cruz López (2.º), casado,

soldado de Infantería Marina (Base Naval de Cádiz), a Logroño.

Segovia, Santiago Martínez Almagro, soltero, soldado de la Escuela de Automovilismo del Ejército, a Logroño.

Soria, Marcelino de Pablo Viñarás, soltero, soldado del Regimiento de Cazadores de Caballería número 1, a Logroño.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Emilio Ruiz Baos, soltero, soldado de la Escuela Central de Tiro (Artillería), a Logroño.

Almería, Antonio Bolívar Egea, soltero, soldado del Batallón de Ametralladoras número 3, a Logroño.

Málaga, José de la Vega Rivera, soltero, soldado del Grupo Automovilista de África, a Logroño.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Joaquín Solera Sevilla, soltero, soldado del Regimiento de Infantería número 1, a Logroño.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Antonio Ramírez Ayala, soltero, soldado del Regimiento de Artillería de Montaña número 1, a Logroño.

Almería, Miguel Grancelli Rodríguez, soltero, soldado del Batallón de Ametralladoras número 3, a Logroño.

Oviedo, Pedro Benedicto García, soltero, soldado del Regimiento de Infantería número 3, a Jaén.

Zaragoza, Manuel Monteón Aguaviva, soltero, soldado del Regimiento de Infantería número 5, a Logroño.

Valencia, Manuel Torralba Escriche, soltero, soldado del Regimiento de Caballería número 1, a Logroño.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Bernardo Liviano Martín, soltero, paisano, a Logroño.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Francisco Tobarra García, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Gonzalo Rodríguez Lavernié, soltero, paisano, a Guipúzcoa.

Valencia, Joaquín Bou Sierra, soltero, soldado del Batallón de Zapadores Minadores número 3, a Logroño.

Valencia, Fulgencio Rosique Maya, soltero, paisano, a Logroño.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, D. Federico Durán Sánchez, soltero, paisano, al 19.º Tercio.

Lérida, Teodoro Criado Rubert, soltero, paisano, a Logroño.

Cáceres, Felipe Mayoral Pizarro, casado, soldado de la Caja de Recluta número 49, a Logroño.

Navarra, Cirilo Arce Gamboa, soltero, soldado de la Caja de Recluta número 49, a Logroño.

Barcelona, Alberto Murillo Bonet, soltero, paisano, a Logroño.

Guipúzcoa, Marcelino Morate Castriño, soltero, paisano, a Logroño.

Segovia, Constanco Yuste Sanz, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Santander, Francisco San Millán Herrero, soltero, paisano, a Logroño.

Oviedo, Casimiro Iglesias García, soltero, paisano, a Logroño.

Santander, Gregorio Elices Arroyo, soltero, paisano, a Logroño.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Angel Polo Silva, soltero, paisano, a Logroño.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Juan Serrano Díaz, soltero, paisano, a Lérida.

Cádiz, José Molero Gamboa, soltero,

recluta de la Caja número 13, a Lérida.

Granada, José González Boch, soltero, paisano, a Lérida.

Granada, Miguel Martín Ruiz, soltero, paisano, a Lérida.

Cádiz, Francisco Santos Pérez, soltero, paisano, a Lérida.

Alicante, José Alonso Espinosa, soltero, recluta de la Caja número 22, a Lérida.

Navarra, Juan Goñi Domínguez, soltero, paisano, a Lérida.

Albacete, Tomás Honrubia Cerdán, soltero, paisano, a Lérida.

Segovia, Ciriaco Hernanz Gilarranz, soltero, paisano, a Valladolid.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Federico Vázquez Llorente, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Madrid, Domingo Vega Briviesca, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Huesca, Eulogio Campo Laín, soltero, paisano, a Lérida.

Málaga, Manuel Sarmiento Cebrero, soltero, Cabo del Batallón de Cazadores de África número 1, a Lérida.

Huesca, Rafael Ruisenol Carreras, soltero, Cabo del Regimiento de Infantería número 19, a Lérida.

Córdoba, Luis Fernández Angeles, soltero, Cabo del Regimiento Artillería pesada número 1, a Lérida.

Vizcaya, Juan Díaz Ureta, soltero, Cabo del Batallón de Montaña número 4, a Vizcaya.

Málaga, Manuel Rojo Gomes, soltero, soldado de la Agrupación Artillería de Ceuta, a Jaén.

Córdoba, Bernardino Osuna Cabezuolo, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 9, a Lérida.

Córdoba, Juan Pérez Cabrera, soltero, soldado del Regimiento Artillería pesada número 1, a Lérida.

Córdoba, Rafael Rosales Cobo, soltero, soldado del Regimiento Artillería pesada número 1, a Lérida.

Málaga, Juan Martín Cañadas, soltero, soldado de la Agrupación Artillería de Ceuta, a Lérida.

Córdoba, Toribio Mayorga Cuenca, soltero, soldado del Regimiento Artillería pesada número 1, a Lérida.

Málaga, Miguel Cardoso Gómez, soltero, soldado del Regimiento Artillería ligera número 4, a Lérida.

Málaga, Manuel González Morente, soltero, paisano, a Lérida.

Cáceres, José Murillo Naranjo, soltero, paisano, a Lérida.

Pontevedra, Julio Preciado Rodríguez, soltero, paisano, a Lérida.

Córdoba, Pedro Cuevas Toro, soltero, soldado del Regimiento Artillería pesada número 1, a Lérida.

Segovia, Augusto González Martín, soltero, paisano, a Lérida.

Murcia, Luis Gumbao García, soltero, paisano, a Lérida.

Teruel, José Esparrells Ferrer, soltero, paisano, a Lérida.

Salamanca, Emiliano Martín Fajardo, soltero, paisano, a Lérida.

Málaga, Eusebio Sánchez Carballes, soltero, Cabo del Batallón Cazadores África número 3, a Lérida.

Málaga, José Vega Fernández (3.º), soltero, soldado de la Compañía Higiene del Regimiento de Sanidad Militar (Melilla), a Lérida.

Sevilla, Antonio Machado Triviño, soltero, soldado del Regimiento Artillería ligera número 3, a Lérida,

Cádiz, Evaristo Martínez Fideu, soltero, paisano, a Lérida.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Antonio Robles Sebastián, soltero, paisano, a Toledo.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Santiago Galán Ardanaz, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 1, a Lérida.

Vizcaya, Jacinto Ortego Corcuera, soltero, soldado del Batallón Montaña número 4, a Lérida.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, D. Antonio Carmona Torres, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 31, al 4.º Tercio.

Avila, José Muñoz Sánchez (4.º), casado, soldado de la Unidad de Depósito del Grupo Alumbrado e Iluminación, a Lérida.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, D. Eduardo Martín Pérez, soltero, soldado del Regimiento Zapadores Minadores, a Lérida.

Tarragona, D. Fernando Gutiérrez Mudo, soltero, soldado del Regimiento Artillería ligera número 9, a Lérida.

Zamora, Federico Zurdo Pérez, soltero, Cabo del Regimiento Artillería ligera número 13, a Lérida.

Almería, D. José Sánchez Vidal, soltero, soldado del Regimiento Artillería a caballo, a Lérida.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, D. Pedro Calles Campos, soltero, paisano, a Toledo.

Alicante, D. José Ostalé Játiva, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 13, a Lérida.

Granada, D. Enrique Pérez Llamas, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 2, a Lérida.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, D. Leopoldo Hernández Quintana, soltero, paisano, al 4.º Tercio.

Murcia, D. Antonio Mota Pérez, Cabo del Regimiento Infantería número 3, soltero, a Lérida.

Murcia, D. Leopoldo Márquez Caparrós, soltero, paisano, a Lérida.

Orense, Antonio López González (7.º), casado, guardia licenciado absoluto, a Lérida.

Murcia, Francisco Aráez Sarabia, casado, sargento del Centro de Movilización y Reserva número 6, a Lérida.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Félix Chico Jiménez, soltero, soldado de Aviación Militar (Servicios de Material e Instrucción), a Navarra.

Málaga, Francisco Barquero Jurado, soltero, soldado del Regimiento Carros de Asalto número 1, a Barcelona, Móvil.

Ciudad Real, Sebastián Cabrera López, soltero, soldado del Regimiento Caballería número 1, a Barcelona, Móvil.

Guadalajara, Juan Villamayor Muñoz, soltero, soldado del Regimiento Caballería número 1, a Barcelona, Móvil.

Granada, José Caballero León, casado, soldado del Regimiento Caballería número 12, a Oviedo.

Oviedo, Santiago Villar Pascual, soltero, sargento del Regimiento Infantería número 35, a Barcelona, Móvil.

Málaga, Francisco Sánchez Campillo, soltero, Cabo de la Compañía de Mar de Ceuta, a Barcelona, Móvil.

Málaga, Antonio Díaz del Río, soltero, Cabo del Batallón de Montaña de

Alba de Tormes número 2, a Oviedo.

Cádiz, Juan Fernández Alonso (3.º), soltero, cabo del Regimiento Infantería número 27, a Oviedo.

Córdoba, Juan Rute González, soltero, cabo de la Caja de Recluta número 14, a Oviedo.

Málaga, Emiliano Luján Almazán, soltero, cabo del Regimiento Infantería número 41, a Oviedo.

Granada, Eduardo Ureña Ureña, soltero, cabo del Regimiento Infantería número 2, a Oviedo.

Málaga, José Esteban Gil, soltero, cabo de la Comandancia de Artillería de la Zona Oriental (Melilla), a Oviedo.

Sevilla, Juan Figuerola Porras, cabo del Regimiento Infantería número 35, a Oviedo.

Badajoz, Juan Manso Cordero, soltero, cabo del Regimiento Infantería número 43, a Oviedo.

Granada, Antonio Díaz Carmona (2.º), soltero, cabo del Regimiento Infantería número 2, a Oviedo.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Victoriano Sáez Antón, soltero, cabo del Grupo de Autoametralladoras de Aranjuez, a Oviedo.

Granada, Francisco Rodríguez Bonel, soltero, cabo del Regimiento Infantería número 2, a Oviedo.

Orense, Jenaro Oteirriño Borrajo, casado, cabo del Regimiento Artillería a Pie número 8, a Oviedo.

Valencia, Salvador Ramírez Pérez, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 13, a Oviedo.

Granada, Juan García Aparicio (2.º), casado, Cabo de la Comandancia de Artillería de Ceuta, a Oviedo.

Badajoz, Eloy García Ramos, casado, Cabo del Regimiento Artillería a Pie número 4, a Oviedo.

Oviedo, José Quiñones Mendivil, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 3, a Oviedo.

Murcia, Diego Evangelista Pérez, casado, Cabo de la tercera Comandancia de Intendencia, a Oviedo.

Segovia, Cayo Martín Miguel, soltero, Cabo del Regimiento de Transmisiones, a Oviedo.

Murcia, Andrés López Muñoz, casado, Cabo del Batallón de Ingenieros Zapadores Minadores número 3, a Oviedo.

Ciudad Real, Fernando Pavón Martín, soltero, soldado del Regimiento de Caballería número 2, a Oviedo.

Granada, Jacinto Arjona Serrano, soltero, soldado del Batallón de Ingenieros de Tetuán, a Oviedo.

Granada, Manuel Cruz Olivencia, soltero, soldado del Regimiento de Infantería número 2, a Oviedo.

Guadalajara, Jesús Antón López, soltero, soldado del Regimiento de Aerostación, a Oviedo.

Murcia, José Hernández González (3.º), soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 33, a Oviedo.

Málaga, Manuel Sarabia Santana, soltero, Cabo del Batallón de Ingenieros de Melilla, a Oviedo.

Málaga, Francisco Flores González (2.º), soltero, Cabo de la Comandancia de Artillería de Melilla, a Oviedo.

Málaga, José Sánchez Aguilar, soltero, Cabo del Batallón de Ingenieros de Melilla, a Oviedo.

Málaga, Matias González Rodríguez,

soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 41, a Oviedo.

Granada, Manuel Galindo Morillas, soltero, Cabo del Regimiento de Infantería número 16, a Oviedo.

Orense, David López García, soltero, Cabo del Regimiento de Transmisiones, a Oviedo.

Granada, José Bravo Castillo, soltero, Cabo del Regimiento Zapadores Minadores, a Oviedo.

Málaga, Felipe Varela Pérez, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 41, a Oviedo.

Guadalajara, Macario Gregorio Domingo, casado, Cabo de la Comandancia de Sanidad Militar de Melilla, a Oviedo.

Murcia, Manuel Baños Ortiz, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 4, a Oviedo.

Guadalajara, Pedro Cantero Barambio, soltero, Cabo del Regimiento de Aerostación, a Oviedo.

Vizcaya, Bernabé Fernández García, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 23, a Oviedo.

Sevilla, Tomás Gutiérrez García, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 9, a Oviedo.

Coruña, José Pozo Villares, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 8, a Oviedo.

Valencia, Vicente Moll Más, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 13, a Oviedo.

Guadalajara, Eduardo Malavés Canet, soltero, Cabo del Regimiento de Aerostación, a Oviedo.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Pedro Miñano Gómez, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 1, a Oviedo.

Toledo, Guillermo Esteban Esteban, soltero, Cabo de la Escuela Central de Tiro de Artillería, a Oviedo.

Palencia, Agustín de la Hoz de la Fuente, soltero, Cabo del Regimiento Artillería de Montaña número 2, a Oviedo.

Oviedo, José Maira Ferreiro, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 8, a Oviedo.

Málaga, José Berrocal Alé, soltero, marinero de las Fuerzas Navales del Norte de Africa, a Oviedo.

Murcia, Ginés Llamas Alcázar, casado, corneta del Regimiento de Transmisiones, a Oviedo.

Burgos, Francisco Juez Nieto, soltero, soldado del Regimiento de Transmisiones, a Oviedo.

Guadalajara, Patricio Guijarro Garcipérez, soltero, soldado de la segunda Comandancia de Intendencia, a Oviedo.

Cuenca, Maximino Antón Sánchez, soltero, soldado del Regimiento Artillería de Costa número 3, a Oviedo.

Lugo, José Rojo Fernández, soltero, soldado del Regimiento Artillería Ligera número 12, a Oviedo.

Guadalajara, Juan Gómez Tomás, soltero, soldado del Batallón Zapadores Minadores número 4, a Oviedo.

Badajoz, Francisco Naranjo Donaire, soltero, soldado del Regimiento de Artillería Ligera número 2, a Oviedo.

Coruña, José Vidal Tizón, soltero, soldado del Regimiento Artillería Ligera número 16, a Oviedo.

Salamanca, Fernando Díez Mayo, soltero, soldado del Regimiento de Caballería número 2, a Oviedo.

Toledo, Lorenzo Encinas López, sol-

tero, soldado del Regimiento de Ferrocarriles, a Oviedo.

Pontevedra, José López Diéguez, soltero, trompeta del Regimiento de Artillería Ligera número 13, a Oviedo.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Marcial Córdoba Gómez, soltero, marinero de la Comandancia de Marina de El Ferrol, a Oviedo.

Granada, Salvador Villena Molina, soltero, educando de música del Regimiento Infantería número 2, a Oviedo.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Benito Laso García, soltero, soldado del Grupo de Autoametralladoras, a Oviedo.

Guadalajara, Pablo Carrillo Cortés, casado, soldado del Regimiento de Aerostación, a Oviedo.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Luis Moreno García, soltero, soldado del Regimiento de Caballería número 2, a Oviedo.

Salamanca, Francisco García Sánchez (17.º), soltero, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 14, a Oviedo.

Orense, Baldomero González Fernández, soltero, soldado del Regimiento Artillería Ligera número 16, a Oviedo.

Soria, Francisco Alonso de Miguel, soltero, soldado del Regimiento de Aerostación, a Oviedo.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Jesús Fuentes Pinto, soltero, Sargento del Regimiento de Artillería a caballo, a Oviedo.

Murcia, Evaristo Nicolás García, soltero, Sargento del Regimiento de Infantería número 33, a Oviedo.

Málaga, Antonio Rodríguez Parada, soltero, Cabo del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla número 2, a Oviedo.

Málaga, Rafael Carmona Martín, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 31, a Oviedo.

Málaga, Pantaleón Durán Verjel, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 16, a Oviedo.

Huelva, Manuel Alfonso Santana, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 9, a Oviedo.

Cáceres, Juan Núñez Peña, casado, Cabo del Centro de Movilización y Reserva número 14, a Oviedo.

Alicante, Félix Orpi Tomás, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 30, a Oviedo.

Soria, Valeriano Lázaro González, casado, Cabo del Regimiento de Artillería Ligera número 9, a Oviedo.

Albacete, Joaquín Pérez Sánchez, soltero, Cabo del Regimiento de Artillería de Costa número 3, a Oviedo.

Granada, Juan Tejada Díaz, casado, Cabo del Regimiento de Infantería número 42, a Oviedo.

Córdoba, Francisco Bravo Espejo, soltero, Cabo de la primera Comandancia de Intendencia, a Oviedo.

Cuenca, Nemesio del Río, Casamayor, soltero, Cabo de la Comandancia de Artillería de Ceuta, a Oviedo.

Zamora, Bernardino Arroyo Segurado, soltero, Cabo del Regimiento de Transmisiones, a Oviedo.

León, Marcos Jiménez Martínez, soltero, Cabo del Regimiento de Infantería número 36, a Oviedo.

Málaga, José Sanz Palacios, soltero, Cabo del Regimiento de Ferrocarriles, a Oviedo.

Logroño, Daniel Pascual San Juan, soltero, Cabo del Regimiento de Infantería número 24, a Oviedo.

Cáceres, José Simón Martínez, soltero, Cabo del Regimiento de Infantería número 5, a Oviedo.

Vizcaya, José Blanco Fernández, soltero, Cabo del Batallón de Montaña número 4, a Oviedo.

Valladolid, Vicente Herranz García, soltero, Cabo del Regimiento de Ferrocarriles, a Oviedo.

Lugo, Pedro Moreno Díaz, soltero, Cabo del Regimiento de Artillería de Costa número 2, a Oviedo.

Badajoz, Sandalio Cortés Rafael, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 16, a Oviedo.

Valladolid, Juan Ferreira Ríos, soltero, Cabo del Regimiento de Caballería número 5, a Oviedo.

Pontevedra, Benito Vieitez Chao, casado, músico de tercera del Regimiento Infantería número 14, a Oviedo.

Málaga, Santiago Varela Muñoz, soltero, Cabo del Regimiento Infantería de Marina número 1, a Oviedo.

Cáceres, Antonio Verdú Morote, soltero, Cabo del Regimiento de Caballería número 9, a Oviedo.

Toledo, Arsenio Sánchez García, soltero, Cabo del Regimiento de Infantería número 20, a Alava.

Málaga, Manuel López Pontón, soltero, Cabo de la Comandancia de Intendencia de Ceuta, a Alava.

Málaga, Pedro López Campos, soltero, Cabo del Regimiento de Infantería Marina número 1, a Alava.

Gerona, Llis Cerdán Menéndez, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 7, a Alava.

Huelva, Ignacio Rodríguez Andújar, soltero, Cabo del Regimiento de Carros de Combate número 1, a Alava.

Badajoz, Isidoro Blázquez Murillo, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 19, a Alava.

Málaga, Pascual Pascual Galve, soltero, Cabo de la Comandancia de Intendencia de Ceuta, a Alava.

Málaga, Juan Franquelo Ramos, soltero, Cabo del Batallón de Cazadores de África número 7, a Alava.

Segovia, Valentín Muñoz Santos, soltero, Cabo del Batallón Ciclista, a Alava.

Málaga, Juan Ríos Canto, casado, soldado de la Comandancia de Intendencia de Ceuta, a Alava.

Valencia, Avelino Esparza Gómez, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 7, a Alava.

Granada, José Molero Fernández, soltero, soldado de la Comandancia de Intendencia de Ceuta, a Alava.

Soria, Félix García García (3.º), soltero, soldado del Regimiento de Transmisiones, a Alava.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Rafael Galiana García, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 11, a Alava.

Granada, Manuel López Sánchez (8.º), soltero, soldado del Regimiento Infantería número 2, a Alava.

Valladolid, Francisco Garzón Pancorbo, soltero, soldado del Regimiento de Ferrocarriles, a Alava.

Navarra, Sergio Garcés Olagaray, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 14, a Alava.

Sevilla, Gregorio Alvarez Giraldo,

soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 9, a Alava.

Murcia, Leonardo Nicolás Martínez, soltero, soldado del Regimiento Artillería Ligera número 6, a Alava.

Palencia, Gregorio Alaez Macho, soltero, Cabo del Batallón Ciclista, a Alava.

Valladolid, Hermógenes Santos Pascual, casado, soldado de Aviación Militar, a Alava.

Sevilla, Manuel Clavería García, soltero, paisano, a Alava.

Altas como cornetas.

Sevilla, Blas Delgado Torres, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 9, al 4.º Tercio.

Palencia, Julio Martín Casas, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 21, a Palencia.

Castellón, Eduardo Boledón Pitarch, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 5, al 4.º Tercio.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Francisco Ojeda Piró, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 6, al 4.º Tercio.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Angel Hernández Navarro, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 1, al 4.º Tercio.

Soria, Eliseo Cabrerizo Pérez, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 5, a Segovia.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Felipe Bellber Magdalena, soltero, soldado del Grupo Autónomo mixto de Zapadores y Telégrafos número 2, a Guadalajara.

Sevilla, Miguel García Escalante, soltero, soldado del Regimiento Artillería Ligera número 4, a Toledo.

Valencia, Vicente Díaz Rodríguez, casado, Cabo del Regimiento Infantería número 13, a Toledo.

Burgos, Gregorio Arranz Alonso, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 11, a Coruña.

Huesca, José Laguarda Gracia, soltero, Músico de 3.º del Regimiento Infantería número 19, a Coruña.

Salamanca, Doroteo González Hernández, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 26, a Coruña.

León, Agustín Rubí Uña, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 36, a Lugo.

Vizcaya, Angel García Blanco, soltero, Corneta del Batallón de Montaña número 4, a Lugo.

Valencia, Eladio Pascual Alemán, casado, Tambor del Regimiento Infantería número 13, a Lugo.

Málaga, Emilio Arranz Toquero, soltero, soldado del Regimiento Ferrocarriles, a Orense.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Angel Arroyo Bernal, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 1, a Orense.

Huesca, Juan Calderón López, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 20, a Pontevedra.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Blas Aranda Aparicio, soltero, Corneta de la Sección de Tropas de la Academia de Infantería, a Pontevedra.

Segovia, Gonzalo Muñoz Rico, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 31, a Zaragoza.

Cuenca, Antonio Zarzoso López, soltero, Cabo del Regimiento Artillería Ligera número 3, a Huesca.

Málaga, Juan Avilés García, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 21, a Huesca.

Cáceres, Mariano Ramos Laja, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 21, a Huesca.

Lérida, Tomás Sarramia Castelar, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 25, a Huesca.

León, Matías Callejo de la Vega, soltero, Cabo del Regimiento Cazadores de Caballería número 5, a Huesca.

Burgos, Emérito Tomé Martínez, casado, Cabo del Centro de Movilización y Reservas número 11, a Valladolid.

Málaga, Francisco Guzmán Cortés, casado, Cabo del Regimiento Infantería número 17, a Valladolid.

Valencia, Abilio Egido Castillo, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 20, a Oviedo.

Valencia, Nicolás Murcia Sáez, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 18, a Oviedo.

Cádiz, Pelro del Pino Camargo, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 1, a Oviedo.

Murcia, Juan Almagro Barquero, casado, Cabo del Regimiento Infantería número 33 a Oviedo.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Juan Ruiz Monte, Sargento del Regimiento Infantería número 1 (soltero), a Oviedo.

Zaragoza, Pedro García García (12), soltero, corneta del Regimiento Infantería número 5, a Oviedo.

Madrid, Teodoro Ramos Encinas, casado, Cabo del Regimiento Infantería número 22, a Oviedo.

Palencia, Eduardo González Blanco, casado, Cabo del Regimiento Infantería número 30, a Oviedo.

Segunda Comandancia del 19.º Tercio, Manuel Mercado Sacristán, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 10, a Oviedo.

Toledo, Angel Salinero Chacón, soltero, soldado del Grupo de Infantería del Ministerio de la Guerra, a Oviedo.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Antonio Ramírez Montellano, soltero, Sargento del Regimiento Cazadores de Caballería número 2, Oviedo.

Zamora, Eusebio Lozano Hernández, soltero, Sargento del Regimiento Infantería número 35, a León.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Manuel Millán Mercado, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 31, a León.

Oviedo, Francisco Gutiérrez Pando, soltero, soldado de la Caja de Recluta de Oviedo número 54, a León.

Soria, Isaías Torres Milagros, soltero, soldado de la Caja de Recluta de Soria número 33, a León.

Logroño, Blas Neila Blanco, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 24, a Logroño.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Gregorio Rodríguez Salgado, soltero, paisano, a Palencia.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Hermenegildo Chana Díaz, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 31, a Palencia.

Málaga, Angel Sánchez García (2.º), soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 2, a Palencia.

Logroño, Domingo Ruiz Avellaneda, casado, Cabo del Regimiento Infantería número 24, a Logroño.

Toledo, Juan Zarzalejos Martín, sol-

tero, soldado de Aviación Militar (Servicios de Material e Instrucción), a Santander.

Badajoz, Manuel Gutiérrez Alvarez (2.º), soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 16, a Santander.

Alicante, Joaquín Senabre Monerri, casado, Cabo del Regimiento Infantería número 4, a Santander.

Almería, Emilio Martínez Delgado (2.º), soltero, soldado de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, a Santander.

Murcia, José Hernández Marín, soltero, Cabo del Regimiento Artillería a pie número 2, a Guipúzcoa.

Alicante, Antonio Medina Grau, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 4, a Guipúzcoa.

Salamanca, Antonio Rodríguez Matías, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 26, a Alava.

Valencia, Vicente Catalá Alvarez, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 13, a Alava.

Almería, Antonio Martínez Callado (2.º), soltero, Cabo del Regimiento Artillería de costa número 3, a Navarra.

Burgos, Cándido Blanco Hernando, soltero, Cabo de la Sección de Destinos de la sexta División Orgánica, a Navarra.

Orense, Francisco Romero Piñeiro, casado, Cabo del Regimiento Infantería número 3, a Navarra.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Emilio Velasco Laguna, soltero, soldado del Batallón de Montaña número 5, a Navarra.

Huelva, Manuel Martín Moralo, soltero, Sargento del Regimiento Infantería número 9, a Navarra.

Sevilla, Rafael Llamas Córdoba, casado, corneta, licenciado absoluto, a Oviedo.

Cáceres, Diego Abril Jado, casado, corneta, licenciado absoluto, a Oviedo.

Málaga, Felipe Navarro Sandoval, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 17, a Navarra.

Córdoba, Rafael Rodríguez Benito, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 2, a Cádiz.

Cáceres, Salvador Ramos Liberal, casado, soldado del Regimiento Artillería Ligera número 14, a Vizcaya.

Altas en concepto de Guardias de Caballería.

Córdoba, Antonio Moreno Cespiedoza, soltero, Cabo del Regimiento de Cazadores de Caballería número 8, a Orense.

Vizcaya, Narciso Bayo Guerrero, soltero, Cabo del Regimiento de Artillería ligera número 12, a Orense.

Valencia, José Díaz Solera, soltero, Trompeta de la Segunda Comandancia de Intendencia, a Orense.

Sevilla, José González López (12.º), soltero, paisano, a Orense.

Cádiz, Antonio Pinto de la Vega, soltero, paisano, a Orense.

Sevilla, Carmelo González López, soltero, paisano, a Orense.

Valencia, José Bernad Bertoméu, soltero, Cabo del Regimiento Caballería número 7, a Orense.

Madrid, Francisco Salcedo Trujillo, soltero, Cabo del Regimiento Cazadores Caballería número 2, a Orense.

Ciudad Real, Miguel Valle Jiménez, casado, soldado del Centro de Movili-

zación y Reserva núm. 2, a Zaragoza.

Valencia, Manuel Nieto García, soltero, soldado del Regimiento Artillería Ligera número 5, a Zaragoza.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Pedro Solano Luján, soltero, paisano, a Zaragoza.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Esteban Ramírez Montellano, soltero, paisano, a Zaragoza.

Toledo, José Camacho Torres, soltero, paisano, a Zaragoza.

Málaga, José Fernández Díaz, (8.º), soltero, soldado del Regimiento Infantería número 17, a Zaragoza.

Málaga, Antonio Pascual Camiño, soltero, soldado del Regimiento Infantería número 17, a Zaragoza.

Orense, Darío Muñiz Seijo, soltero, soldado del Regimiento de Infantería número 12, a Zaragoza.

Sevilla, Ramón Pérez González, soltero, soldado del Regimiento de Cazadores de Caballería número 8, a Zaragoza.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Antonio Rubio Serna (2.º), soltero, Cabo del Regimiento de Infantería número 10, a Zaragoza.

Valencia, José García Royo, soltero, soldado del Regimiento Artillería Ligera número 5, a Zaragoza.

Málaga, Antonio Sánchez Márquez, soltero, paisano, a Zaragoza.

Cádiz, Manuel Alvarez Gaután, soltero, paisano, a Zaragoza.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Manuel Arroyo Fernández, casado, Sargento del Batallón de Montaña de Infantería número 6, a Zaragoza.

Córdoba, Manuel Gutiérrez Abolafia, soltero, soldado del Regimiento Artillería Pesada número 1, a Zaragoza.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Félix Martín Hernández, soltero, soldado del Regimiento Cazadores de Caballería número 1, a Zaragoza.

Sevilla, Gumersindo Rodríguez Baños, paisano, soltero, a Zaragoza.

Primera Comandancia del 19.º Tercio, Baltasar Ramón Zumaquero, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 34, a Zaragoza.

Valencia, José Mercader Giner (2.º), soltero, soldado de la Segunda Comandancia de Sanidad Militar, a Zaragoza.

Sevilla, Bruno Escobar Moreno, soltero, Cabo del Regimiento Infantería número 16, a Zaragoza.

Granada, Francisco Rodríguez Martín, soltero, soldado del Regimiento Artillería Ligera número 4, a Zaragoza.

Guadalajara, Florencio Martínez Sánchez, casado, Sargento del Centro de Movilización y Reserva número 10, a Zaragoza.

Málaga, Francisco González Soro, casado, Cabo del Regimiento Infantería número 17, a Zaragoza.

Santander, Luis Artigas Rivero, soltero, licenciado de la Guardia Civil, a Zaragoza.

Málaga, Francisco Ruiz Noguera, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva de Caballería número 4, a Zaragoza.

Vizcaya, Antonio Cortés García, casado, soldado del Centro de Movilización y Reserva de Caballería número 11, a Zaragoza.

Albacete, Atanasto Marín Bono, soltero, soldado del Regimiento de Caballería número 9, a Zaragoza.

Jaén, Lorenzo Lorenzo Lorenzo, casado, soldado del Regimiento de Artillería Ligera número 7, a Zaragoza.

Albacete, Virgilio Aguilar Cuerda, casado, soldado de la segunda Comandancia de Intendencia (segundo Grupo), a Zaragoza.

Zamora, Segismundo Rodríguez Vidal, soltero, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 13, a Zaragoza.

Vicaya, José González Vázquez, soltero, soldado del Regimiento de Artillería Ligera número 16, a Zaragoza.

Badajoz, Felipe Burgos Rodríguez, soltero, soldado del Regimiento de Cazadores de Caballería número 2, a Zaragoza.

Granada, Miguel Martínez Romero, soltero, soldado de la cuarta Comandancia de Intendencia, a Zaragoza.

Salamanca, Félix Blázquez García, soltero, soldado del Grupo de Automóviles, ametralladoras y cañones, a Santander.

Zaragoza, Pedro Villarig Buded, soltero, Cabo del Regimiento de Cazadores de Caballería número 1, a Zaragoza.

Valencia, Félix Sánchez Hermoso, soltero, Cabo del Regimiento de Caballería número 7, a Zaragoza.

Burgos, Vicente Pérez Calzada, casado, Cabo del Centro de Movilización y Reserva número 11, a Zaragoza.

Valencia, Andrés López Piqueras, soltero, Cabo del Regimiento de Caballería número 7, a Zaragoza.

Logroño, Félix Gómez Coll, soltero, Cabo del Regimiento de Caballería número 9, a Zaragoza.

Albacete, Herminio Torrente Moreno, soltero, Cabo del Regimiento de Ferrocarriles, a Zaragoza.

Cáceres, Julio Gutiérrez Galaviz, soltero, Cabo del Regimiento de Artillería Pesada número 1, a Zaragoza.

Málaga, Francisco Vega López, soltero, Cabo de la Sección de la Escolta y Ordenanzas de Larache, a Zaragoza.

Burgos, Servillano Bravo Fernández, soltero, Cabo del Regimiento de Cazadores de Caballería número 4, a Zaragoza.

Cádiz, José Perdigones Ramírez, soltero, Cabo del Parque Divisionario de Artillería número 3, a Zaragoza.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Félix Galindo Miranda, soltero, Cabo del Regimiento de Cazadores de Caballería número 3, a Huesca.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, José Benavides Reyes, soltero, Cabo del Regimiento de Cazadores de Caballería número 3, a Málaga.

Burgos, Federico Pérez Rojo, soltero, Cabo del Regimiento de Cazadores de Caballería número 4, a Huesca.

Málaga, Celestino Méndez Costa, soltero, Cabo del Establecimiento de Cría Caballar del Protectorado de Marruecos, a Huesca.

Zaragoza, Vicente Vicente Marino, soltero, Cabo del Batallón de Pontoneros, a Huesca.

Murcia, José Garrido Navarro, soltero, Cabo del Regimiento de Infantería número 13, a Huesca.

Madrid, Rafael Valero Molina, soltero, trompeta del Regimiento de Artillería Ligera número 1, a Teruel.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Dionisio Vilellas Pina, soltero, sol-

dado del Regimiento de Cazadores número 3, a Teruel.

Sevilla, Cristóbal Vilar Martín, soldado del Tercer Regimiento de Artillería Ligera, a Teruel.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Fulgencio Herrero Catalina, soldado del Regimiento de Cazadores número 3, a León.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Félix Moreno Alcalá, soldado del Regimiento de Artillería Ligera número 1, a León.

La Coruña, Feliciano Alvarez Gómez, casado, soldado del Regimiento de Infantería número 8, a León.

Granada, Antonio Carmona Peñalver, soldado, soldado del Regimiento de Artillería Ligera número 4, a Málaga.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Aurelio López Santos, soldado del Regimiento de Artillería a Pie número 1, a Málaga.

Granada, Enrique Contreras Teva, casado, soldado del Regimiento de Cazadores de Caballería número 7, a Málaga.

Teruel, Pedro Martín Peiró, soldado, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 10, a Málaga.

Madrid, Ceferino Vicente Martín, casado, soldado del Regimiento de Artillería Ligera número 14, a Málaga.

Oviedo, Isidro Amores Joglan, soldado, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 16, a Málaga.

Soria, Salvador Gonzalo Benito, soldado, soldado del Regimiento de Cazadores de Caballería número 1, a Málaga.

Valladolid, Macario García Benito, soldado, soldado del Regimiento de Cazadores de Caballería número 5, a Málaga.

Sevilla, Antonio Rodríguez Rodríguez (10.º), soldado, soldado del Regimiento de Infantería número 1, a Málaga.

Albacete, Ramón Jareño Sánchez, soldado, soldado de la Comandancia de Artillería de Ceuta, a Málaga.

Madrid, Manuel del Pozo Calero, soldado, Cabo del Depósito Central de Remonta, a Málaga.

Valencia, Isidoro Fernández Navarro, casado, Cabo del Regimiento de Artillería Ligera número 5, a Málaga.

Málaga, Manuel Granados Dublás, soldado, Cabo del Establecimiento de Cría Caballar del Protectorado de Marruecos, a Málaga.

Valencia, Manuel Gil Quero, soldado, Cabo del Regimiento de Caballería número 7, a Málaga.

Valladolid, Joaquín Moreno Lorenzo, casado, Cabo del Regimiento de Artillería Ligera número 14, a Málaga.

19.º Tercio, Alfonso Sánchez Llaces, soldado, Cabo de la segunda Comandancia de Intendencia, a Santander.

Valencia, Lorenzo Arocas García, soldado, Cabo del tercer Batallón de Zapadores Minadores, a Santander.

Jaén, Blas Mañas Robles, soldado, Cabo del Regimiento de Cazadores de Caballería número 8, a Santander.

Cádiz, José Juárez Llamas, soldado, Cabo del Regimiento de Artillería de Costa número 1, a Santander.

Segunda del 14.º, Marcelino Morante Aranda, soldado, Cabo del Grupo de

Alumbrado e Iluminación, a Santander.

Burgos, Inocente Ruiz Sagredo, soldado, Cabo del Parque Divisionario de Artillería número 6, a Santander.

Burgos, Hilario Pineda Juez, soldado, Cabo del Regimiento de Artillería Ligera número 11, a Vizcaya.

Teruel, Cesáreo Izquierdo López, casado, Cabo del Regimiento de Infantería número 34, a Vizcaya.

Málaga, José Mellado Rodríguez, soldado, Cabo del Batallón de Ingenieros de Tetuán, a Vizcaya.

Coruña, Angel Díaz López, casado, soldado de Infantería de Marina de la Base naval de El Ferrol, a Vizcaya.

Cáceres, Rodrigo Gil Antón, casado, soldado del Grupo de Automóviles, Ametralladoras y Cañones, a Oviedo.

Guadalajara, Esteban Ayuso Monje, soldado, soldado del Regimiento de Artillería de Montaña, a Vizcaya.

Murcia, Rafael Martínez Ayllón, casado, soldado del Regimiento de Caballería número 10, a Vizcaya.

Murcia, Angel González Ballester, casado, soldado del Regimiento de Caballería número 10, a Vizcaya.

Granada, Vicente Fernández Arenas, soldado, soldado del Regimiento de Artillería Ligera número 3, a Vizcaya.

Coruña, Modesto García Mejuto, soldado, soldado del Regimiento de Cazadores de Caballería número 4, a Vizcaya.

Salamanca, Juan Méndez Martín (1.º), soldado, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 14, a Vizcaya.

Granada, José Aróstegui Antelo, soldado, soldado del Regimiento Cazadores Caballería número 8, a Vizcaya.

Guadalajara, Mariano Relano Pariente, soldado, soldado del Regimiento Artillería a pie número 3, a Vizcaya.

Cádiz, Francisco Bocanegra Guerrero, soldado, soldado de la Comisión Liquidadora de la disuelta Comandancia de Artillería del Rif, a Vizcaya.

Badajoz, Manuel Lucas Megías, casado, soldado del Regimiento de Artillería Ligera número 10, a Vizcaya.

Córdoba, José Pérez Montenegro, casado, soldado del Batallón Zapadores Minadores número 2, a Málaga.

Córdoba, Rafael Sánchez García (1.º), casado, soldado del Regimiento Infantería número 17, a Vizcaya.

Salamanca, Santiago Muñoz Muñoz, soldado, Cabo del Regimiento Infantería número 3, a Oviedo.

Málaga, Pedro Sánchez García (7.º), soldado, Cabo de la Comandancia de Artillería de Costa, a Oviedo.

Segunda del 14.º, Angel Gutiérrez Alonso, soldado, Cabo del Depósito Central de Remonta y Compra, a Málaga.

Valencia, Alberto Monteagudo Carrión, soldado, Cabo del Regimiento Infantería número 13, a Málaga.

Burgos, Félix García Vargas, soldado, Cabo del Regimiento Artillería Ligera número 11, a Málaga.

Madrid, Isaias Poncela Sánchez, soldado, Cabo del Regimiento Cazadores de Caballería número 2, a Málaga.

Vizcaya, Higinio Lesmes Sirvente, soldado, Cabo de Artillería Ligera, primer Regimiento, a Málaga.

Teruel, Eduardo Palomo Tena, soldado, Cabo del Regimiento Cazadores de Caballería número 9, a Málaga.

Valencia, Miguel Sánchez Aroca, soldado, Cabo del Servicio de Material e Instrucción de Aviación Militar, a Málaga.

Guipúzcoa, Pedro Camarero Camarero, soldado, Cabo del Regimiento de Artillería pesada número 3, a Málaga.

Coruña, Francisco Pumares Carballera, soldado, Cabo del Regimiento de Artillería de Costa número 2, a Málaga.

Soria, Enrique Hernández García (2.º), soldado, Cabo del Regimiento Cazadores número 1, a Málaga.

Málaga, Agustín Arrabé Rencero, soldado, Cabo de la Comandancia de Artillería de Ceuta, a Málaga.

2.ª del 14.º, Carlos Pérez López, soldado, Cabo del Regimiento de Artillería a caballo, a Málaga.

Córdoba, Ciriaco Rubio Cerezo, casado, Cabo del Regimiento Artillería Ligera número 6, a Málaga.

Córdoba, Fernando Garrido Prado, soldado, Legionario de Caballería del Tercio, a Málaga.

Valencia, José Pérez Cardona, soldado, soldado del Centro de Movilización y Reserva número 5, a Málaga.

Coruña, Angel Fernández Prieto, soldado, soldado del Regimiento Artillería de Costa número 2, a Málaga.

Coruña, Antonio Tario Yrago, soldado, soldado del Regimiento Artillería Ligera número 16, a Málaga.

1.ª del 14.º, Agapito Muñoz Molina, soldado, soldado de Aviación Militar, Servicio de Material e Instrucción, a Málaga.

Badajoz, Venancio Sánchez Caballero, soldado, soldado del Regimiento Artillería Ligera número 2, a Málaga.

Granada, Vicente Arenas Ortiz, soldado, soldado del Batallón de Ingenieros de Tetuán, a Málaga.

Cáceres, Manuel Gordo Retortillo, soldado, soldado de la Comandancia de Artillería de Ceuta, a Málaga.

Primera Comandancia del 14.º Tercio, Antonio Paule Blanco, soldado, soldado del Regimiento Artillería a Caballo, a Vizcaya.

Altas en concepto de trompetas.

Madrid, Luis Fernández Simón, soldado, Cabo del Regimiento de Cazadores de Caballería número 3, a Zaragoza.

Madrid, Isidoro Gutiérrez Sierra, soldado, soldado del Regimiento Cazadores de Caballería número 3, a Zaragoza.

Málaga, Silvestre Gama Pérez, soldado, Cabo del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, número 4, a Zaragoza.

Segunda Comandancia del 14.º Tercio, Felipe Alcaide Ochotea, soldado, Cabo del Regimiento Zapadores Minadores número 1, a Zaragoza.

Málaga, Félix Bravo Rodríguez, soldado, Trompeta del Grupo de Regulares de Alhucemas número 5, a Málaga.

Córdoba, Salvador Gálvez Morales, soldado, soldado del Regimiento de Transmisiones, a Málaga.

Zaragoza, Félix Jiménez Campos, soldado, Cabo del Regimiento de Pontoneros, a Málaga.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRI- MARIO DE LOGROÑO

La Junta de Gobierno de esta Escuela Normal, en sesión celebrada el día de hoy, ha examinado los expedientes de las señoras Maestras que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición anunciado para proveer tres plazas de Maestras de Sección en la Escuela práctica graduada aneja a la misma, declarado admitidas, de acuerdo con la convocatoria publicada en la GACETA DE MADRID de 15 de Junio próximo pasado y por reunir las condiciones legales, a las señoras siguientes:

Doña Julia María Magdalena Gómez Domínguez, Maestra de la Escuela nacional unitaria de niñas número 2, de Quel; doña Andrea Avelina Cortázar Sigüenza, Maestra de la Escuela nacional de niñas de Murillo de Gállego (Zaragoza); doña Julia Villaverde Díez, Maestra de la Escuela nacional de niñas de Grañón; doña Pilar Gurumeta Díaz, Maestra de la Escuela nacional de niñas de Préjano; doña Carmen Martínez Santolaya, Maestra de la Escuela nacional de niñas de San Esteban de Gormaz (Soria); doña María Concepción Alejandra Fernández Quintano, Maestra nacional de la Escuela de niñas de Cervera del Río Alhama; doña Elisa Marta Martínez Lejeune, Maestra de la Escuela nacional graduada de niñas de Serés (Lérida).

No admitidas.

Doña María Sáenz de la Cámara y del Pueyo, por no acompañar hoja de servicios ni ningún otro documento justificativo de reunir la condición de ser Maestra nacional y pertenecer al primer Escalafón del Magisterio primario; doña Hortensia Garcés del Garro y Urbina, por no justificar hallarse desempeñando Escuela en propiedad y acreditar, en cambio, el ejercicio del cargo de Maestra interina de una de las Escuelas de la capital; doña Julia Milla García, por las mismas causas que la anterior.

Lo que se hace público a los efectos debidos; haciéndose constar que, tanto para la recusación de los señores que constituyen la Comisión calificadora, cuya designación se hizo pública en la GACETA DE MADRID de 27 del actual Octubre, cuanto para las reclamaciones que se estimen pertinentes formular sobre las admisiones o exclusiones de solicitantes, se concede un plazo de ocho días, a contar de la inserción del presente anuncio en la GACETA DE MADRID.

Logroño, 30 de Octubre de 1934.—El Profesor-Secretario, Luis F. Pancorbo. V.º B.º: La Directora, María Cebrían.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑAN- ZA PROFESIONAL Y TECNICA

Vista la propuesta de esa Comisión gestora en relación con el cuadro de Profesores de la Escuela Elemental de Trabajo que ha de tener a su cargo

las enseñanzas del expresado Centro durante el curso de 1934-35, y teniendo en cuenta lo resuelto por Orden de este Centro directivo de 17 de Febrero de 1933,

Esta Dirección ha tenido a bien resolver:

1.º Que dicho personal docente esté constituido: a) Profesores. De Cálculo aritmético y de Mediciones, Aritmética y Algebra con Nociones de Geometría y Trigonometría, D. Enrique Jiménez González, de la Escuela Superior.

De Legislación, Geografía e Historia, D. Julio Milego Díaz, de la Escuela Superior.

De Nociones de Mecánica y Mecánica general, D. Isidoro Uriarte Clavería, de la Escuela Superior.

De Dibujo técnico y tecnológico, don Ernesto Vallejo Sandoval, interino.

De Nociones de Ciencias Físico-químicas y naturales, D. Manuel Mascareñas Boscasa, de la Escuela Superior.

De Francés y Gramática castellana, doña María Luisa Alonso Duro, de la Escuela Superior.

De Complementos de Algebra, Geometría y Trigonometría, D. Federico Loné Jiménez, de la Escuela Superior.

Todos a 2.000 pesetas de gratificación anual, con cargo a los fondos que administra la Comisión gestora del Patronato.

b) Auxiliares encargados de Secciones. De Cálculo aritmético y Mediciones, D. Antonio Martínez Soliva y don Oswaldo Tebar Rojas, interinos.

De Nociones de Ciencias Físicas y Naturales, D. Faustino Díaz de Rada, Auxiliar numerario de la Escuela Superior.

De Física, D. Adolfo García Lozano, interino.

De Química, D. Eugenio Alvarez Díaz, interino.

De Mecánica, D. Ernesto Armisen Torner, interino.

De Nociones de Electrotecnia, D. Angel Moro Ruiz, interino.

De Geografía, Historia y Educación cívica, D. Luis Romero Porrás, interino.

De Dibujo industrial, D. Rafael Pagan Arévalo, D. Luis Belezuz Pérez-Medel, D. Manuel de la Torre Toudeau, D. Julián Cedillo Alejandro y D. Tomás Corral Sáez.

Todos a 2.000 pesetas anuales de gratificación, con cargo a los fondos que administra la misma Comisión.

c) Personal de Talleres. Jefe de Talleres, D. Mariano Moreno Caracciolo, de la Escuela Superior, con 5.000 pesetas de gratificación anual.

Maestro del Taller de Ajuste, D. Juan Moya López, con 4.992 pesetas anuales.

Maestro del Taller de Lima, D. Felipe Bautista González, con el mismo haber.

Maestro del Taller de Fundición, don Félix Santamaría Bosch, con el mismo haber.

Maestro del Taller de Carpintería, D. Bernardino Córdoba Urrea, con igual dotación.

Maestro del Taller de Forja, D. Gregorio Crespo Domínguez, con igual dotación.

Ayudante del Taller de Forja, don Sixto Villegas Escribano, con el haber de 4.650 pesetas.

Ayudante del Taller de Mecánica, don Jenaro Rebolledo Morente, con igual dotación.

Ayudante del Taller de Carpintería, D. Manuel Ortega Vázquez, con el mismo haber.

Maquinista, D. Juan Arguisoni Ballesteros, con 2.808 pesetas.

Todos confirmados por la Orden de 17 de Febrero de 1933.

Ayudante bobinador, D. Eusebio Ramón San José Teijeiro, nombrado en virtud de concurso-oposición por Orden de 27 de Junio de 1933, con el haber anual de 3.900 pesetas.

A percibir todas estas dotaciones con cargo a los fondos administrados por la repetida Comisión gestora.

Igualmente ha resuelto esta Dirección general que la plaza vacante de Mozo de Talleres se provea en el turno establecido por el Decreto de 19 de Octubre de 1933, por tratarse de un subalterno, y declarar en suspenso la provisión en propiedad de los cargos que se proveen interinamente por esta Orden hasta ulterior acuerdo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 31 de Octubre de 1934.—El Director general, Juan Usabiaga.

Señor Presidente de la Comisión gestora del Patronato local de Formación Profesional de Madrid.

MINISTERIO DE OBRAS PU- BLICAS

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

CONCESIONES

Visto el expediente instruido a instancia del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya), que solicita autorización para construir una pasarela sobre el río Galindo, a unos ocho kilómetros aguas arriba del puente sobre el mismo río del ferrocarril de Bilbao a Portugalete:

Visto lo informado por la Junta de Obras del puerto y la Jefatura del digno cargo de V. S.:

Resultando que durante el período de información pública no se ha presentado reclamación alguna y que el expediente ha sido tramitado reglamentariamente:

Resultando que han informado favorablemente la Subsecretaría de la Marina civil, y de conformidad con la opinión de la Junta de Obras del puerto de Bilbao:

Considerando que la obra es conveniente y que no existe perjuicio en acceder a su ejecución, siempre que se prevean las exigencias que pudieran presentarse para la ampliación de servicios en el puerto de Bilbao, lo que determina el carácter provisional con que debe otorgarse la autorización,

El Ministerio de Obras públicas, de acuerdo con lo propuesto por esta Dirección general, ha tenido a bien acceder a lo solicitado, con las condiciones siguientes:

1.º Se concede al Ayuntamiento de Baracaldo una autorización para construir una pasarela sobre el río Galindo, con sujeción al proyecto suscrito

por el Ingeniero de Caminos D. Clemente Patarrieta, que ha servido de base a la tramitación del expediente, si bien en su ejecución podrán modificarse los detalles de las obras propuestas, siempre que las alteraciones se lleven con la conformidad de esa Jefatura y de la Dirección de las Obras del puerto, para amoldarlas a los nuevos planes e ideas de la Junta de Obras del puerto.

2.ª Las obras que ejecute el concesionario no limitan en ningún modo la propiedad ni los derechos de la Administración pública, ni la libre actuación en sus funciones, incluso en la de ejecutar las obras que crea conveniente, y tampoco constituirán un gravamen para la misma, ni origen de responsabilidad de ninguna clase ni por cualquier clase de actos de sus agentes, incluso descuidos, imprudencias, etc., en previsión de lo que el concesionario deberá proponer durante la ejecución a la aprobación de aquélla, en la forma indicada en la condición anterior, las medidas que su prudencia le sugiera.

3.ª Serán de cargo del concesionario el refuerzo y modificaciones de los muelles y demás obras del puerto que se precisen con motivo de las obras.

4.ª Se dará principio a las obras en el plazo de tres meses y deberán quedar terminadas en el de doce meses, y la marcha de los trabajos se llevará en forma que, a juicio de la Jefatura de su cargo, de conformidad con la Dirección de las Obras del puerto, se reduzcan en todo lo posible las molestias que a otros intereses puedan originarse, por lo que no deberán comenzarse las obras sin notificar a las referidas Jefaturas y Dirección con un mes de antelación a la fecha del comienzo, así como las disposiciones que se propongan adoptar al fin indicado, no pudiendo comenzarse las obras sin su aprobación.

5.ª La luz de la pasarela y la altura de su parte más baja, será igual o mayor que las del puente del ferrocarril de Bilbao a Portugalete.

6.ª Las obras se ejecutarán, conservarán y explotarán por cuenta y riesgo del concesionario, bajo la inspección de esa Jefatura y de la Junta de Obras del puerto, en cuya inspección se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Real orden de 26 de Febrero de 1921, para el mejor cumplimiento de las Leyes y Reglamentos vigentes y de las cláusulas de esta concesión.

7.ª Las instalaciones y obras comprendidas en esta concesión quedan sometidas a las disposiciones vigentes, a las que se impongan en lo sucesivo con carácter general para todos los puertos o, en particular, para el de Bilbao, y a las condiciones que se determinan como particulares en esta concesión.

8.ª Se obliga al Ayuntamiento a reparar por su cuenta todas las averías que ocurran en las zonas de servicio de la ría con motivo de las obras que se autorizan, tanto durante su construcción como en su explotación, efectuándolas en los plazos que se señalen por esa Jefatura, de acuerdo con la Junta de Obras del puerto.

9.ª Esta autorización tiene tan solo carácter provisional y cesará siempre que lo exijan la vigilancia y los ser-

vicios del puerto, las necesidades de la policía rural y urbana o la concesión del terreno para otras empresas de mayor utilidad o cuantía, previa resolución de la Superioridad, y en tales casos el concesionario sólo dispondrá de los materiales empleados en el plazo que se le designe por el Sr. Gobernador civil, después de oír a la Jefatura y a la Junta; transcurrido el cual, la Junta podrá proceder a levantar las obras o instalaciones y cuanto se halle en éstas, con cargo al concesionario, sin que quepa reclamación alguna por la forma en que se ejecuten las operaciones indicadas, respondiendo los importes de los efectos ocupados que se obtengan de su venta de los gastos, sin perjuicio de las demás responsabilidades que procedan contra el concesionario.

10. El Jefe de Obras públicas de la provincia, a propuesta de la Junta de Obras del puerto de Bilbao, tendrá derecho a imponer:

a) Las disposiciones reglamentarias para la explotación y uso de dichas explotaciones.

b) Multas hasta de 500 pesetas, según la importancia de la falta, las que no podrán recurrirse ante el Ministro de Obras públicas sin que abone el concesionario, en la Caja de la Junta, el importe de las mismas, así como los gastos que hayan originado las medidas adoptadas por la Junta, para hacer efectiva la multa y evitar la falta o sus efectos perjudiciales, gastos que en ningún caso serán devueltos.

c) Un Guarda especial para la vigilancia de las instalaciones autorizadas cuando las necesidades lo aconsejen, cuyos haberes anuales serán a cargo del concesionario y se entregarán anticipadamente en la Caja de la Junta, sin que por ello quede eximido de ninguna responsabilidad que a él solo corresponden; y

d) Caso de incumplimiento de las obligaciones de esta concesión, que la Junta, con sus medios, impida el uso de las instalaciones, haciendo eficaces sus órdenes, cuyos gastos serán de cuenta del concesionario.

11. Este deberá en todo tiempo conservar en buen estado las obras que comprende su concesión, obligándose a cumplimentar las órdenes que a este fin se den por la Jefatura de su cargo o por la Junta de Obras del puerto, en el plazo que al efecto se señalen.

12. Contra las resoluciones de la Junta el concesionario podrá recurrir a la Jefatura del digno cargo de V. S., la cual fijará las condiciones que regulen aquellas que deberán cumplirse, sin perjuicio de que la Junta o el concesionario puedan recurrir a la Superioridad, la que resolverá definitivamente la diferencia.

13. Terminadas las obras, el concesionario lo pondrá en conocimiento de la Jefatura a fin de que por la misma, y con asistencia de la Dirección de las Obras del puerto, se proceda al oportuno reconocimiento. Del resultado de esta operación se extenderá acta, que será sometida a la aprobación competente.

14. Antes de dar principio a las obras, el concesionario depositará como fianza definitiva, en la Caja general de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, el 5 por 100 del importe de las obras; fianza que será

devuelta una vez aprobada el acta de reconocimiento de las mismas.

15. Los gastos que ocasionen la inspección y el reconocimiento de las obras serán de cuenta del concesionario.

16. Este quedará obligado al cumplimiento de las disposiciones relativas al contrato del trabajo, a los accidentes del mismo, a la protección a la industria nacional y a las demás de carácter social, así como a lo que le sea aplicable del Reglamento de la Zona militar de costas y fronteras.

17. Esta concesión será reintegrada, con arreglo a lo que dispone la vigente ley del Timbre, antes de que se efectúe el replanteo de las obras.

18. La falta de cumplimiento por el concesionario de cualquiera de las condiciones anteriores será causa de caducidad de la concesión, y, llegado este caso, se procederá con arreglo a lo determinado en las disposiciones vigentes sobre la materia.

Lo que de Orden comunicada por el señor Ministro digo a V. S. para su conocimiento, el del Ayuntamiento interesado y demás efectos. Madrid, 31 de Octubre de 1934.—El Director general, Helguera.

Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de las provincias de Alava y Vizcaya.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

Visto el expediente incoado a instancia de D. Florentino Benito, Alcalde de Mozota, y otros vecinos de dicho pueblo, solicitando la abolición de un canon de 50 cahices que pagan a D. José Azlor de Aragón, ex Duque de Villahermosa y de Luna, como prestación señorial; y

Resultando que presentado este escrito en 25 de Junio último firmado por D. Florentino Benito, Alcalde de Mozota, Carmelo Gracia, Manuel Ruiz, Lorenzo Carles, Secretario, en el que expone:

Que por D. José Azlor de Aragón y Hurtado de Zaldivar, ex Duque de Villahermosa y de Luna, fueron compelidos a juicio de menor cuantía los diez mayores contribuyentes de Mozota ante el Juzgado de instrucción número 2, de Zaragoza, en reclamación de cantidad, alegando ser de su propiedad particular las aguas con que riegan la Huerta de Mozota, porque las proporciona y sostiene a su costa manteniendo un azud y canales, cuya propiedad fué reconocida por el Ayuntamiento y vecinos de Mozota, en escritura otorgada en dicho pueblo en 12 de Mayo de 1844, en cuya escritura de concordia se hace referencia a otra de 1827 a favor del entonces Duque de Villahermosa, y en cuya escritura de 1844 se obligan el Ayuntamiento y vecinos a pagar al Duque el canon anual de 60 cahices de trigo, rebajado a 50 en otra escritura de reconocimiento otorgada en 14 de Abril de 1901; que la defensa de los interesados en dicho juicio alegó: haber sido señores temporales del pueblo de Mozota los Duques de Villahermosa, haber sido la propiedad de las aguas

un derecho señorial, como los otros, que figuran en el apeo de 1818, cuyo derecho fué rebajando por sucesivas concordias en 1827, 1844 y 1901, desde 100 a 50 cahices, cuyo pleito fué fallado por sentencia del Juzgado número 2, de Zaragoza, de 6 de Julio de 1933, absolviendo a los demandados. Y apelada la sentencia ante la Audiencia del territorio, ésta dictó sentencia condenando a los demandados, a excepción de uno de ellos, si bien con la salvedad de que el Instituto de Reforma Agraria es el único competente para resolver si el canon es o no prestación de origen señorial, y en su defensa presentó un "apeo de tierras, edificios y propiedades de Mozota" de 1818, tres certificaciones del Alcalde y Secretario de Mozota referentes a la cuantía del canon, tierras a que afecta y a las casas treudoras, una certificación del Secretario del Sindicato de Riegos del pantano de Mezalocha; otra del Secretario del Juzgado de primera instancia número 2, de Zaragoza, de la sentencia de dicho Juzgado y de la de apelación ante la Audiencia territorial de Zaragoza, así como otra del Secretario de esta Audiencia transcribiendo la escritura de concordia de 1844:

Resultando que la parte reclamada, después de haberse concedido la prórroga de plazo reglamentaria, presentó escrito de contestación en el que niega la personalidad al Ayuntamiento de Mozota para reclamar la abolición del canon, por no estar obligado a pagarlo como tal Ayuntamiento; la calificación de prestación señorial al derecho a las aguas que considera de propiedad particular del Sr. Azlor y que tiene arrendado su aprovechamiento a ciertos vecinos de Mozota; que sean concordias las transacciones celebradas, sino contratos y, finalmente, que pueda ser de aplicación ninguna de las cuatro presunciones del artículo 3.º del Decreto de 24 de Noviembre último, por no haberse probado ninguna. Presentando un testimonio de una escritura nombrando D. José Antonio Azlor de Aragón a D. Leoncio Berdajil, administrador y apoderado suyo en la provincia de Zaragoza, otro testimonio de ciertos y determinados particulares de la escritura de 1901 y de un libro de cuentas de la Administración del Duque, en el que constan unos asientos de diversos años referentes al coste de reparaciones en la presa y azud y otro de unas declaraciones sobre ciertos extremos de dos vecinos de Torres de Berreilén y uno de Mozota:

Resultando que, según "el apeo que contiene las tierras, edificios y propiedades del lugar de Mozota", formado en 1818 con la aprobación por la Comisión local, después de haber leído a la letra a todos los vecinos contribuyentes y de haber "practicado igual diligencia, lo mismo que por lo perteneciente al Dueño Temporal", y aprobado definitivamente por la Junta de Contribución del partido de Zaragoza, en el folio primero consignado textualmente: "Estado de Hidalgos. El Dueño Temporal del Pueblo, tierra de regadío, olivar de segunda calidad. 1.º En la partida de la venta, un olivar con trece olivos confronta con campo de Juan Triet y Ezequiel Madre. Derechos que percibe anualmente. 2.º Por el derecho

de abrevar sus ganados en el río percibe anualmente 190 reales. 3.º Percibe anualmente por el arriendo del Molino arriero de este pueblo en trigo 32 fanegas, 8 celemines, 1.568 reales. 4.º "Percibe anualmente por razón de treudo de huerta y casas de este pueblo" en trigo 304 fanegas, 3 celemines a razón de 48 reales fanega, 14.604. 5.º Percibe anualmente por el arriendo del orno y panadería de este pueblo en dinero 677,22 reales. 6.º Percibe según quinquenios por el derecho de ocheno de las tierras del monte en trigo 27 fanegas, 9 celemines, 2 cuartillos 1.334 reales. 7.º Percibe según quinquenio por el derecho de ocheno de las tierras del monte en cebada 123 fanegas, 4 celemines a 24 reales fanega 2.960. 8.º Percibe según quinquenio por el derecho de avena del monte del ocheno avena 8 fanegas, 4 celemines a 18 reales fanega 150 reales. Edificios ... 14. En el muro un molino arriero confronta con el río su valor 8.000 reales sus productos 100,15 en Barrio Alto un orno confronta con casas de Manuel Labada su valor 6.000 reales sus productos 80 cargas a que están afectos estos derechos... Por reparos de azud a canales 940 por id.; de molino y su manutención 320. Por id. del horno de cocer pan 160 reales."

Resultando que, según la escritura de concordia de 1844 y los Resultandos de la sentencia del Juzgado número 1 de Zaragoza, aceptados por la Audiencia del territorio, aparece: Que el "Duque de Villahermosa fué Señor temporal de Mozota", por cuyo Ayuntamiento y vecinos se le reconocieron como propiedades particulares "e independiente del antiguo señorío" ciertas fincas, y que "asimismo ... que es propiedad particular de S. E., "independiente también del antiguo señorío", las aguas con que se riegan sus huertas, porque "las proporciona y sostiene a su costa", manteniendo un azud y canales de madera, que son propiedad suya particular, por lo que el Ayuntamiento y vecinos le obligan a pagar en lo sucesivo a S. E. un canon anual de sesenta cahices de trigo puro limpio y de recibo, en lugar de los ochenta y cuatro que pagaban en virtud de lo estipulado y convenido en la precitada escritura de concordia de 1827; reconociendo asimismo que este canon anual de sesenta cahices de trigo "es también independiente del antiguo señorío, que consistía únicamente en la décima y primicia de cordero y cenovento de trigo y cebada que se cogían en el monte, y que el Ayuntamiento y vecinos de Mozota se obligaron a pagar los sesenta cahices de trigo, procediéndose de antemano a repartir a cada una de las posesiones tierras y casas treudoras, afectas al pago, el tanto del canon que les correspondía pagar, según las que cada vecino esté poseyendo y disfrutando como propias de su "dominio útil", habiendo el Ayuntamiento de compeler al pago al vecino que sea moroso y que se niegue a efectuarlo:

Resultando que según aparece de la citada sentencia de 6 de Junio de 1933, y en la nueva escritura de concordia de 14 de Abril de 1901, se reconoce otra vez a la Duquesa de Villahermosa

la propiedad de las aguas con que riega la huerta de Mozota, rebajándose el canon a "cincuenta" cahices de trigo, "quedando exceptuados de" este canon las casas o edificios existentes y que existan en Mozota y su término municipal, y que el reparto del canon lo harán anualmente los individuos que compongan el Ayuntamiento de Mozota, y que del pago responderán solidariamente los diez primeros contribuyentes de Mozota, pudiendo la Duquesa privar del riego al que no efectúe el pago, ejecutando esta disposición, si lo acordare S. E., la Junta de Aguas y el Ayuntamiento de Mozota, y que los diez mayores contribuyentes, cada uno solidariamente, estarán obligados al pago del canon y a las costas que hubiere producido su cobro, quedando subsistente la otra escritura de 1844, en cuanto no haya sido modificada por la presente:

Resultando que, según la prueba documental, testifical, aportada al mencionado pleito y de las certificaciones que obran en el expediente, el Ayuntamiento de Mozota hacia el reparto del trigo del canon hasta el año 1931, y que los propietarios de Mozota tienen que realizar por su cuenta la limpia y reparación de acequias, lo que supone una carga anual de cuatro pesetas por fanega de tierra, y que los propietarios de terrenos de huerta en Mozota contribuyen con ocho pesetas por cahiz para atender a los gastos del pantano de Mezalocha, y que las partidas de Almajar no se riegan con aguas derivadas del río Huerva, sino con la del azud de Botorrita, aun por aquéllas, como las radicantes en la partida de Almajar, que se riegan con aguas derivadas de otro azud, y que todas esas tierras contribuyen al sostenimiento del pantano de Mezalocha y a la limpieza de las acequias:

Considerando que en la concordia de 1844 aparecen obligados a satisfacer el canon el "Ayuntamiento y vecinos de Mozota", verificando un reparto entre los usuarios, y que en 1901 se encarga al Ayuntamiento el reparto de la prestación, así como de privar del riego al vecino moroso, y se concreta la responsabilidad solidaria en los diez mayores contribuyentes del pueblo; por lo que el demandado puede ser algún vecino que no tenga esa cualidad de propietario de inmuebles en dicho término, y debiendo tenerse en cuenta, además, que tratándose, como se trata, de un derecho de aprovechamiento de agua que constituyó un privilegio exclusivo privativo y prohibitivo abolido por la Ley de 8 de Agosto de 1811, no revirtió, según su artículo 7.º, a los usuarios como tales, sino en razón de su vecindad; por todo lo que es evidente su personalidad para instar la presente resolución, máxime teniendo en cuenta la amplitud del precepto que contiene el artículo 4.º del Decreto de 24 de Noviembre de 1933:

Considerando que, apareciendo, como aparece demostrado en el expediente, que los Duques de Villahermosa eran los Señores temporales de Mozota, que es como se denominaba en Aragón a los Señores jurisdiccionales, y el gravamen existía ya con anterioridad a 1811, recayendo sobre los vecinos y Ayuntamiento de dicho

pueblo, y que de ninguno de los documentos aportados aparecen especificadas las tierras afectadas, ni cuando se le llama treudo, ni cuando se le califica de aprovechamiento de aguas, y que, además, en este último caso, se reparte sobre tierras que no la utilizan, por lo que es evidente que son aplicables a este caso las presunciones primera y cuarta del artículo 3.º del Decreto de 24 de Noviembre de 1933, y que siendo éstas de las calificadas jurídicamente como "juris tantum", debió el Sr. Azlor intentar destruirlas, haciendo uso del derecho que le concede el artículo 1.251 del Código civil, refiriéndose al origen de la misma, conforme al artículo 2.º del citado Decreto y a la Base 22 de la ley de Reforma Agraria, y demostrando que este gravamen no era señorial, y que al no haberlo verificado, limitándose, por el contrario, a presentar un testimonio parcial, con olvido en él de particulares interesantísimos de la última escritura de concordia, procede considerar la prestación objeto de este expediente como de las incluídas en la citada Base de la Ley de 15 de Septiembre de 1932, como proveniente de derechos señoriales:

Considerando que, si bien no existen en el expediente documentos ni pruebas del origen mismo de la prestación, de los que en él aparecen se deduce con toda claridad que provienen de derechos señoriales, puesto que todos los pertenecientes al señor temporal de Mozota eran o procedían de prestaciones típicamente feudales, como el arrendamiento del horno y molino, que era una transformación del monopolio que con carácter fiscal establecían los señores en su territorio jurisdiccional, y que el derecho por abreviar las caballerías en el río Huerva y el aprovechamiento de las aguas del mismo, constituían típicos privilegios de los llamados exclusivos, privativos y prohibitivos, y que el mismo concepto tenían los "terratges" del ocheno de los frutos de trigo, cebada y avena que se citan en la concordia de 1844, convertidos ya en novenos, juntamente con la décima y primicia de los corderos, que no aparecía en el apeo de 1818, y que de la certificación expedida por el Secretario del Sindicato de Riegos del pantano de Mezalocha, aparece que las 102,74,50 hectáreas del pueblo de Mozota se riegan con aguas procedentes del referido pantano, por lo que no puede admitirse que sean propiedad del Sr. Azlor, y ni que perciba el canon por su propiedad del azud, ya que lo satisfacen también las tierras que se riegan con el agua que discurre por el azud de Botorrita, por lo que es evidente que este gravamen ha de considerarse como la última supervivencia de los derechos que los vecinos del repetido pueblo satisfacían a su señor:

Considerando que, a mayor abundamiento, este gravamen aparece en el apeo de 1818 como "treudo", gravando huertas y casas, aunque al detallarse en dicho apeo todas las fincas rústicas y urbanas de todos los propietarios de Mozota, sólo aparece como carga el "treudo" del señor temporal, correspondiente a los edificios, y no el de

huertas ni tierra; que en la concordia de 1927, según la referencia de la de 1844, al relacionar las propiedades del señor temporal, no se menciona el derecho a las aguas, que esta de 1844 especifica y concreta como "propiedad de las aguas porque las proporciona y mantiene por medio de un azud y canales", aludiendo al dominio útil de los terratenientes de la huerta al regular el reparto del canon, y que en la concordia de 1901 aparece este derecho como un arrendamiento de aprovechamiento de aguas, siendo de notar la tendencia a transformar el impreciso "treudo" del señor temporal de 1818 en un aprovechamiento de aguas para quitarle todo vestigio feudal, pasando por la indecisa figura de 1844, en la que aparece este gravamen como derivado, de una parte, de la propiedad de las aguas del río Huerva, y de otra, como correspondiente a un tácito y confuso dominio directo, cuyas evoluciones no son otra cosa que una continuación, en pleno siglo XIX, de las típicas transformaciones de las prestaciones reales y personales de origen feudal en formas censales, rebasada en este caso tan característico hacia figuras de derecho tan lejanas de la enfiteusis como la presente, en la que no existe el carácter de derecho real, puesto no afecta directamente a una cosa inmueble, ya que puede ser reclamado a un vecino que no sea propietario de esta clase de bienes y por un hecho tan fuera del derecho privado como el estar incluído en la lista de los diez mayores contribuyentes, todo lo que viene a reforzar las otras consideraciones que se hacen para declarar este gravamen proveniente de prestaciones señoriales,

Esta Dirección general, en ejecución de lo acordado por el Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, en su sesión de 24 de Octubre de 1934, se ha servido disponer:

1.º Declarar prestación señorial, y, por lo tanto, abolida por la base 22 de la ley de Reforma Agraria, la de 50 cahices de trigo que satisfacen los vecinos de Mozota a D. José Antonio Azlor de Aragón por el agua con que riegan la huerta de dicho pueblo; y

2.º Que se cancelen las inscripciones o menciones de dicho gravamen que existieren en el Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

Madrid, 1.º de Octubre de 1934.—El Director general, Juan J. Benayas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SUBSECRETARIA DE LA MARINA CIVIL

Ilmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 y siguientes de la Ley del 12 de Enero de 1932, así como el 74 del Reglamento de 30 de Agosto del mismo año y el Reglamento especial del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de la Subsecretaría de la Marina Civil, de la misma fecha, se publican a continuación los Escalafones de la primera y segunda Sección del personal mencionado, hecho con arreglo a lo preceptuado en los

antedichos artículos, con el fin de que los que se consideren perjudicados por el puesto que se les asigna puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas, en un plazo de treinta días naturales, a contar de la fecha de la publicación de esta disposición en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 31 de Octubre de 1934.—El Subsecretario, Rodolfo M. Acebal.

Señor Inspector general de Personal. Señores...

CUERPO DE AUXILIARES DE OFICINAS DE LA SUBSECRETARIA DE LA MARINA CIVIL

Primera Sección.

1. Rodolfo Asensi Guijarro.
2. José María Parrilla Lobo.
3. Félix Aguirre Zárraga.
4. Gerardo Martínez Rodríguez.
5. Manuel Linares Piñar.
6. Manuel López de Arenosa.
7. Jesús Traperó García.
8. Antonio Pagán Hernández.
9. Miguel Pérez Gil.
10. José A. González Morente.
11. Antonio Pérez Hernando.
12. Rafael Alcubilla Campos.
13. Carlos Montojo Burguero.
14. Martín Gallego Sureda.
15. Antonio Costa Roca.
16. Eugenio Lafuente Castell.
17. Adolfo Monje Aguado.
18. Ignacio Teresa Marquina.
19. José Arroyo González.
20. Fernando García Sánchez.
21. Agustín Fernández Pery.
22. Salvador García Alvarez.
23. Juan Miranda Ocaña.
24. Rafael López Cruces.
25. Cremencio Sáez Sobrino.
26. Manuel Pastor López.
27. Vicente Torres García.
28. Luis Sarabia Vera.
29. José María Carlier Goyenechea.
30. Julián E. Soutullo Piñón.
31. Luis M. Villena Mingorance.
32. Eduardo Pozo García.
33. Domingo Manrique Perera.
34. Ramón De-María y Fernández.
35. Emilio Castro Andrade.
36. Juan Antonio Pérez de Lama.
37. Antonio López Martínez.
38. Arturo García Suárez.
39. Ramón Requejo Vizoso.
40. Fernando Pastor López.
41. Luis Linares Berguices.
42. José Lledó Martín.
43. José Couto Ricoy.
44. José Luis Pérez Carbonell.
45. Carlos Olalquiaga Largo.
46. Rafael Carcedo Vidal.
47. Juan Rodríguez Jaén.
48. Rafael Morales Romero.
49. Juan José Casasnovas Pedrós.
50. Lorenzo J. Feraud Martín.
51. Alfredo Trébol Hernández.
52. José Cabañas Casañas.
53. Higinio Méndez Borrajo.
54. Jesús Iraeta Odriozola.
55. Ramón Vázquez Leis.
56. Enrique Segovia Sánchez.
57. Rafael Aznar Calixto.
58. Robustiano Dapena Muñoz.
59. Federico Carrillo Lavers.
60. Germán Iborra Alvarez.
61. Bernabé Felipe Mora.
62. José Panizo Piquero.
63. Venancio Esponda Machinarena.
64. Antonio Caballero de las Olivas.

65. Enrique de León y Ramos.
 66. Miguel Estévez de Vera.
 67. Pablo Noguera Marqués.
 68. José María López Balongo.
 69. Francisco Linares Blanco.
 70. José Bonet Albaladejo.
 71. Francisco J. R. Varela Posse.
 72. Francisco Arévalo Rivero.
 73. Miguel Soto Manzano.
 74. Antonio Liñán Carrasco.
 75. Eladio Mauricio Alonso.
 76. Valentín Ayats Baseda.
 77. Francisco Mulet Hernández.
 78. Juan Goicoechea Gárate.
 79. Juan Saavedra Ozores.
 80. Antonio Millán García.
 81. José María Accino Reboul.
 82. Andrés Más Ruiz.
 83. Juan Marzol Cuartero.
 84. Manuel Lagoa Graña.
 85. Leandro Arrufat Solsona.
 86. Manuel Rodríguez Bernadal.
 87. Fidel Luengo Cuevas.
 88. Francisco Brufao Rodríguez.
 89. Francisco Besada Nieto.
 90. Wenceslao Font Cruañes.
 91. Pascual Beltrán Mir.
 92. Jesús de Vierna Belando.
 93. Santiago Serra Guiscairé.
 94. Agustín Medina Berriel.
 95. Ramón Donoso Sánchez.
 96. Adolfo Pons Negrenervis.
 97. Bernardo Navarro Guich.
 98. Francisco Taltavull Cachot.
 99. Mariano Sueiro Sueiro.
 100. José Pío Filgueira.
 101. Manuel Garofano Cardoso.
 102. Fernando Pérez Arroyo.
 103. Manuel Rivera Rodríguez.
 104. Enrique Cosano y Bruzón.
 105. Joaquín Sánchez Borrego.
 106. Francisco Romano Melero.
 107. Teodosio Fernández Castellanos.
 108. Rafael Barreda Díaz.
 109. José María Lista Martínez.
 110. Francisco Pérez Ojeda.
 111. José Serrano Caballero.
 112. Fernando Macías Alonso.
 113. Víctor Manuel Baute Distrito.
 114. Simeón Ferrer Nondedeu.
 115. Manuel del Val Muñiz.
 116. Miguel Pérez Escudero.
 117. Antonio Giner Costa.
 118. Eduardo Arnal Mínguez.
 119. Antonio Gómez Gáivez.
 120. Salvador Oriol Mares.
 121. Félix de Aldecoa y Traspaderme.
 122. Manuel Blanco Martín.
 123. Francisco Escayola Marill.
 124. Gregorio Rodríguez Fernández.
 125. Juan Fernández Martínez.
 126. José Cholvis Molina.
 127. Ramón Fossi Quiroga.
 128. José María Gironella Ronquillo.
 129. Manuel Flores González.
 130. Francisco Fernández Gómez.
 131. Juan García de la Vega.
 132. José Elitseeche Múgica.
 133. Juan de Dios Bueno Fernández.
 134. Luis Cortés Ramón.
 135. Antonio Clavero Cuchet.
 136. Emilio Bermúdez Niño.
 137. Domingo del Castillo Cabezas.
 138. Francisco Javier y Fernández.
 139. Eduardo Lastra Fuertes.
 140. Fernando Lacacci Morris.

141. Eduardo Pernas Pardo.
 142. Juan Gómez Martínez.
 143. Luis Alberca Pérez.
 144. Diego González Hontoria.
 145. Leopoldo Jiménez Cerrillo.
 146. Sebastián Giner Sorolla.
 147. Santiago Pardo Ramonde.
 148. Francisco del Valle Alvarez.
 149. José María González Aller.
 150. Rafael Requeijo Valiño.
 151. Felipe Porta Velasco.
 152. Antonio Pastor Bela.
 153. Alfonso Lorenzo Vieco.
 154. Pedro Leira Romero.
 155. Federico Rey Velázquez.
 156. Ricardo Martínez Sanz.
 157. Manuel Franco Rodríguez.
 158. Manuel Beardo Oliva.
 159. Ramón Vives Lladó.
 160. Antonio Gómez Vargas.
 161. Mariano Espert Roig.
 162. Domingo Torresquesana Estrada.
 163. Serapio Ramírez Ramos.
 164. José Santiago Jiménez.
 165. Manuel Franco Bejarano.
 166. Santiago Pardo Filgueira.
 167. Joaquín Sebastián Sánchez.
 168. Francisco Romera Escoriza.
 169. Salvador Selma Ortiz.
 170. José A. Vallejos Zaragoza.
 171. Ramón Viñas Esmatger.
 172. Rafael Gaspar Lasheras.
 173. José Gadea Grimal.
 174. Pedro del Castillo y S. de Tejada.
 175. Antonio García Torres.
 176. Pablo Munté Gabriel.
 177. Fernando Rodríguez Rodríguez.
 178. Juan José de Hoyos Vela.
 179. José Ruiz Jiménez.
 180. José María Albesa Gil.
 181. Vicente Ayala García-Duarte.
 182. Alejandro González Sanz.
 183. Santos Martínez Saura.
 184. Angel García Vacas.
 185. Angel González Rodal.
 186. José Martínez García.
 187. José Trel Grasa.
 188. Rafael Reyes Rivera.
 189. Luis Coteló Leal.
 190. José Manuel Navarro de Uribe.
 191. Jorge Rubio González.
 192. Julián Alonso Vereciado.
 193. Manuel Gerardo López Dafonte.
 194. José Roca Herrero.
 195. Trifón Manuel Pérez Benito.
 196. Gregorio Navarro Moreno.
 197. José Acosta Gallego.
 198. Luis Sánchez Gómez.
 199. Vicente Marín Piorno.
 200. Pedro del Real Rubio.
 201. Francisco Gómez Ruiz.
 202. Francisco López Fernández.
 203. Fernando Ros Jimeno.
 204. Domingo A. Quiroga Ríos.
 205. Jaime Méndez Carbajal.
 206. Angel Bahamonde García.
 207. Nicolás López de Lerma.
 208. Angel Maspons García.
 209. Manuel de Sambriico López.
 210. Manuel López Cepero García.
 211. Diego Guerrero Llana.
 212. Antonio Carreras Iglesias.
 213. Manuel Agustín D'Occón.
 214. Manuel Martínez Pérez.
 215. Manuel Montes Guzmán.
 216. José Cazorla Ruiz.

CUERPO DE AUXILIARES DE OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE LA MARINA CIVIL

Segunda Sección.

1. Mercedes Ruiz del Arbol.
 2. Gertrudis Quevedo.
 3. Concepción Ugidos Soler.
 4. Blanca Alfonso Vivero.
 5. María Montojo Martínez.
 6. Carmen Vidal Doggio.
 7. María Luisa Ibarra.
 8. Blanca Calderón y Suárez.
 9. Josefa Montero Sánchez.
 10. María Gloria Villarazo.
 11. Carolina García Rodríguez.
 12. Carmen Acedo Alvarez.
 13. Aurelia Canis Matute.
 14. Isabel Cappa Castrovido.
 15. Concepción Tormo.
 16. Florentina Martín Jiménez.
 17. Filomena Gutiérrez Galán.
 18. María Luisa de Blas y Rojo.
 19. Josefina Martínez Vivar.
 20. María Luisa Garay Quintas.
 21. María Rada Arias.
 22. Lutgarda López de Arenosa.
 23. Ana María Fernández Tello.
 24. Pilar Magallón Lagares.
 25. Remedios Rielo Bermúdez.
 26. Elena Palma Guerra.
 27. María del Carmen Corroto.
 28. Elisa Rodríguez Fernández.
 29. Margarita Purcell.
 30. Manuela López Gutiérrez.
 31. Josefa Baldasano Padura.
 32. Asunción Gutiérrez López.
 33. Paulina Bárcena y D. de Guerra.
 34. Carmen Coll Soriano.
 35. Carmen Ramos Izquierdo.
 36. Manuela Ramo Ruza.
 37. Magdalena Chacón Ferrer.
 38. Carmen Estrada Alba.
 39. Carmen Pardo Suárez.
 40. María Luisa Ubeda Urosa.
 41. Teresa Fanjul Sanjuán.
 42. Griselda del Castillo Sáez de Tejada.
 43. Avelina Hidalgo Taranco.
 44. Mercedes Barreda Aragonés.
 45. Matilde Lafin Brumm.
 46. Mercedes Gascuñana Martín.
 47. Pilar Fernández Alarcón y Montojo.
 48. Concepción Velasco y González de la Rivera.
 49. Amparo Sánchez Martínez.
 50. Teodora Trujillano Gil.
 51. Rosario Carrasco y González Elipé.
 52. Margarita Sampedro Sopelana.
 53. Marina Díaz de Arcaute y Jiménez.
 54. María Luisa Ramos Escolano.
 55. Angeles Mateos Vivancos.
 56. Angeles Escribá Cantos.
 57. Pilar García Bienzobas.
 58. Josefina Santonja Rosales.
 59. Mercedes Tarancón García.
 60. Evangelina Menac Calvo.
 61. Pilar Traviesas Pomar.
 62. Carmen Lostau Román.
 63. Emilia Arajol Blanco.
 64. María Pintó Zalba.
 65. Angeles Salamero Esteban.
 66. Casilda Salazar Albaizar.
 67. Aurora Sarriá Costa.
 68. Concepción García Egaña.

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
 Paseo de San Vicente, 20.